

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

141 MAYO 2019



¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO?

(2008 – 2011 – 2017 – 2018)

UNA CRISIS Y UNA REFORMA LABORAL

WWW.1MAYO.CCOO.ES

**¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO? (2008-2011-2017-2018). UNA CRISIS Y UNA
REFORMA LABORAL**

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 141
ISSN: 1989-4473

© Madrid, mayo 2019

¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO?
(2008-2011-2017-2018)
UNA CRISIS Y UNA REFORMA LABORAL

Enrique Negueruela Cortés

ÍNDICE

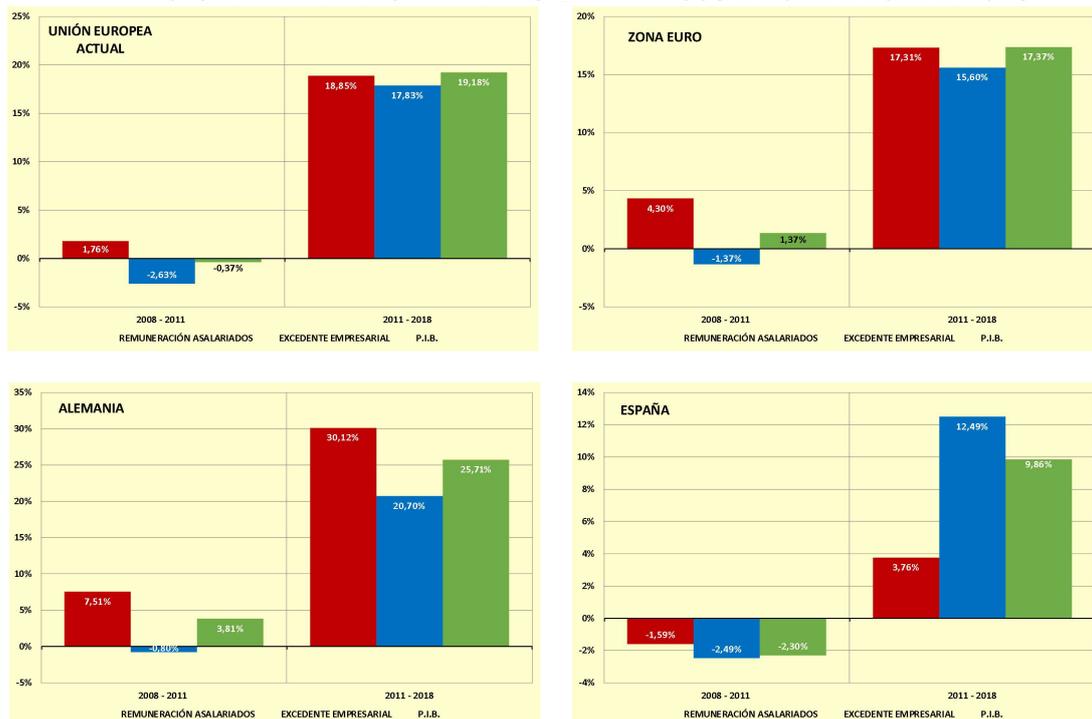
1	UNA ECONOMÍA MENOS BOYANTE DE LO PROPAGADO.....	3
2	OBJETIVO: EL 15% DE JOVENES EN LAS DIFERENTES OCUPACIONES.....	7
3	UN MERCADO DE TRABAJO QUE SEGREGA POR SEXOS.....	12
4	LAS MUJERES TIENEN LA TERCERA PARTE DE SALIDAS PROFESIONALES QUE LOS HOMBRES 22	
5	UN CAMBIO EN LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y MÁS PRECARIEDAD.....	42
5.1	Una reforma laboral para romper las relaciones laborales estables.....	42
5.2	Una crisis a la que todavía falta mucho para poder hablar de recuperación.....	46
5.3	Un sector primario con un fuerte proceso de asalarización.....	48
5.4	Menos fijos y más precarios en la industria.....	50
5.4.1	La industria manufacturera pierde peso en el empleo y gana precariedad.....	50
5.5	Una caída de más de la mitad en construcción y obra pública.....	62
5.6	Unos servicios públicos más privatizados.....	66
5.6.1	<i>Unas administraciones públicas condenadas a ni tan siquiera reponer las bajas.....</i>	<i>66</i>
5.6.2	<i>En educación casi un millón de horas traspasadas del sector público al privado.....</i>	<i>68</i>
5.6.3	<i>Un fuerte impulso de lo privado en sanidad a costa de lo público.....</i>	<i>70</i>
5.6.4	<i>El sector público de “asistencia en establecimientos residenciales” por debajo del 20%... </i>	<i>73</i>
5.6.5	<i>El sector público relegado a un 14% en las “actividades de servicios sociales sin alojamiento”</i>	<i>75</i>
5.6.6	<i>Sólo dos de cada tres horas de trabajo en “Servicios públicos” en el sector público.....</i>	<i>78</i>
5.6.7	<i>De una apuesta por unos servicios públicos como tractor en la crisis a su recorte y privatización.....</i>	<i>81</i>
5.7	Los servicios de mercado: 15,8 millones de horas menos que en 2008.....	84
5.7.1	<i>Cara y cruz en la hostelería: más alojamientos y menos servicios de comidas y bebidas....</i>	<i>86</i>
6	¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO?.....	102
6.1	Por lo menos un 15% de jóvenes en todas las ocupaciones y actividades.....	102
6.2	Un mercado de trabajo que segrega por sexos.....	102
6.3	Las mujeres tienen la tercera parte de salidas profesionales que los hombres.....	104
6.4	De 2008 a 2018: setenta y cinco millones de horas menos y un millón cien mil personas ocupadas menos.....	106
6.5	De 2008 a 2011: Ochenta y seis millones de horas y dos millones de personas ocupadas menos	109
6.6	De 2011 a 2017 Una reforma laboral, casi nueve millones de horas menos y cuatrocientos mil personas ocupadas más.....	110
6.7	En 2018: veinte millones de horas y quinientas mil personas ocupadas más.....	111
6.8	Hacia nuevos elementos tractores de la economía: servicios públicos, eficiencia energética y sostenibilidad.....	111

1 UNA ECONOMÍA MENOS BOYANTE DE LO PROPAGADO

La larga duración de la crisis ha provocado que se dieran por buenas las afirmaciones que desde el gobierno y el PP se hacían sobre el “gran comportamiento de nuestra economía, con uno de los crecimientos mayores de Europa”. Estas afirmaciones fueron asumidas por la opinión pública sin que se pusieran en cuestión. A ellas hace referencia la derecha tanto política como mediática para criticar las medidas que se están planteando desde la izquierda, especialmente el aumento de SMI.

El PIB ha crecido muy por debajo del que ha tenido en el conjunto de la Unión Europea. En el período en que ha gobernado el PP, en datos anualizados al segundo trimestre de 2011 y de 2018, el PIB ha tenido un aumento del 9,9%, 106 mil millones de euros más, frente al 19,2% que ha crecido en la Unión Europea o el 17,4% de la Eurozona; en Alemania creció un 30,5% y en Francia el 17,2%, por usar cuatro datos relevantes. Si España hubiera tenido un crecimiento similar, en vez de los 106 mil millones más, habría tenido un crecimiento de 207 o 186 miles de millones más creciendo como la media de la Unión o de la Eurozona y 278 o 152 si creciera como Alemania o Francia respectivamente.

VARIACIÓN DEL PIB POR RENTAS ENTRE 2008 Y 2011 Y 2011 Y 2018



FUENTE: Eurostat, Cuentas nacionales trimestrales. Elaboración propia de datos anualizados al 2º trimestre.

Vemos cómo en una época de mucha bonanza, las políticas implantadas por el PP no solo no provocaron un crecimiento superior al de los estados de nuestro entorno, sino que el crecimiento se quedó a la mitad. Durante el período de gobierno del PP, el crecimiento del PIB ha situado a España en el puesto 24 entre los 28 estados miembros, retrocediendo cuatro posiciones en relación con el periodo 2008 - 2011.

Si analizamos cuáles son las diferencias que ha habido, por el lado de la demanda veremos cómo el gasto en consumo final crece al 7,1% frente al 15,1% de la Unión Europea. El consumo final de las administraciones públicas, que en la Unión Europea crece un 12,8% y en la Zona Euro un 12,6%, en España cae un 1,3%, siendo esta disminución del gasto público una de las características del gobierno de Rajoy.

Por el lado de las rentas encontraremos que ha sido la diferente distribución de las rentas entre salarios y el excedente empresarial donde se produce la diferencia con nuestro entorno.

En el período 2008 - 2011 el PIB del conjunto de la Unión Europea se retrae en casi medio punto, un 0,4%, pese a ello la remuneración de los asalariados crece un 1,8% disminuyendo el excedente empresarial el 2,6%, garantizando un aumento del consumo que haga de tractor para salir de la crisis. En la eurozona crecen los salarios un 4,3% frente a la disminución del 1,4% del excedente empresarial. En España los salarios caen casi un punto menos que el excedente empresarial, 0,9 puntos. La masa salarial disminuye un 1,6% y el excedente un 2,5%

Con la llegada al Gobierno, el PP impone una reforma laboral con el único objetivo de rebajar los salarios, aún a costa de un recorte en la riqueza producida. El excedente empresarial crece un 12,5% mientras los salarios solamente el 3,8%, lo que supone un crecimiento real negativo porque entre junio de 2011 y el mismo mes de 2018 los precios crecieron un 7,3%.

En ese mismo período en la Unión Europea los salarios crecen un punto más que el excedente empresarial y en la eurozona 1,7 puntos; en Alemania la diferencia es de nueve puntos y en Francia de cinco. Detrás de la diferencia de crecimiento del PIB se encuentra el bajo crecimiento nominal de los salarios, un 3,8% y un crecimiento negativo real de -3,5% (si restamos el 7,3 de crecimiento de los precios con el 3,8 del crecimiento de los salarios). Ello es la explicación del menor crecimiento del consumo final producido en España en relación con Europa

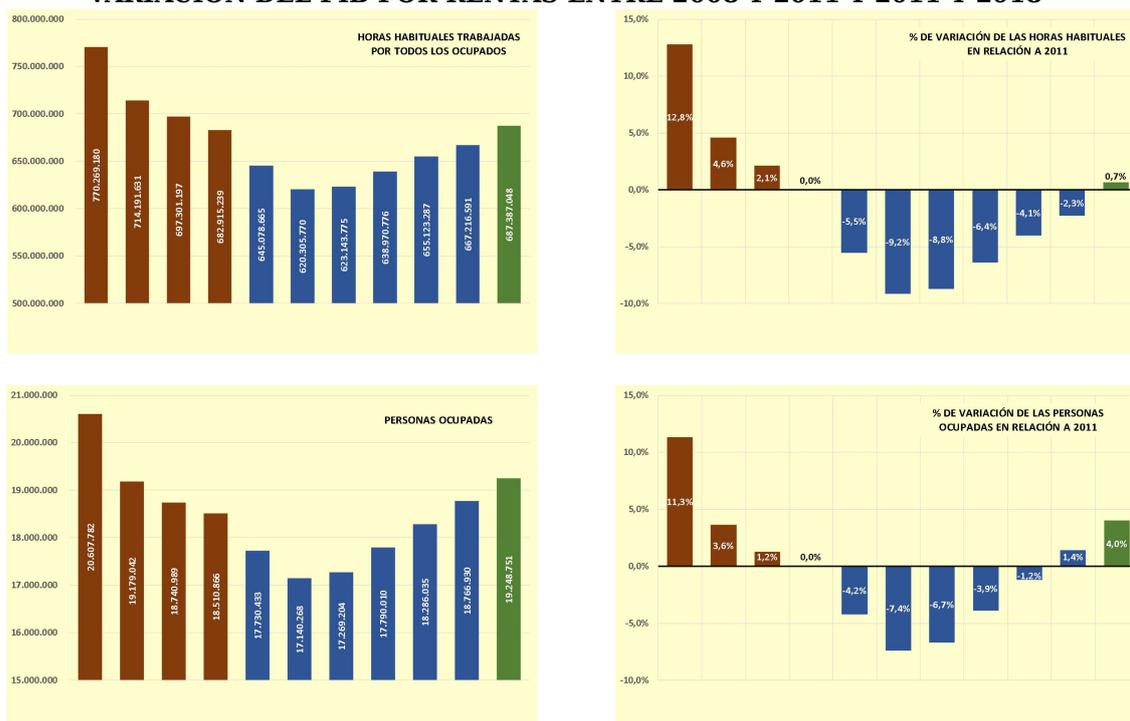
¿Cómo se explica la caída de la masa salarial si tanto el gobierno de Rajoy como el PP presumían y presumen de sus éxitos en el empleo?

Si nos fijamos en las horas habitualmente trabajadas, los dos primeros gráficos, observamos que hasta este año no se superó el número de horas existente en 2011, el año anterior a que se hiciera la reforma laboral por el gobierno del PP. En 2017 la pérdida sobre 2011 fue del 2,3%, se trabajaron el equivalente a 418.631 empleos menos a tiempo completo, a 37,5 horas. Esta es la primera conclusión: después de todo lo que se ha dicho y las medallas que se han puesto, bajo el gobierno de Rajoy no se recupera el volumen de trabajo existente en 2011 por el conjunto de ocupados. La reforma laboral, impulsando el trabajo a tiempo parcial, crea esa ilusión. Pese a perder casi 16 millones de horas, el 2,3% de las existentes, hay 256.064 personas ocupadas más.

En ese mismo período, 2011 - 2017, en el que todavía no se han recuperado las horas trabajadas en 2011, en la Unión Europea las horas habitualmente trabajadas crecían un 4,2%; en Alemania un 6,7%, Polonia un 5,6%, Bélgica un 4,7%, Holanda un 2,7%, Francia un 1,9%, Italia un 0,6% y Portugal un 0,4%, por poner algunos ejemplos. Es importante destacar que de todos los Estados de la Unión Europea o de su espacio

económico, además de España, los otros en los que se pierden horas trabajadas habitualmente son Croacia, Finlandia, Chipre y Grecia.

VARIACIÓN DEL PIB POR RENTAS ENTRE 2008 Y 2011 Y 2011 Y 2018



FUENTE: Eurostat, Cuentas nacionales trimestrales. Elaboración propia de datos anualizados al 2º trimestre.

Pero 2011 no es más que un punto intermedio. La crisis se inicia en 2008 y el camino para recuperar el volumen de trabajo existente antes de la crisis todavía es muy largo. En relación con la media de los tres primeros trimestres de 2008, se están trabajando casi 83 millones de horas menos, 82.882.132 horas habituales menos, lo que equivale a 2,2 millones de puestos de trabajo a 37,5 horas. El empleo tampoco se ha recuperado y actualmente hay 1.437.098 personas ocupadas menos.

Este trabajo pretende analizar cuál es la situación del trabajo y del empleo en este momento en relación con la situación existente tanto en 2008 como en 2011. De alguna manera se podrá analizar lo que se ha intentado vender como el gran logro económico del Gobierno del PP.

El horizonte temporal se va a delimitar en tres periodos:

- El primero va de 2008 - 2011. Aunque se puede situar el inicio de la crisis en agosto de 2007, durante los dos primeros trimestres de 2008 la variación anual con el mismo trimestre de 2007 era positiva, había crecimiento. Teniendo esto en cuenta, hay que tener presente también la entrada en vigor de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económica que se mantiene en todo el periodo. Este primer periodo termina con el cambio de gobierno. Este periodo es el de *“la fase inicial de la crisis”*
- El segundo periodo 2011 - 2017 se inicia con la reforma laboral de febrero de 2012. Dura hasta 2017 dado que durante 2018 se produce el cambio de gobierno. En él se podrá analizar los efectos de la reforma laboral. Este segundo periodo será *“el periodo de la reforma laboral”*.

- El tercer periodo es el año 2018 en el que hay un semestre para cada gobierno.
- Además de estos tres, se analizará conjuntamente la evolución habida durante el periodo 2008 - 2018 como el periodo de la crisis económica.

2 OBJETIVO: EL 15% DE JOVENES EN LAS DIFERENTES OCUPACIONES

Los datos de empleo de 2018 dejan claro que, al contrario de lo ocurrido en la Unión Europea, todavía en España se está muy lejos de recuperar el volumen de trabajo y el nivel de empleo anterior a la crisis económica de 2008. Si comparamos los segundos trimestres de 2008 y 2018 en la Unión Europea las personas ocupadas en edad de trabajar aumentan un 2,4% y si no incluimos a España, el aumento es un punto más, el 3,4%. En España las personas ocupadas disminuyen un 6,5%. Mientras en la Unión Europea hay 5,3 millones de personas ocupadas más, en España hay 1,3 millones de personas ocupadas menos.

Si en el segundo trimestre de 2008 la tasa de empleo de España se situaba dos puntos por encima de la de la Unión Europea, en el segundo trimestre de este año está 1,6 puntos por debajo. Si nos fijamos en las personas jóvenes, entre 15 y 29 años, en 2008 su tasa de empleo era del 53% frente al 51,1% de la UE, 1,9 puntos por encima, y en este trimestre es del 37,7% frente al 49,8% de la media de la UE; es decir, estamos 12,1 puntos menos. En diez años se han perdido 14 puntos en relación con la UE.

VARIACIÓN DE LAS PERSONAS OCUPADAS ENTRE 2008 Y 2018

SECTORES % 2008 - 2018	PERSONAS OCUPADAS				
	De 16 a 29	De 30 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	TOTAL
Primario	-19,7%	-3,8%	12,9%	1,8%	-1,3%
Industria	-53,3%	-17,6%	13,0%	3,7%	16,4%
Construcción	-82,9%	-52,7%	-17,5%	-16,7%	50,5%
Servicios	-31,5%	-4,2%	29,8%	61,8%	4,3%
Servicios de mercado	-33,0%	-6,1%	34,6%	48,1%	0,8%
Servicios públicos	-25,5%	1,3%	20,3%	89,2%	13,9%
Total	-41,5%	-12,5%	21,6%	39,7%	-5,8%
PERSONAS FÍSICAS	-20,3%	-12,2%	18,7%	21,8%	-2,8%

FUENTE: INE. Microdatos de la EPA. Elaboración propia de la media anual

Si nos fijamos en lo que ha ocurrido en el mercado de trabajo en estos años, podemos observar en la tabla anterior que las personas jóvenes han perdido el 42% de sus empleos cuando su disminución como población ha sido del 20%. Su porcentaje de pérdida de empleos duplica su pérdida de población. Esta pérdida de población obedece a diferentes causas, menor número de nacimientos y emigración fundamentalmente.

Centrándonos en las personas ocupadas los dos grupos de menor edad pierden peso en el mercado de trabajo por encima de la pérdida de sus grupos poblacionales. Ello supone obviamente un fuerte envejecimiento del mercado laboral que deja en el aire las posibilidades de recambio de los

mayores cuando se vayan jubilando. La gran precarización propiciada por la reforma laboral ha ocasionado que las incorporaciones se realicen directamente al empleo con lo que no hay posibilidades de formación ni de adquisición de experiencia.

En el periodo 2008 - 2011 se destruyó el 32,6% de los empleos asalariados, 1.357.899 empleos asalariados ocupados por personas jóvenes entre 16 y 29 años. Se destruyó el 31,5% de los empleos asalariados fijos, 674.510 empleos fijos. Los empleos temporales destruidos fueron 683.389 empleos, el 33,8%. El gobierno de Rajoy realiza su reforma laboral y en el periodo 2011 - 2017 se destruyen un total de 465.392 empleos de jóvenes, el 16,6%. Pero los empleos asalariados fijos que se destruyen son 473.556 empleos fijos, el 32,3%, y se crean 8.165 empleos temporales, un aumento del empleo precario del 0,6%.

Si entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad¹ baja casi un punto, del 48,5% al 47,6%, con la reforma laboral aumenta casi 10 puntos hasta el 57,5%. Además, las personas entre 16 y 29 años doblemente precarias, con un contrato temporal y un empleo a tiempo parcial, alcanzan a casi una de cada cinco jóvenes, el 19,9%. Hay 465.674 personas jóvenes en esa situación doblemente precaria.

VARIACIÓN DE LAS PERSONAS ASALARIADAS JOVENES DE 16 A 29 AÑOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y JORNADA ENTRE 2008 Y 2018

	ASALARIADOS FIJOS			ASALARIADOS TEMPORALES		
	COMPLET A	PARCIAL	TOTAL	COMPLET A	PARCIAL	TOTAL
Promedio 2008	1.920.974	221.691	2.142.664	1.582.690	436.729	2.019.419
Promedio 2011	1.263.348	204.807	1.468.154	932.020	404.011	1.336.030
Promedio 2017	801.116	193.482	994.598	878.521	465.674	1.344.195
Promedio 2018	889.703	187.053	1.076.757	916.051	471.751	1.387.802
2008 - 2018	-1.031.271	-34.637	1.065.908	-666.640	35.022	-631.617
% 2008 - 2018	-34,2%	-7,6%	-31,5%	-41,1%	-7,5%	-33,8%
2008 - 2011	-657.626	-16.884	-674.510	-650.671	-32.718	-683.389
% 2008 - 2011	-34,2%	-7,6%	-31,5%	-41,1%	-7,5%	-33,8%
2011 - 2017	-462.232	-11.325	-473.556	-53.499	61.664	8.165
% 2011 - 2017	-36,6%	-5,5%	-32,3%	-5,7%	15,3%	0,6%
2017 - 2018	88.587	-6.429	82.159	37.530	6.077	43.607
% 2017 - 2018	11,1%	-3,3%	8,3%	4,3%	1,3%	3,2%

FUENTE: INE. Microdatos de la EPA. Elaboración propia de la media anual

Si introducimos la variable de género, indispensable para entender el mercado laboral, aunque estemos hablando del grupo de edad con menor

¹ La tasa de precariedad es el porcentaje de personas asalariadas temporales en relación con el total de asalariadas.

discriminación, nos encontramos que los hombres tienen una tasa de precariedad casi tres puntos inferior a las mujeres, 55,0% frente al 57,7% de las mujeres. La parcialidad de la relación laboral es mucho mayor en el caso de las mujeres. Mientras los hombres tienen una tasa de parcialidad² del 20,0% (10,6% los fijos y 27,6% los temporales), la tasa de parcialidad de las mujeres jóvenes es del 34,1% (25,2% las fijas y 40,6% las temporales).

Al mismo tiempo que se produce la pérdida de más de un millón de empleos asalariados entre los jóvenes, hay cerca de un millón de personas jóvenes paradas de las que casi dos de cada tres carecen de formación de tipo profesional.

JÓVENES EN PARO SEGÚN TIPO DE FORMACIÓN Y TIEMPO EN PARO

TIEMPO EN PARO	SIN FORMACIÓN PROFESIONAL	CON FORMACIÓN PROFESIONAL	TOTAL
Menos de 1 año	364.328	247.945	612.272
De 1 a 2 años	93.275	52.027	145.302
De 2 a 4 años	72.216	38.179	110.395
De 4 años o más	55.309	22.728	78.037
Total	585.127	360.879	946.006

FUENTE: INE. Microdatos de la EPA. Elaboración propia media de 2018

Las casi seiscientas mil personas sin formación de tipo profesional suponen el 61,9% de todas las paradas; 329.534 son hombres, el 56,3%, y 255.593 son mujeres, el 43,7%.

Llegados a este punto, se pueden formular las siguientes conclusiones:

- En relación con 2008, mientras en la Unión Europea hay 5,3 millones de personas ocupadas más, en España hay 1,3 millones de personas ocupadas menos.
- Las personas jóvenes han perdido el 41,5% de sus empleos cuando su disminución como población ha sido del 20,3%.
- Han pasado de representar el 22,4% de todas las personas ocupadas a solamente el 13,9%.
- Se ha producido un fuerte envejecimiento del mercado laboral que deja en el aire las posibilidades de recambio de los mayores cuando se vayan jubilando.
- Entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad baja casi un punto, del 48,5% al 47,6% pero con la reforma laboral aumenta casi 10 puntos hasta el 57,5%.

² La tasa de parcialidad es el porcentaje de personas asalariadas a tiempo parcial sobre el total de asalariadas.

- Hay 465.674 personas jóvenes en situación doblemente precaria, con un contrato temporal y un empleo a tiempo parcial, casi una de cada cinco jóvenes, el 19,9%.
- Mientras los hombres tienen una tasa de parcialidad del 20,1% (11,2% los fijos y 27,3% los temporales), la tasa de parcialidad de las mujeres jóvenes es del 34,1% (25,2% las fijas y 40,6% las temporales).
- Hay cerca de un millón de personas jóvenes paradas de las que casi dos de cada tres carecen de formación de tipo profesional.
- Es preciso implementar procesos de incorporación de jóvenes en actividades económicas y ocupaciones en las que es preciso asegurar el remplazo de los mayores que se vayan jubilando.

Si analizamos la presencia de personas jóvenes en las diferentes actividades, comprobaremos que hay un buen número de ellas en la que su peso es inferior al 15% del total de ocupados. Este podría ser el objetivo a conseguir: que no quede ocupación de ninguna sección o subsección de actividad económica en la que los jóvenes tengan una representación inferior al 15%. En este momento supondría un incremento de 762.266 personas jóvenes ocupadas más.

El mayor incremento se debe realizar en el conjunto de administraciones públicas donde las personas con menos de treinta años han pasado de suponer el 11,9% en 2008 al 5,4% en 2018. Es preciso abordar esta situación utilizando medidas de compensación con este grupo de edad.

OBJETIVOS PARA ALCANZAR EL 15% DE JÓVENES EN LAS DIVISIONES DE LA CNAE POR SECCIONES

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	De 16 a 29	TOTAL	PESO ACTUAL	AUMENTO PARA 15%	OBJETIVO	NUEVO PESO
A01 Agricultura, ganadería, silvicultura	107.872	812.550	13,28%	33.906	141.778	17,45%
B Industrias extractivas	2.521	33.494	7,53%	987	3.508	10,47%
C Industrias manufactureras	305.677	2.444.206	12,40%	72.066	377.743	15,20%
C01 Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	73.230	504.891	14,50%	11.251	84.482	16,73%
C02 Industria textil, confección, cuero y calzado	12.575	160.945	7,81%	9.133	21.709	13,49%
C03 Industria de la madera, del corcho	11.270	63.366	17,78%	1.027	12.296	19,41%
C04 Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados	15.308	127.860	11,97%	4.038	19.346	15,13%
C05 Industria química, farmacéutica y plásticos	37.994	333.065	11,41%	12.565	50.559	15,18%
C06 Industrias de otros productos minerales no metálicos	9.470	99.039	9,56%	2.725	12.195	12,31%
C07 Metalurgia y fabricación de productos metálicos	39.626	321.181	12,34%	8.646	48.271	15,03%
C08 Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico e electrónico	35.230	270.774	13,01%	7.469	42.699	15,77%
C09 Fabricación de material de transporte	36.361	237.588	15,30%	2.193	38.554	16,23%

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	De 16 a 29	TOTAL	PESO ACTUAL	AUMENTO PARA 15%	OBJETIVO	NUÉVO PESO
C10 Fabricación de otro material de transporte	7.599	74.623	10,18%	1.840	9.439	12,65%
C11 Industrias manufactureras diversas y reparaciones	27.013	250.872	10,77%	11.180	38.194	15,22%
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7.003	80.714	8,68%	3.355	10.358	12,83%
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.777	149.882	5,86%	9.700	18.477	12,33%
F Construcción	106.118	1.221.794	8,69%	82.052	188.170	15,40%
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	525.935	3.006.929	17,49%	78.252	604.187	20,09%
H Transporte y almacenamiento	104.673	981.137	10,67%	59.598	164.271	16,74%
I Hostelería	402.063	1.707.736	23,54%	38.440	440.502	25,79%
J Información y comunicaciones	102.037	584.859	17,45%	7.806	109.843	18,78%
K Actividades financieras y de seguros	40.013	434.635	9,21%	25.034	65.048	14,97%
L Actividades inmobiliarias	19.725	149.552	13,19%	4.260	23.985	16,04%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	147.161	981.977	14,99%	18.133	165.294	16,83%
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	112.043	982.939	11,40%	35.398	147.441	15,00%
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	72.514	1.344.671	5,39%	126.669	199.182	14,81%
P Educación	141.701	1.322.287	10,72%	82.384	224.086	16,95%
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	223.588	1.614.801	13,85%	33.775	257.363	15,94%
R Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	104.953	386.843	27,13%	4.746	109.699	28,36%
S Otros servicios	77.503	455.319	17,02%	0	77.503	17,02%
T Actividades de los hogares	50.001	628.832	7,95%	45.704	95.705	15,22%
	411	2.542	16,15%	0	411	16,15%
TOTAL	2.662.288	19.327.701	13,77%	762.266	3.424.554	17,72%

FUENTE: INE. Microdatos de la EPA. Elaboración propia de la media anual de 2018

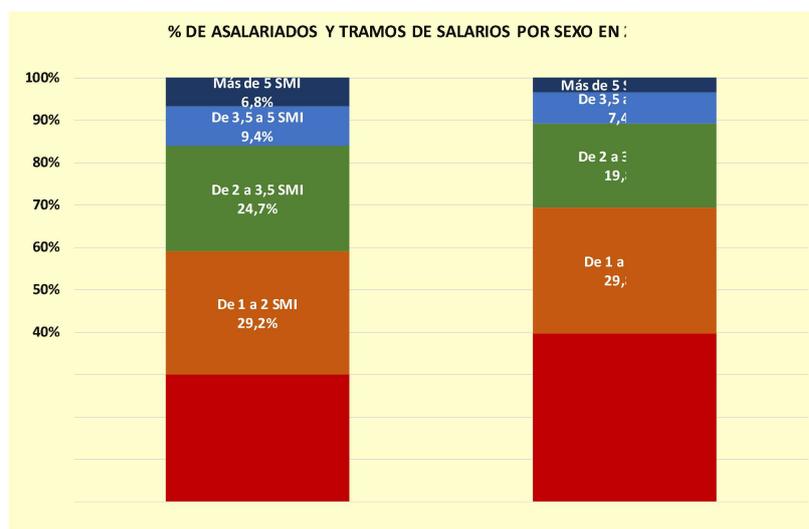
Esta sería una primera aproximación. En un segundo momento, podemos analizar dentro de cada sección o subsección las ocupaciones que hay en ella por edad y aplicamos el criterio de que las personas jóvenes deben, cuando menos, estar representadas en un 15%.

Siendo conscientes de la carencia de estadísticas que incorporen las actividades económicas y las ocupaciones, tomando los microdatos de la EPA se ha realizado una aproximación a cómo habría que incorporar en diferentes ocupaciones de cada sección y subsección a los jóvenes para alcanzar el objetivo definido. En la tabla anterior aparece un objetivo de incorporar a 762.266 jóvenes. Al tener definidas las ocupaciones y actividades económicas es posible definir las actuaciones en materia de empleo para alcanzar el objetivo.

Básicamente las actuaciones deben ser de dos tipos diferenciados. Por un lado, en las ocupaciones con titulación académica de tipo universitaria o de formación profesional, si hay jóvenes en desempleo con las titulaciones requeridas, las actuaciones en materia de empleo se pueden centrar en medidas de adquisición de experiencia. Se trata de los grupos uno y dos y algún tres de la Clasificación Nacional de Ocupaciones. En el resto de casos habría que implementar actuaciones de formación para el empleo con, si se considerara preciso, unas posteriores actuaciones de adquisición de experiencia.

3 UN MERCADO DE TRABAJO QUE SEGREGA POR SEXOS

Una y otra vez, siempre que se analiza cualquier aspecto del mercado de trabajo se ve que hombres y mujeres no están en pie de igualdad. Si analizamos los ingresos podemos observar en el gráfico³ cómo hay diez puntos más en el porcentaje de mujeres asalariadas que perciben menos de 1 vez el salario mínimo que los hombres. El 39,6% de las mujeres asalariadas tiene unos ingresos



anuales inferiores al salario mínimo. Es decir, trabaja menos del año y/o lo hace a tiempo parcial. Los hombres en esa situación son el 29,6%. Por el lado estrecho de la pirámide, asalariados con retribución superior a cinco veces el SMI hay un 6,8% de hombres y solamente un 3,5% de mujeres. Mientras que el salario medio de los hombres es de 21.417 euros al año, el de las mujeres es de 16.568 euros, un 23% menos.

La estadística que anualmente realiza la Agencia Tributaria nos permite analizar tanto las remuneraciones como el número de asalariados por sexos. Las mujeres representaban en 2017 el 46,3% de todas las personas asalariadas, pero perciben solamente el 40% de todas las retribuciones.

De los diez sectores en los que la Agencia Tributaria presenta sus datos, hay en cuatro de ellos en los que las mujeres tienen mayor presencia que los hombres. Pero tengan mayor presencia hombres o mujeres, en los diez sectores los salarios medios de los hombres son superiores a los de las mujeres.

SECTOR DE ACTIVIDAD	PERSONAS ASALARIADAS			SALARIO MEDIO		
	HOMBRES	MUJERES	VARIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VARIACIÓN
Total	9.850.356	8.492.843	1.357.513	21.417	16.568	-22,6%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	459.785	198.544	-261.241	8.162	4.933	-39,6%
Industria extractiva, energía y agua	153.794	45.316	-108.478	29.884	23.062	-22,8%
Industria	1.321.222	534.896	-786.326	25.146	18.605	-26,0%

³ Tanto el gráfico como los datos sobre salarios están obtenidos de la estadística Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias de 2017.

SECTOR DE ACTIVIDAD	PERSONAS ASALARIADAS			SALARIO MEDIO		
	HOMBRES	MUJERES	VARIACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VARIACIÓN
Construcción y activ. inmobiliarias	1.108.709	295.855	-812.854	17.639	16.919	-4,1%
Comercio, reparaciones y transporte	2.256.320	1.759.081	-497.239	20.639	14.301	-30,7%
Información y comunicaciones	295.454	171.512	-123.942	32.537	25.194	-22,6%
Entid. financieras y aseguradoras	204.564	211.240	6.676	50.142	33.024	-34,1%
Servicios a las empresas	1.279.123	1.381.452	102.329	20.154	13.954	-30,8%
Servicios sociales	1.605.266	2.588.559	983.293	26.877	21.742	-19,1%
Otros servicios personales y de ocio	1.166.119	1.306.389	140.270	12.415	8.969	-27,8%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias.

Casi todos los sectores de actividad tienen unas diferencias en sus salarios medios entre el 20% y el 30% en función del sexo. Solamente el sector de la Construcción y actividades inmobiliarias mantiene las diferencias en el 4%.

TRAMOS DE SALARIOS	TOTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	9.850.356	8.492.843	46,3%	210.967	140.711	40,0%	21.417	16.568	-22,6%
Menos de 1 SMI	2.940.292	3.364.461	53,4%	12.418	14.278	53,5%	4.223	4.244	0,5%
De 1 a 2 SMI	2.881.142	2.529.297	46,7%	43.573	36.754	45,8%	15.124	14.532	-3,9%
De 2 a 3,5 SMI	2.434.021	1.679.662	40,8%	63.308	43.870	40,9%	26.009	26.118	0,4%
De 3,5 a 5 SMI	929.207	626.124	40,3%	37.897	25.333	40,1%	40.784	40.460	-0,8%
Más de 5 SMI	665.694	293.299	30,6%	53.770	20.477	27,6%	80.773	69.816	-13,6%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En la tabla anterior se aprecia claramente la situación de las mujeres en el mercado de trabajo: a medida que aumenta el tramo de salario, disminuye la presencia de mujeres. Entre las personas asalariadas que perciben menos de una vez el salario mínimo, las mujeres tienen un 15% más de presencia que los hombres; entre una y dos veces el SMI ya hay un 12% menos de mujeres que de hombres; entre dos y cinco veces el SMI son un 30% menos y percibiendo por encima de cinco veces el SMI llegan a suponer hasta un 56% menos que los hombres.

Esta disminución de presencia de mujeres a medida que aumentan los salarios se traduce claramente en la diferencia entre el peso en personas asalariadas y la masa salarial. En el mercado de trabajo las mujeres suponen un 14% menos que los hombres, pero su masa salarial es un 33% inferior. Ello se traduce en la anterior afirmación de que el salario medio de las mujeres es un 23% inferior al de los hombres. El salario medio de los

hombres es de 21.417 euros y el de las mujeres es 16.568 euros. Si miramos el tramo salarial más alto, el único que no está topado, el salario de las mujeres es un 13,6% inferior al de los hombres; mientras los hombres superan los 80.000 euros, las mujeres no llegan a los 70.000 euros.

La proporción de mujeres que facilita la Agencia Tributaria, el 46,3%, es plenamente coincidente con la proporción de mujeres asalariadas de la EPA, el 46,4%. Esta coincidencia nos permite utilizar la EPA para explicar algunas de las variaciones que se producen utilizando los grupos profesionales por cada sector de actividad. Analizaremos los diez sectores de actividad por tramos de salario y sexo.

En relación con 2009, primer año en el que se utiliza en esta estadística la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009, hay un 0,6% menos de personas asalariadas al disminuir en 462 mil hombres y aumentar 353 mil las mujeres. La masa salarial disminuye en 467 millones de euros debido a que la de los hombres cae en 10.052 millones de euros y la de las mujeres aumenta en 9.585 millones de euros.

TRAMOS DE SALARIOS	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA ⁴								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJERES	MASA SALARIAL		% MUJERES	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	459.785	198.544	30,2%	3.753	979	20,7%	8.162	4.933	-39,6%
Menos de 1 SMI	313.518	169.680	35,1%	1.142	480	29,6%	3.641	2.827	-22,4%
De 1 a 2 SMI	111.251	21.871	16,4%	1.538	297	16,2%	13.822	13.567	-1,8%
De 2 a 3,5 SMI	27.592	5.763	17,3%	680	144	17,5%	24.654	25.023	1,5%
De 3,5 a 5 SMI	4.739	923	16,3%	192	37	16,3%	40.473	40.404	-0,2%
Más de 5 SMI	2.685	307	10,3%	202	22	9,7%	75.066	70.215	-6,5%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

El sector primario supone el 3,6% de todas las personas asalariadas y el 1,3% de la masa salarial total. En relación con 2009 el sector primario ha aumentado en 69 mil personas asalariadas; hay 90 mil hombres más y 21 mil mujeres menos. La masa salarial se incrementa en 1.012 millones de euros, 898 millones los hombres y 114 millones las mujeres; un 31,5% y un 13,2%, respectivamente.

En el sector primario las mujeres suponen solamente el 30% de las personas asalariadas del sector, aunque perciben el 20% de la masa salarial. Las mujeres suponen el 35% de las personas asalariadas con percepciones salariales inferiores al salario mínimo (con trabajos a tiempo parcial y/o temporales) y su presencia se reduce a la mitad, el 16%, en el resto de tramos salariales. Dos de cada tres empleos en el sector primario son de

⁴ Se corresponde con la sección A "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" de la CNAE 2009

peones; en el caso de las mujeres son tres de cada cuatro. El salario medio de las mujeres es un 40% inferior al de los hombres.

Entre 2009 y 2017 en el sector primario el número de personas asalariadas ha crecido un 11,6%, hay 68.623 personas más. Los hombres que trabajan en el sector primario han aumentado en 89.801 hombres, un 24,3% más. Sin embargo, el número de mujeres ha disminuido en 21.177 mujeres, un 9,6%. Ello ha supuesto que las mujeres que en 2009 representaban el 37,3% de todas las personas asalariadas, en 2017 disminuyan su presencia en la actividad en 7,1 puntos hasta el 30,2%.

TRAMOS DE SALARIOS	INDUSTRIA EXTRACTIVA, ENERGÍA Y AGUA ⁵								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJERES	MASA SALARIAL		% MUJERES	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	153.794	45.318	22,8%	4.596	1.045	18,5%	29.884	23.061	-22,8%
Menos de 1 SMI	20.571	11.109	35,1%	102	56	35,4%	4.939	5.002	1,3%
De 1 a 2 SMI	33.723	13.079	27,9%	530	197	27,1%	15.712	15.062	-4,1%
De 2 a 3,5 SMI	57.389	12.698	18,1%	1.492	330	18,1%	26.005	25.971	-0,1%
De 3,5 a 5 SMI	20.331	4.476	18,0%	833	184	18,1%	40.968	41.010	0,1%
Más de 5 SMI	21.780	3.956	15,4%	1.639	279	14,6%	75.263	70.570	-6,2%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

Este sector de industrias extractivas, energía y agua supone el 1,1% de los empleos, el 0,5% de los de mujeres, y el 1,6% de la masa salarial, el 0,7% de las de mujeres. En relación con 2009 este sector registra una caída del 21,2% de sus personas asalariadas, el 23,5% los hombres y el 12,4% las mujeres. Hay casi 54 mil empleos menos, de los que 6.412 son de mujeres. La masa salarial disminuye en 827 millones de euros, aunque la de las mujeres aumenta en 42 millones de euros.

Las mujeres suponen el 22,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 18,5% de la masa salarial. Por ello su salario medio es un 22,8% inferior al de los hombres del sector. El 80% de las mujeres trabajan como técnicas (18%), profesionales de apoyo (22%) o personal de oficina (40%), grupos ocupacionales en los que duplican a los hombres.

⁵Se corresponde con las secciones **B** "Industrias extractivas", **D** "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado" y **E** "Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación" de la CNAE 2009.

TRAMOS DE SALARIOS	INDUSTRIA MANUFACTURERA ⁶								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	1.321.220	534.895	28,8%	33.223	9.952	23,0%	25.146	18.605	-26,0%
Menos de 1 SMI	210.917	157.004	42,7%	1.033	774	42,8%	4.897	4.931	0,7%
De 1 a 2 SMI	400.914	197.086	33,0%	6.278	2.922	31,8%	15.659	14.827	-5,3%
De 2 a 3,5 SMI	452.397	124.376	21,6%	11.735	3.164	21,2%	25.939	25.437	-1,9%
De 3,5 a 5 SMI	157.181	33.064	17,4%	6.412	1.347	17,4%	40.796	40.742	-0,1%
Más de 5 SMI	99.811	23.365	19,0%	7.765	1.744	18,3%	77.801	74.653	-4,0%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En la industria manufacturera se encuentran el 10,1% de los empleos, el 6,3% de los de mujeres, que se retribuyen con el 12,3% de la masa salarial, el 7,1% de la masa salarial de las mujeres. Desde 2009 ha tenido una fuerte caída de empleo. Hay 229 mil personas asalariadas menos, un 11% menos, de las que 188 mil son hombres y 42 mil mujeres.

De todas las personas asalariadas en la industria manufacturera el 28,8% son mujeres, hay 535 mil mujeres, que son retribuidas con el 23% de la masa salarial. Esta diferencia provoca que el salario medio de las mujeres, 18.605 euros, sea un 23% menor que el de los hombres. Una de cada cinco mujeres que trabajan en la industria lo hacen como empleadas de oficina; mientras, los hombres son uno de cada veinte (el 22,5% de las mujeres frente al 4,8% de los hombres).

TRAMOS DE SALARIOS	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS ⁷								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	1.108.707	295.854	21,1%	19.556	5.006	20,4%	17.639	16.919	-4,1%
Menos de 1 SMI	331.474	102.054	23,5%	1.562	478	23,4%	4.712	4.686	-0,5%
De 1 a 2 SMI	433.971	101.936	19,0%	6.674	1.505	18,4%	15.378	14.765	-4,0%
De 2 a 3,5 SMI	257.956	65.044	20,1%	6.435	1.668	20,6%	24.948	25.651	2,8%
De 3,5 a 5 SMI	52.622	18.701	26,2%	2.130	748	26,0%	40.481	40.018	-1,1%
Más de 5 SMI	32.684	8.119	19,9%	2.755	605	18,0%	84.298	74.557	-11,6%

⁶ Se corresponde con la Sección C "Industria manufacturera" de la CNAE 2009.

⁷ Se corresponde con las secciones F "Construcción" y L "Actividades inmobiliarias" de la CNAE 2009.

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

La actividad de construcción entre 2009 y 2017 ha perdido 755 mil empleos y 11 mil millones de euros en remuneración de sus asalariados. Las mujeres en el sector de la construcción y actividades inmobiliarias han pasado de ser el 15,7% en 2009, al 22,8% en 2017 de todas las personas asalariadas. No obstante, su remuneración ha disminuido relativamente: mientras en 2009 representando el 15,7% de todas las personas asalariadas, percibían el 15,6% de la masa salarial, en 2017 representando el 22,8% de las asalariadas, supone solamente el 18,5% de la masa salarial.

El 55% de las mujeres de este sector trabajan como empleadas de oficina. En los grupos profesionales de trabajadores cualificados, operadores o conductores de maquinaria trabajan el 60% de todas las personas del sector, pero de ellas las mujeres no llegan a suponer el 1%.

TRAMOS DE SALARIOS	COMERCIO, REPARACIONES Y TRANSPORTE ⁸								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	2.256.320	1.759.080	43,8%	46.567	25.157	35,1%	20.639	14.301	-30,7%
Menos de 1 SMI	582.388	713.203	55,0%	2.795	3.473	55,4%	4.800	4.870	1,5%
De 1 a 2 SMI	836.757	686.513	45,1%	12.635	9.899	43,9%	15.100	14.420	-4,5%
De 2 a 3,5 SMI	550.508	268.618	32,8%	13.962	6.749	32,6%	25.361	25.125	-0,9%
De 3,5 a 5 SMI	162.884	54.980	25,2%	6.625	2.228	25,2%	40.673	40.530	-0,4%
Más de 5 SMI	123.783	35.766	22,4%	10.551	2.807	21,0%	85.235	78.476	-7,9%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En este sector trabaja el 21,9% de todas las personas asalariadas repartiéndose el 20,4% de la masa salarial. Las mujeres suponen el 43,8% de todas las personas asalariadas y reciben el 35,1% de la masa salarial. Desde 2009 el sector ha crecido en 29 mil personas asalariadas, de las que un 44% son mujeres.

Uno de cada cuatro hombres que trabajan en esta actividad, el 25,6%, lo hace como conductor, donde solamente hay un 3% de mujeres. Una de cada dos mujeres trabaja como dependienta de comercio donde representan el 72% de todas las personas ocupadas. Como dependientas por cada hombre hay tres mujeres.

A medida que aumenta el salario, disminuye el porcentaje de presencia de las mujeres: por debajo de una vez el SMI hay un 22,5% más de mujeres que hombres; entre una y dos veces el SMI ya las mujeres son un 18% menos que

⁸ Se corresponde con las secciones G "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas" y H "Transporte y almacenamiento" de la CNAE 2009.

los hombres; entre 2 y 3,5 veces el SMI las mujeres son un 51% menos, hasta cinco veces son un 66% menos y, en el último tramo, más de 5 veces el SMI, hay un 71% menos de mujeres que hombres. Esta distribución se traduce en que el salario medio de las mujeres, 14.301 euros, es un 31% menor que el de los hombres, 20.639 euros, en el sector de comercio, reparaciones y transporte.

TRAMOS DE SALARIOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ⁹								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJERES	MASA SALARIAL		% MUJERES	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	295.455	171.513	36,7%	9.613	4.321	31,0%	32.537	25.194	-22,6%
Menos de 1 SMI	48.472	39.101	44,6%	194	159	45,1%	3.999	4.066	1,7%
De 1 a 2 SMI	56.663	44.155	43,8%	866	659	43,2%	15.288	14.921	-2,4%
De 2 a 3,5 SMI	85.853	46.675	35,2%	2.301	1.230	34,8%	26.797	26.345	-1,7%
De 3,5 a 5 SMI	50.198	22.896	31,3%	2.072	948	31,4%	41.276	41.404	0,3%
Más de 5 SMI	54.269	18.686	25,6%	4.181	1.326	24,1%	77.034	70.941	-7,9%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En este sector trabaja el 2,5% de todas las personas asalariadas, percibiendo el 4% de toda la masa salarial. Las mujeres en la actividad de Información y comunicaciones suponen el 2% de todas las mujeres asalariadas y la masa salarial que perciben, supone el 3,1% de toda la que perciben las mujeres. Esta diferencia se traduce en que mientras el salario medio de la actividad que perciben los hombres es de 32.537 euros, el salario de las mujeres es de 25.194 euros, 7.343 euros menos, un 22,6% menos.

Entre 2009 y 2017 el sector de información y comunicaciones ha perdido un 11,6% de las personas asalariadas que trabajaban en él, hay 61.455 personas menos. De ellas, 26.650 son hombres y 34.805 mujeres. Se ha perdido un 8,3% de los hombres que trabajaban en 2009 y un 16,9% de mujeres. Ello ha supuesto que las mujeres que representaban el 39% de todas las personas asalariadas, disminuyan su presencia en la actividad en 2,3 puntos hasta el 36,7%.

Mientras que el 5% de los hombres trabajan de empleados de oficina, uno de cada veinte, prácticamente una de cada cuatro mujeres, el 23,4%, trabajan como empleadas de oficina. Mientras que el 83% de los hombres trabajan como técnicos o profesionales de apoyo, en el caso de las mujeres en esas ocupaciones trabajan el 63% de todas, veinte puntos menos que los hombres.

⁹ Se corresponde con la sección J "Información y comunicaciones" de la CNAE 2009.

TRAMOS DE SALARIOS	ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS ¹⁰								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	204.565	211.241	50,8%	10.257	6.976	40,5%	50.142	33.024	-34,1%
Menos de 1 SMI	32.801	42.068	56,2%	143	154	51,9%	4.368	3.668	-16,0%
De 1 a 2 SMI	15.984	29.794	65,1%	238	446	65,2%	14.918	14.966	0,3%
De 2 a 3,5 SMI	29.009	46.923	61,8%	803	1.287	61,6%	27.696	27.428	-1,0%
De 3,5 a 5 SMI	44.786	49.867	52,7%	1.897	2.078	52,3%	42.368	41.662	-1,7%
Más de 5 SMI	81.985	42.589	34,2%	7.175	3.011	29,6%	87.511	70.706	-19,2%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En el estudio de la Agencia Tributaria sobre el mercado de trabajo en el que se basa este apartado, el sector de Entidades financieras y aseguradoras coincide plenamente con la sección K “Actividades financieras y de seguros” de la CNAE. Las mujeres en esta sección representan el 50,8% del total de las personas asalariadas. Sin embargo, si miramos por tramos de salarios, en todos los tramos hay más mujeres que hombres salvo en el tramo de quienes perciben más de cinco veces el salario mínimo. Allí pasan de ser una de cada dos personas del sector a una de cada tres. Este es un ejemplo claro de techo de cristal.

La EPA viene a confirmar los datos presentados por la Agencia Tributaria. En el gran grupo ocupacional “A Directoras y gerentes”, de las casi cincuenta mil personas que hay en 2017, solamente 16.633 son mujeres, un 33,6%. Por el contrario, como empleadas de oficina trabaja el 43,6% de todas las mujeres y solamente el 32,4% de los hombres.

En este sector trabajan el 2,3% de todas las personas asalariadas y el 2,5% de todas las mujeres. El porcentaje de masa salarial que perciben las mujeres es diez puntos inferior a su representación en personas asalariadas.

Mientras son mujeres el 50,8% de todas las personas asalariadas, solamente perciben el 40,5% de la masa salarial del sector. Esto provoca que el salario medio de las mujeres, 33.024 euros, sea un 34,1% inferior al de los hombres.

¹⁰ Se corresponde con la sección K “Actividades financieras y de seguros” de la CNAE 2009.

TRAMOS DE SALARIOS	SERVICIOS A LAS EMPRESAS ¹¹								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	1.279.123	1.381.452	51,9%	25.779	19.277	42,8%	20.154	13.954	-30,8%
Menos de 1 SMI	445.743	629.866	58,6%	1.794	2.657	59,7%	4.025	4.219	4,8%
De 1 a 2 SMI	378.830	450.803	54,3%	5.608	6.460	53,5%	14.803	14.331	-3,2%
De 2 a 3,5 SMI	286.020	214.703	42,9%	7.334	5.452	42,6%	25.643	25.395	-1,0%
De 3,5 a 5 SMI	88.069	52.863	37,5%	3.599	2.154	37,4%	40.864	40.740	-0,3%
Más de 5 SMI	80.461	33.217	29,2%	7.444	2.554	25,5%	92.515	76.888	-16,9%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En este sector de servicios a empresas trabajan el 14,5% de todas las personas asalariadas repartiéndose el 12,8% de la masa salarial total. Esta diferencia, hay casi dos puntos más de personas que de masa salarial, implica que el salario medio del sector, 16.935 euros, esté por debajo del salario medio del conjunto de las actividades, 19.172 euros.

En el caso de las mujeres, trabajan en el sector el 16,3% de todas las mujeres asalariadas y perciben el 13,7% de la masa salarial, lo que hace que su salario medio, 13.954 euros, esté 2.614 euros por debajo del salario medio, un 16%.

Desde 2009 hasta 2017 el número de personas asalariadas que trabajan en el sector ha aumentado en 301.387 personas, de las que solamente 96.134 son mujeres. Solamente el 32% de las nuevas incorporaciones al sector son mujeres, cuando suponían en 2009 el 54% de todas las personas asalariadas.

En los servicios a empresas sucede como en la mayor parte de las actividades del sector servicios: a medida que aumenta el tramo salarial disminuye la presencia de mujeres. Si entre quienes perciben menos de dos veces el salario mínimo, las mujeres suponen el 59%, ese porcentaje baja hasta el 43% de entre 2 y 3,5 veces el SMI y ya solamente el 33,8% de quienes tienen ingresos superiores a 3,5 veces el SMI.

TRAMOS DE SALARIOS	SERVICIOS SOCIALES ¹²								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	1.605.2	2.588.5	61,7	43.145	56.281	56,6	26.877	21.742	-

¹¹ Se corresponde con las Secciones **M** "Actividades profesionales, científicas y técnicas" y **N** "Actividades administrativas y servicios auxiliares" de la CNAE 2009.

¹² Se corresponde con las secciones **O** "Administración pública y defensa seguridad social obligatoria", **P** "Educación" y **Q** "Actividades sanitarias y servicios sociales" de la CNAE 2009.

TRAMOS DE SALARIOS	SERVICIOS SOCIALES								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
	66	60	%			%			19,1%
Menos de 1 SMI	360.419	694.291	65,8%	1.262	2.741	68,5%	3.502	3.948	12,7%
De 1 a 2 SMI	223.043	578.185	72,2%	3.496	8.671	71,3%	15.675	14.997	-4,3%
De 2 a 3,5 SMI	545.829	816.744	59,9%	15.056	21.943	59,3%	27.584	26.866	-2,6%
De 3,5 a 5 SMI	323.238	376.858	53,8%	13.118	15.144	53,6%	40.582	40.185	-1,0%
Más de 5 SMI	152.737	122.482	44,5%	10.213	7.782	43,2%	66.864	63.537	-5,0%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

Bajo la denominación de servicios sociales se encierra las administraciones públicas, la educación, la sanidad y los servicios sociales propiamente dichos. En este sector es en el que las mujeres tienen mayor representación: el 61,7% de todas las personas asalariadas son mujeres. No obstante, su participación en la masa salarial es 5,1 puntos menos, el 56,6%. La consecuencia de ello es similar a la de todos los sectores, el salario medio de las mujeres, 21.742 euros, es un 19,1% menor que el de los hombres.

En el sector de servicios sociales trabajan el 22,9% de todas las personas asalariadas y se distribuye el 28,3% de toda la masa salarial. De todas las mujeres asalariadas, el 30,5% trabaja en este sector siendo retribuidas con el 40,5% de toda la masa salarial.

En 2017 en este sector hay 156.283 mujeres más que en 2009 y 54.059 hombres menos. El salario medio de las mujeres es 563 euros menor y el de los hombres disminuye en 1.481 euros. Ello supone que, pese a haber aumentado el número de personas que trabajan en este sector, la masa salarial total ha disminuido en 1.882 millones de euros. La masa salarial de los hombres ha disminuido en 3.911 millones de euros y la de las mujeres ha aumentado en 2.029 millones de euros.

Entre los dieciséis grupos principales de la clasificación de las ocupaciones, destaca el "I Trabajadores de los servicios de protección y seguridad", donde las mujeres representan el 10,7% de las 269.522 personas que lo integran.

TRAMOS DE SALARIOS	OTROS SERVICIOS PERSONALES Y DE OCIO ¹³								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Total	1.166.118	1.306.391	52,8%	14.477	11.717	44,7%	12.415	8.969	-27,8%
Menos de 1	593.988	806.085	57,6%	2.391	3.305	58,0%	4.026	4.100	1,8%

¹³ Se corresponde con las secciones I "Hostelería", R "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento" y S "Otros servicios" de la CNAE 2009.

TRAMOS DE SALARIOS	OTROS SERVICIOS PERSONALES Y DE OCIO								
	PERSONAS ASALARIADAS		% MUJER	MASA SALARIAL		% MUJER	SALARIO MEDIO		DIF.
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
SMI									
De 1 a 2 SMI	390.004	405.877	51,0%	5.711	5.698	49,9%	14.644	14.038	-4,1%
De 2 a 3,5 SMI	141.469	78.119	35,6%	3.509	1.902	35,2%	24.802	24.353	-1,8%
De 3,5 a 5 SMI	25.157	11.497	31,4%	1.019	465	31,3%	40.506	40.436	-0,2%
Más de 5 SMI	15.500	4.813	23,7%	1.847	347	15,8%	119.146	72.077	-39,5%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros y el salario medio en euros.

En este sector de otros servicios entre los que se encuentra la hostelería, las actividades de ocio y otros servicios personales, es el sector donde se da la mayor diferencia entre el porcentaje de mujeres asalariadas y el de mujeres que figuran en el tramo salarial más alto. Mientras el porcentaje de mujeres en el sector es del 52,8% entre quienes perciben un salario superior a 5 veces el SMI, solamente un 23,7% son mujeres. Una diferencia de 29,1 puntos. Si no hubiera discriminación salarial, lo lógico es que la distribución entre los tramos de salario fuera similar a la del conjunto de personas asalariadas.

En el sector de otros servicios personales y de ocio trabajan el 13,5% de todas las personas asalariadas percibiendo el 7,4% de toda la masa salarial. Las mujeres asalariadas en este sector suponen el 15,4% de todas las mujeres asalariadas y son retribuidas con el 8,3% del conjunto de masa salarial que perciben las mujeres. El salario medio de las mujeres de este sector es de 8.969 euros. Es un 27,8% inferior al de los hombres del sector y el segundo más bajo de todos los sectores.

En relación con 2009 hay 333.342 hombres asalariados más y 260.324 mujeres más. Los hombres asalariados en el sector aumentan un 40% y las mujeres un 24,9%. El aumento solamente se produce en los tramos salariales inferiores a dos veces el SMI. En los demás tramos se produce una pérdida de 36.654 personas asalariadas. Las mujeres aumentan hasta 1,5 veces el SMI y con salarios superiores a 1,5 veces disminuyen en 13.196 mujeres menos.

Si dejamos a un lado los sectores de actividad, podremos comparar la situación actual con la de 2008, año que se toma como inicio de la crisis económica.

VARIACIÓN 2008 - 2017	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Asalariados	Masa salarial	Asalariados	Masa salarial	Asalariados	Masa salarial
Total	-967.430	-15.141	-1.057.470	-24.599	90.040	9.458
Menos de 2 SMI	894.439	17.069	447.521	8.218	446.917	8.851
De 2 a 3,5 SMI	-837.325	-1.686	-719.775	-6.039	-117.550	4.353

VARIACIÓN 2008 - 2017	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Asalariados	Masa salarial	Asalariados	Masa salarial	Asalariados	Masa salarial
Más de 3,5 SMI	-1.024.544	-30.523	-785.216	-26.778	-239.327	-3.746
Total	-5,0%	-4,1%	-9,7%	-10,4%	1,1%	7,2%
Menos de 2 SMI	8,3%	19,0%	8,3%	17,2%	8,2%	21,0%
De 2 a 3,5 SMI	-16,9%	-1,5%	-22,8%	-8,7%	-6,5%	11,0%
Más de 3,5 SMI	-29,0%	-18,2%	-33,0%	-22,6%	-20,7%	-7,6%

FUENTE: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias. La masa salarial en millones de euros

El dato global es que en 2017 hay 1.057.470 hombres asalariados menos de los que había en 2008 y 90.040 mujeres más. Este dato no nos da idea de la complejidad de la crisis y en qué situación estamos si no relacionamos los dos valores, asalariados y masa salarial. La situación es que hay 447.521 hombres y 446.917 mujeres más con unos salarios inferiores a dos veces el SMI al mismo tiempo que ha disminuido en 1.504.991 hombres y 356.877 mujeres quienes perciben salarios anuales superiores a dos veces el SMI.

En 2017 hay un 5,1% más de hombres y un 5,0% más de mujeres que en 2008 percibiendo una retribución inferior al SMI. Con ingresos superiores a una vez el SMI hay un 15,9% de hombres asalariados menos que en 2008 y un 3,9% de mujeres menos.

En todos los sectores productivos se produce una segregación salarial similar: a medida que aumenta el tramo salarial disminuye el porcentaje de mujeres que lo perciben. Esta conclusión no hace más que evidenciar el techo de cristal existente para las mujeres asalariadas. En el conjunto de sectores las mujeres representan el 46,3% de todas las personas asalariadas y solamente el 30,6% de quienes perciben más de cinco veces el SMI, una diferencia de 15,7 puntos.

Viendo el panorama del mercado de trabajo y la situación de las mujeres, el incremento del SMI es uno de los primeros instrumentos a utilizar en una política de igualdad salarial. Solamente elevando el suelo de lo que pueden percibir las mujeres, elevando el salario mínimo, se tenderá a equiparar sus salarios con los de los hombres.

4 LAS MUJERES TIENEN LA TERCERA PARTE DE SALIDAS PROFESIONALES QUE LOS HOMBRES

Cada vez que aparecen estadísticas relacionadas con los salarios por género se comprueba la brecha que hay entre mujeres y hombres. En el apartado anterior hemos analizado la desigualdad salarial por actividades económicas. Esta desigualdad salarial traduce en gran medida la desigual distribución de hombres y mujeres entre las profesiones. Aunque la información que tenemos sobre las ocupaciones es más bien pobre, la EPA es quien aporta los datos más desagregados y más completos. Este trabajo utiliza los microdatos de la EPA con un desglose de actividades y ocupaciones a tres dígitos. El dato es el promedio anual de 2018.

De las 16.005.499 personas asalariadas que hay de media en 2018 trabajando, el 51,8% son hombres (8.298.320 hombres) y el 48,2% son mujeres (7.707.179 mujeres). En el conjunto del empleo podríamos decir que desde la perspectiva de género se ha llegado a un grado de paridad relativamente aceptable, una diferencia entre ambos sexos inferior al 5%. Esa paridad no se traduce a cada una de las profesiones y actividades.

Si desagregamos más y vemos cómo se distribuyen por sexo las personas en las 170 ocupaciones en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) a tres dígitos, comprobamos que esa es la base de la desigualdad. Pese a ello, el último catálogo de ocupaciones en el que existe una distribución por sexo aparece en la Orden de 16 de septiembre de 1998, hace más de veinte años.

Hay algunas profesiones que mayoritariamente están desempeñadas por hombres, en las que las mujeres representan menos del 40% de las personas asalariadas y son las ocupaciones masculinizadas. En otras, las mujeres representan más del 60% y son las ocupaciones feminizadas. Hay un tercer grupo de profesiones en el que las mujeres están entre el 40% y el 60% y su presencia es, por lo tanto, paritaria.

También hay cuatro ocupaciones en las que no hay personas asalariadas. En tres de ellas una de sus características es ser propietario y como que no es posible ser propietario y asalariado, no computan. La cuarta es una ocupación en desuso, "Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas" que no cuenta con ningún asalariado.

OCUPACIONES A TRES DÍGITOS SEGÚN LA PRESENCIA DE MUJERES EN 2018

Presencia de mujeres	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% TOTAL	% MUJERES	Nº C.N.O.	TIP O
Ocupación sin asalariadas	0	0	0	0,0%	0,0%	4	00
Menos del 12%	2.707.386	108.264	2.815.650	17,6%	3,8%	43	M1
Entre el 12 % y el 24,9%	1.706.724	411.233	2.117.957	13,2%	19,4%	29	M2
Entre el 25% y el 39,9%	894.947	415.365	1.310.312	8,2%	31,7%	18	M3
Masculinizadas hasta 39,9%	5.309.057	934.862	6.243.919	39,0%	15,0%	90	M

Presencia de mujeres	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% TOTAL	% MUJERES	Nº C.N.O.	TIP O
Paritarias entre el 40% y el 59,9%	1.607.374	1.647.221	3.254.595	20,3%	50,6%	42	P
Entre el 60% y el 71%	560.482	1.122.996	1.683.478	10,5%	66,7%	14	F3
Entre el 72% y el 84,9%	683.217	2.202.353	2.885.570	18,0%	76,3%	13	F2
Más del 85%	138.190	1.799.747	1.937.937	12,1%	92,9%	7	F1
Feminizadas más del 60%	1.381.889	5.125.095	6.506.985	40,7%	78,8%	34	F
TOTAL	8.298.320	7.707.179	16.005.499	100,0%	48,2%	170	

Si analizamos el cuadro anterior, la primera conclusión es que de las 170 ocupaciones que hay, solamente 42 son paritarias. Es decir, que la probabilidad de que sea un hombre o una mujer quien desempeñe un puesto de trabajo es similar. En esas ocupaciones paritarias trabaja solamente el 20'3% de las personas asalariadas. El 19'4% del total de hombres asalariados trabaja en ellas y el 21'4% del total de mujeres asalariadas. **Solamente en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer.**

Hay 90 ocupaciones masculinizadas frente a las 34 feminizadas. En las ocupaciones masculinizadas hay una media de 69.377 personas por ocupación, de las que 58.990 son hombres; por cada mujer en estas ocupaciones hay 6 hombres.

Hay 34 ocupaciones feminizadas en las que la media de personas por cada ocupación llega hasta las 191.382 personas, de las que 150.738 son mujeres; hay 4 mujeres por cada hombre.

De las 124 ocupaciones no paritarias, hay 90 masculinizadas, el 73%, y 34 feminizadas, el 27%. **Se puede considerar que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres.**

En el conjunto de las ocupaciones masculinizadas las mujeres representan el 15,0% del total. Sin embargo, en las ocupaciones feminizadas los hombres representan el 21,2%. Esta diferencia supone alrededor de las dos terceras partes de la diferente presencia de mujeres y hombres trabajando por cuenta ajena. **La menor presencia de mujeres en las actividades masculinizadas en comparación con la que tienen los hombres en las feminizadas es la que explica buena parte de los 2,3 puntos de diferencia entre hombres y mujeres que hay en el total de personas asalariadas.**

GRUPO PRINCIPAL DE OCUPACIONES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIP O
Ocupaciones militares	97.795	12.265	110.060	11,1%	0,7%	M1
Directores y gerentes	259.417	143.463	402.880	35,6%	2,5%	M3

GRUPO PRINCIPAL DE OCUPACIONES	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	472.864	1.131.253	1.604.117	70,5%	10,0%	F3
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	751.706	562.581	1.314.287	42,8%	8,2%	P
Técnicos; profesionales de apoyo	1.069.459	692.268	1.761.727	39,3%	11,0%	M3
Empleados de oficina que no atienden al público	406.138	628.748	1.034.886	60,8%	6,5%	F3
Empleados de oficina que atienden al público	240.311	661.392	901.702	73,3%	5,6%	F2
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	739.990	1.228.150	1.968.139	62,4%	12,3%	F3
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	222.101	844.541	1.066.643	79,2%	6,7%	F2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	391.413	59.137	450.549	13,1%	2,8%	M2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	148.736	17.029	165.766	10,3%	1,0%	M1
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	596.491	7.691	604.182	1,3%	3,8%	M1
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	783.610	113.741	897.351	12,7%	5,6%	M2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	381.987	155.926	537.914	29,0%	3,4%	M3
Conductores y operadores de maquinaria móvil	726.769	25.909	752.677	3,4%	4,7%	M1
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	263.600	1.179.086	1.442.686	81,7%	9,0%	F2
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	745.932	244.000	989.933	24,6%	6,2%	M2
TOTAL OCUPACIONES	8.298.320	7.707.179	16.005.499	48,2%	100,0%	

De los 17 grupos principales existentes en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (C.N.O.) de 2011, hay cuatro en los que la presencia de mujeres es inferior al 12% (los de tipo M1 o de mayor masculinización). Corresponde con las ocupaciones militares (Q), trabajadores cualificados en el sector primario (J), en la construcción (K) o conductores y operadores de maquinaria móvil (N). En esos cuatro grupos principales están el 10,2% de todas las personas asalariadas, 1.632.685 personas, de las que solamente el 3,9% son mujeres, solo 62.893 mujeres. Sin embargo, no hay ningún grupo principal que sea su equivalente entre los feminizados. No hay ningún grupo que tenga una presencia de mujeres superior al 85%.

C.N.O.	Q: Ocupaciones militares	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
001	Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas	40.997	2.798	43.795	6,4%	0,3%	M1
002	Tropa y marinería de las fuerzas armadas	56.798	9.467	66.265	14,3%	0,4%	M2
00	TOTAL Ocupaciones militares	97.795	12.265	110.060	11,1%	0,7%	M1

C.N. O.	Q: Ocupaciones militares	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIP O
Q	TOTAL Ocupaciones militares	97.795	12.265	110.060	11,1%	0,7%	M1

En el **Grupo Principal Q**, de **Ocupaciones militares** entre los oficiales y suboficiales del ejército las mujeres representan el 6,4% y entre la tropa el 14,3%. Este gran grupo solo tiene dos subgrupos, ambos masculinizados.

C.N. O.	A: Directores y gerentes	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIP O
111	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social	9.082	5.894	14.975	39,4%	0,1%	M3
112	Directores generales y presidentes ejecutivos	12.812	2.227	15.039	14,8%	0,1%	M2
11	TOTAL Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	21.894	8.120	30.014	27,1%	0,2%	M3
121	Directores de departamentos administrativos	42.982	38.551	81.534	47,3%	0,5%	P
122	Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo	53.364	24.375	77.739	31,4%	0,5%	M3
12	TOTAL Directores de departamentos administrativos y comerciales	96.346	62.926	159.272	39,5%	1,0%	M3
131	Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución	36.112	5.708	41.821	13,6%	0,3%	M2
132	Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales	53.650	38.309	91.959	41,7%	0,6%	P
13	TOTAL Directores de producción y operaciones	89.763	44.017	133.780	32,9%	0,8%	M3
141	Directores y gerentes de empresas de alojamiento	6.816	5.061	11.878	42,6%	0,1%	P
142	Directores y gerentes de empresas de restauración	9.020	7.525	16.545	45,5%	0,1%	P
143	Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor	19.872	6.612	26.484	25,0%	0,2%	M3
14	TOTAL Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	35.709	19.198	54.907	35,0%	0,3%	M3
150	Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	15.705	9.201	24.906	36,9%	0,2%	M3
15	TOTAL Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	15.705	9.201	24.906	36,9%	0,2%	M3
A	TOTAL Directores y gerentes	259.417	143.463	402.880	35,6%	2,5%	M3

En el grupo principal “A” de personas Directoras y gerentes las mujeres ocupan uno de cada tres puestos: de los 403 mil directoras/as y gerentes, 143 mil son mujeres, poco más una de cada tres personas directivas es mujer. En este grupo principal ocupacional está todo el personal directivo tanto público como privado. De los diez subgrupos que hay, seis están masculinizados y cuatro son paritarios. Ninguno está feminizado.

- Entre las 30.014 personas que o son miembros del poder ejecutivo y del poder legislativo (nacional, autonómico y local), o son personal directivo de la Administración Pública o de organizaciones de interés social, 8.120 son mujeres, el 27,1%.
- Entre las personas directoras generales y presidentas ejecutivas sólo una de cada siete es mujer, el 14,8%.
- Entre las personas directoras de distribución y producción del sector primario, industria manufacturera, minería y construcción, hay una mujer por cada siete hombres.
- Entre las Directoras y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor solamente una de cada cuatro es mujer, con una presencia de las mujeres del 25,0%

C.N. O.	B: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
211	Médicos	72.758	106.166	178.925	59,3%	1,1%	P
212	Profesionales de enfermería y partería	47.536	238.609	286.145	83,4%	1,8%	F2
213	Veterinarios	7.862	11.092	18.954	58,5%	0,1%	P
214	Farmacéuticos	5.619	26.935	32.554	82,7%	0,2%	F2
215	Otros profesionales de la salud	21.313	66.642	87.955	75,8%	0,5%	F2
21	TOTAL Profesionales de la salud	155.089	449.444	604.533	74,3%	3,8%	F2
221	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	56.972	40.356	97.328	41,5%	0,6%	P
222	Profesores de formación profesional (materias específicas)	27.471	26.939	54.409	49,5%	0,3%	P
223	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	111.610	182.126	293.736	62,0%	1,8%	F3
224	Profesores de enseñanza primaria	62.301	198.895	261.195	76,1%	1,6%	F2
225	Maestros y educadores de enseñanza infantil	5.415	119.495	124.910	95,7%	0,8%	F1

C.N. O.	B: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
22	TOTAL Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	263.769	567.810	831.579	68,3%	5,2%	F3
231	Profesores y técnicos de educación especial	7.502	32.701	40.203	81,3%	0,3%	F2
232	Otros profesores y profesionales de la enseñanza	46.505	81.297	127.802	63,6%	0,8%	F3
23	TOTAL Otros profesionales de la enseñanza	54.007	113.998	168.005	67,9%	1,0%	F3
B	TOTAL Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	472.864	1.131.253	1.604.117	70,5%	10,0%	F3

En el grupo principal “B” de personas **Técnicas y profesionales científicas e intelectuales las mujeres ocupan siete de cada diez puestos**, aunque con una distribución muy desigual dependiendo de las áreas del conocimiento de que se trate. Una de cada diez personas asalariadas trabaja en ocupaciones de este grupo.

- Entre las personas profesionales de la salud las mujeres ocupan tres de cada cuatro puestos, estando feminizados todos los subgrupos salvo el de médicos y veterinarios que son paritarios.
- Entre las personas profesionales de la educación tres de cada cuatro empleos están ocupados por mujeres, con todos los subgrupos feminizados salvo en las enseñanzas de materias específicas de formación profesional y de las universidades y otros estudios superiores que son paritarios.
- Es de destacar las maestras y educadores de enseñanza infantil donde el 95,7% de sus asalariadas son mujeres; es la segunda ocupación con mayor presencia de mujeres después de las empleadas domésticas.
- Del casi un millón de profesionales de la enseñanza, dos de cada tres son mujeres, 682 mil mujeres.

C.N. O.	C: Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
241	Físicos, químicos, matemáticos y afines	23.012	18.943	41.955	45,1%	0,3%	P
242	Profesionales en ciencias naturales	26.714	22.365	49.079	45,6%	0,3%	P
243	Ingenieros (excepto ingenieros agrónomos, de montes, eléctricos, electrónicos y TIC)	94.146	27.381	121.526	22,5%	0,8%	M2
244	Ingenieros eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	52.165	8.464	60.629	14,0%	0,4%	M2
245	Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos	13.669	11.083	24.752	44,8%	0,2%	P
246	Ingenieros técnicos (excepto agrícolas, forestales, eléctricos, electrónicos y TIC)	38.973	10.211	49.184	20,8%	0,3%	M2
247	Ingenieros técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	16.287	1.756	18.043	9,7%	0,1%	M1

C.N. O.	C: Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
248	Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	45.355	27.342	72.697	37,6%	0,5%	M3
24	TOTAL Profesionales de c. físicas, químicas, matemáticas e ingenierías	310.320	127.545	437.865	29,1%	2,7%	M3
251	Jueces, magistrados, abogados y fiscales	29.242	32.581	61.823	52,7%	0,4%	P
259	Otros profesionales del derecho	13.708	16.961	30.669	55,3%	0,2%	P
25	TOTAL Profesionales en derecho	42.950	49.543	92.493	53,6%	0,6%	P
261	Especialistas en finanzas	45.322	48.296	93.618	51,6%	0,6%	P
262	Especialistas en organización y administración	77.041	106.827	183.868	58,1%	1,1%	P
263	Técnicos de empresas y actividades turísticas	583	1.974	2.557	77,2%	0,0%	F2
264	Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	8.639	8.998	17.637	51,0%	0,1%	P
265	Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas	25.255	9.017	34.272	26,3%	0,2%	M3
26	TOTAL Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	156.840	175.112	331.952	52,8%	2,1%	P
271	Analistas y diseñadores de software y multimedia	98.202	28.399	126.601	22,4%	0,8%	M2
272	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas	34.375	8.508	42.884	19,8%	0,3%	M2
27	TOTAL Profesionales de las tecnologías de la información	132.577	36.908	169.485	21,8%	1,1%	M2
281	Economistas	22.767	16.329	39.096	41,8%	0,2%	P
282	Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	26.623	101.087	127.710	79,2%	0,8%	F2
283	Sacerdotes de las distintas religiones	8.738	1.682	10.420	16,1%	0,1%	M2
28	TOTAL Profesionales en c. sociales	58.128	119.098	177.226	67,2%	1,1%	F3
291	Archivistas, bibliotecarios, conservadores	6.039	11.149	17.188	64,9%	0,1%	F3
292	Escritores, periodistas y lingüistas	25.092	27.733	52.825	52,5%	0,3%	P
293	Artistas creativos e interpretativos	19.761	15.494	35.254	43,9%	0,2%	P
29	TOTAL Profesionales de la cultura y el espectáculo	50.891	54.375	105.266	51,7%	0,7%	P
C	TOTAL Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	751.706	562.581	1.314.287	42,8%	8,2%	P

En el grupo principal "C" de personas **Otras técnicas y profesionales científicas e intelectuales las mujeres ocupan dos de cada cinco puestos**, aunque con una distribución muy desigual dependiendo de las áreas del conocimiento de que se trate. En este grupo encuentra ocupación el 8,2% de todas las personas asalariadas.

- Los subgrupos de ciencias puras son paritarios, de 115.785 profesionales, hay 52.390 mujeres.

- Las ciencias aplicadas, las ingenierías, están claramente masculinizadas: solo una mujer por cada cinco hombres.
- Las profesiones relacionadas con el derecho, de la cultura y el espectáculo y con la organización de la Administración Pública y de las empresas y la comercialización son paritarias, con una presencia de mujeres entre el 51% y el 55% son mujeres.
- Entre las personas profesionales de las tecnologías de la información solo una de cada cinco es una mujer: entre las 169.485 personas, solamente hay 36.908 mujeres
- El subgrupo principal de profesionales en ciencias sociales cuenta con tres subgrupos cada uno de ellos diferente en presencia de mujeres: está feminizado el subgrupo de profesionales de ciencias sociales, hay un 79,2% de mujeres; el subgrupo de economistas es paritario al contar con un 41,8% de mujeres; y el subgrupo de sacerdotes solamente una de cada seis personas es mujer, un 16,1%.

C.N. O.	D: Técnicos; profesionales de apoyo	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
311	Delineantes y dibujantes técnicos	22.056	11.825	33.881	34,9%	0,2%	M3
312	Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	83.362	25.143	108.505	23,2%	0,7%	M2
313	Técnicos en control de procesos	37.834	7.333	45.167	16,2%	0,3%	M2
314	Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares afines	14.034	6.285	20.318	30,9%	0,1%	M3
315	Profesionales en navegación marítima y aeronáutica	18.293	1.915	20.208	9,5%	0,1%	M1
316	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	44.265	23.171	67.436	34,4%	0,4%	M3
31	TOTAL Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	219.844	75.671	295.515	25,6%	1,8%	M3
320	Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	83.851	9.030	92.881	9,7%	0,6%	M1
32	TOTAL Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	83.851	9.030	92.881	9,7%	0,6%	M1
331	Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis	17.444	44.066	61.510	71,6%	0,4%	F2
332	Otros técnicos sanitarios	21.242	36.667	57.909	63,3%	0,4%	F3
333	Profesionales de las terapias alternativas	610	420	1.030	40,8%	0,0%	P
33	TOTAL Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	39.296	81.154	120.450	67,4%	0,8%	F3
340	Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	28.040	37.925	65.965	57,5%	0,4%	P
34	TOTAL Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	28.040	37.925	65.965	57,5%	0,4%	P
351	Agentes y representantes comerciales	226.490	77.063	303.553	25,4%	1,9%	M3
352	Otros agentes comerciales	27.797	32.310	60.107	53,8%	0,4%	P

C.N. O.	D: Técnicos; profesionales de apoyo	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
353	Agentes inmobiliarios y otros agentes	28.152	40.933	69.086	59,3%	0,4%	P
35	TOTAL Representantes, agentes comerciales y afines	282.439	150.306	432.746	34,7%	2,7%	M3
361	Asistentes administrativos y especializados	77.691	185.239	262.930	70,5%	1,6%	F3
362	Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de la Administración Pública	5.173	5.402	10.576	51,1%	0,1%	P
363	Técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	7.970	519	8.490	6,1%	0,1%	M1
36	TOTAL Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	90.835	191.160	281.995	67,8%	1,8%	F3
371	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	21.677	38.622	60.300	64,1%	0,4%	F3
372	Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas	70.849	48.615	119.464	40,7%	0,7%	P
373	Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias	23.729	20.219	43.948	46,0%	0,3%	P
37	TOTAL Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	116.255	107.457	223.712	48,0%	1,4%	P
381	Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	81.290	14.262	95.552	14,9%	0,6%	M2
382	Programadores informáticos	95.697	16.637	112.333	14,8%	0,7%	M2
383	Técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones	31.913	8.667	40.580	21,4%	0,3%	M2
38	TOTAL Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	208.899	39.566	248.465	15,9%	1,6%	M2
D	TOTAL Técnicos; profesionales de apoyo	1.069.459	692.268	1.761.727	39,3%	11,0%	M3

En el grupo principal “D” de personas **Técnicas; profesionales de apoyo las mujeres ocupan dos de cada cinco puestos**, aunque con una distribución muy desigual dependiendo de las áreas del conocimiento de que se trate, repitiéndose a grandes rasgos una situación similar a la ya analizada del grupo C. Supone el 11% de todo el empleo asalariado y en este grupo las mujeres suponen el 39,4%.

- Las ocupaciones de Técnicos de las ciencias y de las ingenierías y supervisión de la industria manufacturera y de construcción están todas ellas masculinizadas. Suponen 388.396 personas de las que solamente el 21,8% son mujeres, una de cada cinco.
- Entre las personas profesionales de apoyo en las tecnologías de la información una de cada seis es mujer, de 248.465 profesionales solamente hay 36.566 mujeres.

- En las ocupaciones de representantes y agentes comerciales trabajan 432.746 personas de las que solamente 150.306 son mujeres, una de cada tres.
- Entre las personas técnicas en sanidad y en las de apoyo a la gestión administrativa las mujeres suponen dos de cada tres personas en esas ocupaciones; de 402.444 personas, 272.314 son mujeres.
- Tienen una distribución paritaria las personas profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas y en los servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines. De las 289.677 personas asalariadas que trabajan, el 50,2%, 145.381 personas, son mujeres.

C.N. O.	E: Empleados de oficina que no atienden al público	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
411	Empleados contables y financieros	88.222	163.790	252.012	65,0%	1,6%	F3
412	Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	142.941	66.128	209.069	31,6%	1,3%	M3
41	TOTAL Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	231.163	229.918	461.082	49,9%	2,9%	P
421	Empleados de bibliotecas y archivos	4.701	9.943	14.644	67,9%	0,1%	F3
422	Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal	31.561	32.182	63.743	50,5%	0,4%	P
42	TOTAL Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	36.262	42.124	78.387	53,7%	0,5%	P
430	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	138.713	356.705	495.418	72,0%	3,1%	F3
43	TOTAL Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	138.713	356.705	495.418	72,0%	3,1%	F3
E	TOTAL Empleados de oficina que no atienden al público	406.138	628.748	1.034.886	60,8%	6,5%	F3

En el grupo principal "E" de personas *Empleadas de oficina que no atienden al público*, trabajan algo más de un millón de personas asalariadas, el 6,5% de todo el empleo asalariado. De los cinco subgrupos existentes, tres son ocupaciones feminizadas, una paritaria y otra masculinizada (en registro de materiales, apoyo a la producción y transporte). De 1.034.886 personas asalariadas, 628.748 son mujeres, el 60,8%. Ocupados por hombres hay uno de cada tres empleos.

C.N. O.	F: Empleados de oficina que atienden al público	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
441	Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)	13.444	46.394	59.838	77,5%	0,4%	F2
442	Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas	65.013	142.184	207.198	68,6%	1,3%	F3
443	Agentes de encuestas	2.346	4.810	7.157	67,2%	0,0%	F3
444	Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	31.807	29.343	61.150	48,0%	0,4%	P

C.N. O.	F: Empleados de oficina que atienden al público	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIP O
44	TOTAL Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	112.611	222.731	335.342	66,4%	2,1%	F3
450	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	127.700	438.660	566.360	77,5%	3,5%	F1
45	TOTAL Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	127.700	438.660	566.360	77,5%	3,5%	F1
F	TOTAL Empleados de oficina que atienden al público	240.311	661.392	901.702	73,3%	5,6%	F2

En el grupo principal "F" de personas Empleadas de oficina que atienden al público, las mujeres ocupan tres de cada cuatro puestos. De los cinco subgrupos existentes, cuatro son ocupaciones feminizadas, y el otro paritaria. De 901.702 personas, 661.392 son mujeres, el 73,3%. Ocupados por hombres hay uno de cada cuatro empleos.

C.N. O.	G: Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIP O
500	Camareros y cocineros propietarios	0	0	0	0,0%	0,0%	- -
50	TOTAL Camareros y cocineros propietarios	0	0	0	0,0%	0,0%	- -
511	Cocineros asalariados	125.561	144.108	269.669	53,4%	1,7%	P
512	Camareros asalariados	298.874	308.926	607.800	50,8%	3,8%	P
51	TOTAL Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	424.435	453.034	877.469	51,6%	5,5%	P
521	Jefes de sección de tiendas y almacenes	42.050	49.301	91.350	54,0%	0,6%	P
522	Vendedores en tiendas y almacenes	202.229	554.956	757.185	73,3%	4,7%	F2
52	TOTAL Dependientes en tiendas y almacenes	244.278	604.257	848.535	71,2%	5,3%	F3
530	Comerciantes propietarios de tiendas	0	0	0	0,0%	0,0%	00
53	TOTAL Comerciantes propietarios de tiendas	0	0	0	0,0%	0,0%	00
541	Vendedores en quioscos o en mercadillos	4.082	4.110	8.192	50,2%	0,1%	P
542	Operadores de telemarketing	2.107	10.985	13.092	83,9%	0,1%	F2
543	Expendedores de gasolineras	28.205	17.013	45.218	37,6%	0,3%	M3
549	Otros vendedores	9.335	10.941	20.276	54,0%	0,1%	P
54	TOTAL Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	43.728	43.049	86.778	49,6%	0,5%	P
550	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	27.548	127.810	155.357	82,3%	1,0%	F2
55	TOTAL Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	27.548	127.810	155.357	82,3%	1,0%	F2
G	TOTAL Trabajadores de los	739.990	1.228.1	1.968.1	62,4%	12,3%	F3

C.N. O.	G: Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
	servicios de restauración y comercio		50	39			

En el grupo principal “G” de personas **Trabajadoras de los servicios de restauración y comercio**, un 12,3% de todas las personas asalariadas ejercen una profesión de este grupo, casi 2 millones de personas, de las que **dos de cada tres son mujeres**. De los nueve subgrupos que hay, tres están feminizados, de vendedoras en tiendas, operadoras de telemarketing y cajeras y taquilleras (de 925.634 asalariadas, 693.751 son mujeres), cinco son paritarios (camareras, cocineras, jefes de sección en comercios, vendedoras en quioscos y otras vendedoras) y uno está masculinizado (expendedores de gasolineras)

- Entre las personas en los servicios de restauración, camareras y cocineras, se produce una paridad casi al 50%, 424 mil hombres y 453 mil mujeres.
- Entre las personas vendedoras en tiendas y almacenes un 73,3% son mujeres; de 757 mil dependientas, 555 mil son mujeres. Contrasta esta proporción con el hecho de que las jefas de sección de esas tiendas y almacenes sean mujeres en un 54,0%, casi 20 puntos menos.

C.N. O.	H: Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
561	Auxiliares de enfermería	25.685	276.656	302.341	91,5%	1,9%	F1
562	Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	41.022	96.972	137.994	70,3%	0,9%	F3
56	TOTAL Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	66.707	373.628	440.336	84,9%	2,8%	F2
571	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	12.523	168.252	180.775	93,1%	1,1%	F1
572	Cuidadores de niños	7.791	125.334	133.125	94,1%	0,8%	F1
57	TOTAL Otros trabajadores de los cuidados a las personas	20.315	293.586	313.900	93,5%	2,0%	F1
581	Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	9.820	96.871	106.691	90,8%	0,7%	F1
582	Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines	18.351	25.907	44.258	58,5%	0,3%	P
583	Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	87.183	42.945	130.127	33,0%	0,8%	M3
584	Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos	0	0	0	0,0%	0,0%	00
589	Otros trabajadores de servicios personales	19.725	11.605	31.330	37,0%	0,2%	M3
58	TOTAL Trabajadores de los servicios personales	135.079	177.328	312.407	56,8%	2,0%	P
H	TOTAL Trabajadores de los	222.101	844.54	1.066.6	79,2%	6,7%	F2

C.N. O.	H: Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
	servicios de salud y el cuidado de personas		1	43			

En el grupo principal “H” de personas **Trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas** trabaja el 6,7% de todas las personas asalariadas, algo más de un millón, de las que **cuatro de cada cinco son mujeres**.

- Entre las personas en los servicios de salud, auxiliares de enfermería, farmacia, emergencias y otras personas trabajadoras, el 84,9% son mujeres, hay 374 mil mujeres de 440 mil personas asalariadas.
- En los cuidados personales a domicilio y de niños, el 93,5% son mujeres, hay 294 mil mujeres de 314 mil personas asalariadas.
- Entre las personas asalariadas de los servicios personales se encuentran las peluqueras, esteticistas y afines que cuentan con 107 mil personas de las que 9 de cada diez son mujeres.
- En el subgrupo de personas que atienden viajeros que cuenta con 44 mil empleos, el 58,5% son mujeres.
- Hay 130 mil personas asalariadas dedicadas a la supervisión de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos. En este subgrupo se produce un caso similar a los jefes de sección de tiendas y almacenes: las mujeres suponen el 86,4% del personal de limpieza, mientras que entre quienes realizan su supervisión solamente suponen el 33,0%.

C.N. O.	I: Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
591	Guardias civiles	61.739	3.594	65.334	5,5%	0,4%	M1
592	Policías	124.035	18.940	142.975	13,2%	0,9%	M2
593	Bomberos	30.482	414	30.897	1,3%	0,2%	M1
594	Personal de seguridad privado	119.168	20.897	140.065	14,9%	0,9%	M2
599	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	55.988	15.291	71.279	21,5%	0,4%	M2
59	TOTAL Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	391.413	59.137	450.549	13,1%	2,8%	M2
I	TOTAL Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	391.413	59.137	450.549	13,1%	2,8%	M2

El grupo principal “I” de personas **Trabajadoras de los servicios de protección y seguridad**, cuenta con 450 mil personas asalariadas de las que solo **una de cada ocho es mujer**; de las 450.549 personas asalariadas solamente 59.137 son mujeres, el 13,1%.

- Los cinco subgrupos existentes están masculinizados en mayor o menor medida. En los servicios públicos de protección y seguridad (policía, guardia civil y bomberos) hay 22.948 mujeres de 239.205 personas. Hay una mujer por cada diez empleos.
- En los servicios privados de seguridad hay 36.188 mujeres de 211.344 empleos. Hay una mujer por cada seis empleos.

C.N.O.	J: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
611	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	28.405	2.336	30.741	7,6%	0,2%	M1
612	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	77.883	8.570	86.453	9,9%	0,5%	M1
61	TOTAL Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	106.288	10.906	117.194	9,3%	0,7%	M1
620	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares)	19.724	4.374	24.098	18,2%	0,2%	M2
62	TOTAL Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	19.724	4.374	24.098	18,2%	0,2%	M2
630	Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	4.187	568	4.755	11,9%	0,0%	M2
63	TOTAL Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	4.187	568	4.755	11,9%	0,0%	M2
641	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	4.554	425	4.979	8,5%	0,0%	M1
642	Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura	13.984	755	14.740	5,1%	0,1%	M1
643	Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	0	0	0	0,0%	0,0%	00
64	TOTAL Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	18.538	1.181	19.719	6,0%	0,1%	M1
J	TOTAL Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	148.736	17.029	165.766	10,3%	1,0%	M1

El grupo principal “J” de personas trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, cuenta con 165.766 personas asalariadas de las que **solamente una de cada diez es mujer**, 17.029 mujeres asalariadas en el sector primario. Los seis subgrupos con personas asalariadas están masculinizados en mayor o menor medida.

- En las actividades forestales y pesqueras con 19.719 empleos, solamente hay una mujer por cada diecisiete empleos.
- En las actividades agrícolas, de los 117.194 empleos solamente el 9,3% están ocupados por mujeres, una mujer por cada once puestos.

- Las actividades agropecuarias y las ganaderas cuentan con 28.853 empleos de los que solamente uno de cada seis, un 17%, está ocupado por mujeres.

C.N. O.	K: Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
711	Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	24.487	297	24.784	1,2%	0,2%	M1
712	Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	200.172	1.318	201.490	0,7%	1,3%	M1
713	Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas)	59.889	691	60.580	1,1%	0,4%	M1
719	Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	112.760	1.934	114.694	1,7%	0,7%	M1
71	TOTAL Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	397.308	4.240	401.548	1,1%	2,5%	M1
721	Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	13.232	101	13.333	0,8%	0,1%	M1
722	Fontaneros e instaladores de tuberías	53.385	124	53.510	0,2%	0,3%	M1
723	Pintores, empapeladores y afines	58.018	1.320	59.339	2,2%	0,4%	M1
724	Soladores, colocadores de parquet y afines	14.739	531	15.270	3,5%	0,1%	M1
725	Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	31.430	808	32.237	2,5%	0,2%	M1
729	Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines	28.379	567	28.945	2,0%	0,2%	M1
72	TOTAL Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	199.183	3.451	202.634	1,7%	1,3%	M1
K	TOTAL Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	596.491	7.691	604.182	1,3%	3,8%	M1

El grupo principal “K” de personas Trabajadoras cualificadas de la construcción, excepto operadoras de máquinas, cuenta con 604.182 personas asalariadas de las que solamente 7.691 son mujeres, una de cada setenta y nueve personas trabajadoras es mujer.

- Entre las personas albañiles, encofradoras, ferrallistas, carpinteras, las trabajadoras en obras estructurales de construcción y afines, las mujeres representan el 1,1% de las 401.548 personas del sector solamente 4.240 son mujeres, una por cada noventa y cinco empleos.
- Entre las personas escayolistas, fontaneras, instaladoras de refrigeración y climatización, pintoras, soladoras, las trabajadoras de acabado de construcción, las mujeres no llegan al 2% de las 202.634 personas que lo integran solamente 3.451 son mujeres, una por cada cincuenta y nueve empleos.

C.N.O.	L: Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
731	Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	2.336	100	2.436	4,1%	0,0%	M1
732	Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines	75.470	601	76.070	0,8%	0,5%	M1
73	TOTAL Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	77.806	700	78.506	0,9%	0,5%	M1
740	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	248.979	1.267	250.246	0,5%	1,6%	M1
74	TOTAL Mecánicos y ajustadores de maquinaria	248.979	1.267	250.246	0,5%	1,6%	M1
751	Electricistas de la construcción y afines	105.541	799	106.340	0,8%	0,7%	M1
752	Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos	100.834	816	101.650	0,8%	0,6%	M1
753	Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	62.565	3.054	65.619	4,7%	0,4%	M1
75	TOTAL Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	268.940	4.669	273.609	1,7%	1,7%	M1
761	Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros y artesanos	1.094	1.130	2.224	50,8%	0,0%	P
762	Oficiales y operarios de las artes gráficas	29.760	295	30.055	1,0%	0,2%	M1
76	TOTAL Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	30.854	1.425	32.278	4,4%	0,2%	M1
770	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	104.025	78.006	182.031	42,9%	1,1%	P
77	TOTAL Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	104.025	78.006	182.031	42,9%	1,1%	P
781	Trabajadores que tratan la madera y afines	11.216	1.898	13.113	14,5%	0,1%	M2
782	Ebanistas y trabajadores afines	16.407	1.037	17.444	5,9%	0,1%	M1
783	Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado	15.499	22.904	38.403	59,6%	0,2%	P
789	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	9.886	1.835	11.721	15,7%	0,1%	M2
78	TOTAL Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	53.007	27.673	80.681	34,3%	0,5%	M3
L	TOTAL Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	783.610	113.741	897.351	12,7%	5,6%	M2

El grupo principal "L" de personas Trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas, cuenta con 897.351 personas asalariadas de las que solamente 113.741 son mujeres, **una de cada ocho es mujer**. De los trece subgrupos que hay, dos son paritarios y los once restantes están masculinizados.

40

Las ocupaciones cuyo nombre y código está sobre fondo amarillo, son las masculinizadas; sobre fondo verde son las paritarias y con el fondo malva, las feminizadas. Los datos inferiores a 5.000 están sujetos a fuertes variaciones, debidas al error de muestreo.

- Entre las personas soldadoras, chapistas, montadoras de estructuras metálicas, herreras, elaboradoras de herramientas y afines, mecánicas y ajustadoras de maquinaria, especialistas en electricidad y electrotecnología las mujeres representan el 1,1%; de las 602.361 que hay, solo 6.636 son mujeres, una por cada noventa y un empleos.
- Entre las 32.278 personas mecánicas de precisión en metales, ceramistas, vidrieras, artesanas y trabajadoras de artes gráficas, las mujeres representan el 4,4%, hay 1.425 mujeres. Hay una mujer cada veintitrés puestos de trabajo.
- Entre las 182.031 personas de la industria de la alimentación que no son operadoras de maquinaria, 78.006 son mujeres, el 42,9%.
- Entre las 42.278 personas ebanistas y trabajadoras que tratan la madera, buceadoras y clasificadoras y probadores de productos, el 11,3% son mujeres, una de cada nueve.
- Entre las 38.403 personas sastres y modistas, patronistas, cortadoras, bordadoras, tapiceras, curtidoras, zapateras, 22.904 son mujeres, el 59,6%.

C.N. O.	M: Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
811	Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales	15.319	1.165	16.484	7,1%	0,1%	M1
812	Operadores en instalaciones para el tratamiento de metales	56.122	9.073	65.195	13,9%	0,4%	M2
813	Operadores de instalaciones y máquinas de productos químicos, farmacéuticos y materiales fotosensibles	31.973	10.198	42.171	24,2%	0,3%	M3
814	Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, la fabricación de papel, productos de papel y caucho o materias plásticas	67.559	18.685	86.244	21,7%	0,5%	M2
815	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero	23.353	24.167	47.520	50,9%	0,3%	P
816	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	32.875	22.182	55.056	40,3%	0,3%	P
817	Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	6.926	17.746	24.672	71,9%	0,2%	F2
819	Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	58.834	25.105	83.939	29,9%	0,5%	M3
81	TOTAL Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	292.962	128.321	421.282	30,5%	2,6%	M3
820	Montadores y ensambladores en fábricas	89.026	27.605	116.631	23,7%	0,7%	M2
82	TOTAL Montadores y ensambladores en fábricas	89.026	27.605	116.631	23,7%	0,7%	M2
M	TOTAL Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	381.987	155.926	537.914	29,0%	3,4%	M3

El grupo principal "M" de personas Operadoras de instalaciones y maquinaria, y montadores, cuenta con 537.914 personas asalariadas de

las que 155.926 son mujeres, **una de cada tres es mujer**. En este grupo principal hay seis subgrupos masculinizados, dos paritarios y uno feminizado.

- Entre las 102.577 personas operadoras de maquinaria para elaborar productos textiles y de piel y cuero, alimenticios, bebidas y tabaco hay 46.353 mujeres, el 45,2% del total, los dos únicos subgrupos paritarios.
- Entre las 24.672 personas operadoras de máquinas de tintorería y lavandería hay 17.746 mujeres, el 71,9%. Hay un hombre por cada cuatro puestos.
- Entre las 294.034 personas operadoras de maquinaria para extracción de minerales, de tratamiento de metales, de productos químicos, farmacéuticos, de la madera, papel, caucho o materias plásticas o de otras instalaciones, hay 64.226 mujeres, el 21,8%. Hay una mujer cada cinco puestos de trabajo.
- Entre las 116.631 personas montadoras y ensambladoras en fábricas, hay 27.605 mujeres, el 23,7%. Hay una mujer cada cuatro puestos de trabajo.

C.N.O.	N: Conductores y operadores de maquinaria móvil	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
831	Maquinistas de locomotoras y afines	12.439	943	13.382	7,0%	0,1%	M1
832	Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	25.638	0	25.638	0,0%	0,2%	M1
833	Operadores de otras máquinas móviles	131.185	5.640	136.825	4,1%	0,9%	M1
834	Marineros de puente, marineros de máquinas y afines	11.124	534	11.658	4,6%	0,1%	M1
83	TOTAL Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	180.387	7.117	187.504	3,8%	1,2%	M1
841	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	175.726	8.407	184.133	4,6%	1,2%	M1
842	Conductores de autobuses y tranvías	64.374	4.973	69.347	7,2%	0,4%	M1
843	Conductores de camiones	286.540	2.783	289.323	1,0%	1,8%	M1
844	Conductores de motocicletas y ciclomotores	19.742	2.629	22.370	11,8%	0,1%	M1
84	TOTAL Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	546.382	18.792	565.174	3,3%	3,5%	M1
N	TOTAL Conductores y operadores de maquinaria móvil	726.769	25.909	752.677	3,4%	4,7%	M1

El grupo principal “N” de personas Conductoras y operadoras de maquinaria móvil cuenta con 752.677 personas asalariadas de las que 25.909 son mujeres, **hay una mujer por cada veintinueve puestos**.

- Entre las 187.504 personas maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros hay 7.117 mujeres, el 3,8%. Hay una mujer por cada veintiséis puestos.

- Entre las 184.133 personas conductoras de automóviles, taxis, furgonetas, hay 8.407 mujeres asalariadas, un 4,6%. Hay una mujer por cada veintidós puestos.
- Entre las 69.347 personas conductoras de autobuses y tranvías hay 4.973 mujeres, el 6,7%. Hay una mujer por cada catorce empleos.
- Entre las 289.323 personas conductoras de camión hay 2.783 mujeres, el 1,0%. Hay una mujer por cada ciento cuatro puestos.

C.N. O.	O: Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
910	Empleados domésticos	7.680	445.076	452.756	98,3%	2,8%	F1
91	TOTAL Empleados domésticos	7.680	445.076	452.756	98,3%	2,8%	F1
921	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	69.274	568.063	637.337	89,1%	4,0%	F1
922	Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	22.311	14.394	36.705	39,2%	0,2%	M3
92	TOTAL Otro personal de limpieza	91.585	582.457	674.042	86,4%	4,2%	F1
931	Ayudantes de cocina	50.043	108.383	158.427	68,4%	1,0%	F3
932	Preparadores de comidas rápidas	4.039	4.692	8.731	53,7%	0,1%	P
93	TOTAL Ayudantes de preparación de alimentos	54.082	113.075	167.157	67,6%	1,0%	F3
941	Vendedores callejeros	201	235	436	53,9%	0,0%	P
942	Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros	3.884	621	4.505	13,8%	0,0%	M2
943	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	20.927	12.827	33.754	38,0%	0,2%	M3
944	Recogedores de residuos, clasificadores de desechos, barrenderos y afines	61.135	18.569	79.704	23,3%	0,5%	M2
949	Otras ocupaciones elementales	24.105	6.226	30.330	20,5%	0,2%	M2
94	TOTAL Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	110.252	38.478	148.730	25,9%	0,9%	M3
O	TOTAL Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	263.600	1.179.086	1.442.686	81,7%	9,0%	F2

El grupo principal "O" de personas Trabajadoras no cualificadas en servicios, excepto transportes, cuenta con 1.442.686 personas de las que 1.179.086 son mujeres, el 81,7% son mujeres. Entre los subgrupos de operaciones elementales salvo en el transporte, hay tres ocupaciones feminizadas (empleadas domésticas, personal de limpieza y ayudantes de cocina) que suponen el 87% de todo este grupo principal en las que **las mujeres ocupan nueve de cada diez empleos**; hay dos ocupaciones paritarias que suponen el 1% del grupo principal y cinco ocupaciones masculinizadas que representan el 13%.

- Entre las 452.756 personas empleadas domésticas, hay 445.076 mujeres, el 98,3%. Por cada hombre hay cincuenta y nueve empleos.

- Entre las 674.042 personas de limpieza de oficinas, hoteles, vehículos y ventanas, 582.457 son mujeres, el 86,4%. Por cada hombre hay siete empleos.
- Entre las 158.427 personas ayudantes de cocina hay 108.383 mujeres, el 68,4%. Por cada hombre hay tres empleos.
- Entre las 9.167 personas preparadores de comidas rápidas o vendedoras ambulantes, hay 4.927 mujeres, el 53,7%, por lo que existe una situación de paridad por sexo.
- Entre las 184.999 personas limpiadoras de vehículos, recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios, hay 52.637 mujeres, el 28,5%. Hay una mujer cada cuatro puestos de trabajo.

C.N.O.	P: Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	HOMBRES	MUJERES	AMBOS	% MUJERES	% TOTAL	TIPO
951	Peones agrícolas	249.832	79.686	329.519	24,2%	2,1%	M2
952	Peones ganaderos	20.655	3.244	23.899	13,6%	0,1%	M2
953	Peones agropecuarios	2.470	304	2.774	11,0%	0,0%	M2
954	Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza	15.135	1.837	16.972	10,8%	0,1%	M1
95	TOTAL Peones agrarios, forestales y de la pesca	288.092	85.072	373.163	22,8%	2,3%	M2
960	Peones de la construcción y de la minería	128.699	4.719	133.418	3,5%	0,8%	M1
96	TOTAL Peones de la construcción y de la minería	128.699	4.719	133.418	3,5%	0,8%	M1
970	Peones de las industrias manufactureras	97.819	103.654	201.473	51,4%	1,3%	P
97	TOTAL Peones de las industrias manufactureras	97.819	103.654	201.473	51,4%	1,3%	P
981	Peones del transporte, descargadores y afines	191.980	25.990	217.969	11,9%	1,4%	M1
982	Reponedores	39.343	24.566	63.909	38,4%	0,4%	M3
98	TOTAL Peones del transporte, descargadores y reponedores	231.322	50.556	281.878	17,9%	1,8%	M2
P	TOTAL Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	745.932	244.000	989.933	24,6%	6,2%	M2

El grupo principal “P” de personas asalariadas como Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes, cuenta con 989.933 personas de las que 244.000 son mujeres, el 24,6% son mujeres. De los ocho subgrupos que hay, siete están masculinizados y el octavo es paritario. Uno de cada cuatro puestos de trabajo está ocupado por una mujer.

- Entre las 373.163 personas peones agrarios, forestales y de la pesca, hay 85.072 mujeres, el 22,8%. Contrasta que este porcentaje de mujeres sea

el doble del que hay entre las personas trabajadoras cualificadas del sector primario, un 10,3%.

- Entre las 133.418 personas peones de la construcción y de la minería, hay un 3,5% de mujeres, 4.719 mujeres. Hay una mujer por cada veintiocho empleos.
- Entre los 217.969 peones del transporte, hay 25.426 mujeres, el 11,9%. Hay una mujer por cada ocho puestos de trabajo.
- Entre las 63.909 personas reponedoras hay 24.566 mujeres, el 38,4%, una mujer por cada tres empleos.
- Entre las 201.473 personas peones de las industrias manufactureras, hay 103.654 mujeres, el 51,4%. Este porcentaje de mujeres no guarda relación alguna con el 18,8% de mujeres que hay entre los trabajadores cualificados de estas mismas industrias.

Después de este recorrido sobre cómo se distribuyen los hombres y las mujeres asalariadas entre los grupos y subgrupos ocupacionales, hay algunos aspectos que es posible remarcar.

El primero de ellos es que **el porcentaje de participación de las mujeres en los grupos jerárquicamente superiores es menor al de su peso en los grupos inferiores**. Esto es la muestra palpable del techo de cristal que hay en el conjunto del mercado de trabajo. Hay algunos ejemplos muy claros que se han ido comprobando a lo largo del recorrido. Por citar algunos, mientras las mujeres suponen el 48,2% de todas las ocupaciones, en el gran grupo A de Directores y gerentes, solamente representan el 35,6%, 12,6 puntos menos y si lo comparamos con el subgrupo 11 de directivos de la administración, las empresas y las organizaciones de interés social, todavía descende al 27,13%. Si hubiera paridad, que las mujeres tuvieran la misma representación que en el conjunto del mercado laboral (el 48,2%), debería haber 50.537 mujeres más en puestos directivos, un aumento del 35%.

Las mujeres vendedoras en tiendas y almacenes suponen el 73,3% del total, pero disminuyen hasta el 54,0% como jefas de sección, de mantener un peso similar, habría 17.652 mujeres más. Ya se ha señalado que en el sector primario y en la industria manufacturera las mujeres que trabajan como peones, tienen un porcentaje de participación 12,5 y 32,6 puntos superior al de los trabajadores cualificados en esas actividades.

Un segundo aspecto a destacar es la traslación al mercado de trabajo de la más tradicional asignación de roles según sexo. Los hombres están en mayor medida que las mujeres en la dirección (un 28% más), en las fuerzas armadas y de seguridad (un 75% más), en la producción de alimentos y bienes (un 66% más), en la construcción, obras públicas y transporte (un 95% más), en las TICs (un 63% más), en la educación de tipo profesional (un 11% más). Las mujeres están más que los hombres en la educación que no es de tipo profesional (un 45% más), en los cuidados de niños, mayores y enfermos (un 54% más), en los trabajos administrativos y

de secretariado (un 34% más), como dependientas y vendedoras (un 42% más), en la limpieza dentro y fuera de los hogares (un 70% más). Esta diferenciación de roles por sexo nos recuerda más la sociedad medieval que una postindustrial. En esta distribución están incluidas el 81% de las mujeres asalariadas y el 85% de los hombres. Suponen ocho de cada diez empleos.

Esa traslación es la causa de las primeras afirmaciones: que solo en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer y que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres (hay 34 ocupaciones feminizadas por 90 masculinizadas).

La desigualdad salarial entre mujeres y hombres proviene de la desigual retribución que tienen las ocupaciones masculinizadas y las feminizadas y de la actividad económica en que se desarrollen, como se vio en el apartado anterior. Si el reto en el siglo pasado fue conseguir la incorporación de la mujer al mercado laboral, en la primera mitad de éste se debe alcanzar la paridad en los empleos, su no asignación en función del sexo. Hasta el momento la única medida, aunque sólo en el ámbito de algunos partidos políticos, que ha conseguido aproximarse es la determinación de cuotas y listas cremallera. Es preciso, por lo tanto, profundizar en ella y extenderla a otros ámbitos, acompañándola de procesos de sensibilización y orientación.

En primer lugar, es preciso establecer mediante procedimientos rigurosos cuáles son las ocupaciones no paritarias y en qué actividades económicas. Este debe ser un catálogo a definir cada dos años que permita establecer los estudios de tipo profesional, formación profesional y universitarios, en los que debe establecerse un sistema de cuotas de entrada.

Un segundo ámbito es en las políticas activas de empleo. En la formación en Certificados de profesionalidad para esas ocupaciones se deberá mantener las mismas cuotas. Además, es preciso hacer programas específicos, combinación de orientación y formación, para la realización, en ámbitos de mercados locales de empleo, de actuaciones dirigidas a las mujeres que estén paradas en las profesiones feminizadas para su trasvase a aquellas otras en las que, siendo masculinizadas, exista una demanda potencial de trabajadores. Mención aparte merecen las TICs y todo lo relacionado con la robótica. Es preciso establecer una serie de programas para la incorporación masiva de las mujeres dotados de fondos y planes específicos.

Una última línea de actuación debería ser la incorporación de mujeres en aquellos ámbitos envejecidos en los que la crisis ha dejado sin recambio a los trabajadores actuales, dos ejemplos claros son la construcción y el metal. Es necesario el diseño de planes específicos de formación en alternancia, del tipo de las escuelas taller, para la incorporación de mujeres en el conjunto de sus ocupaciones. Mientras la paridad no se alcance en el mercado de

trabajo, no será posible alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres que incluya la equiparación salarial.

5 UN CAMBIO EN LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y MÁS PRECARIEDAD

La crisis económica primero y la reforma laboral después han incidido en la especialización productiva del Estado. Su incidencia ha sido de diferente sentido. La crisis económica se produce por la explosión de la burbuja de la construcción que arrasa todas las actividades a las que realiza un importante consumo intermedio de mayor o menor importancia. Es en esta perspectiva como hay que valorar el vilipendiado Plan E. Una explosión sin que hubiera ninguna contención del sector de la construcción arrasaría con todo el entramado que se cernía en torno a ella. El “Plan E” sirvió, además de para otras cuestiones, para permitir un aterrizaje algo más secuenciado y que las empresas de actividades diferentes a la construcción pudieran buscar espacios intermedios alternativos al entramado de la construcción. Ese entramado se podría valorar analizando los consumos intermedios del sector de la construcción por medio de las “Tablas input output”.

Como se ha puede observar en los gráficos de la página 4 al comparar las horas trabajadas y las personas empleadas cada año con las de 2011, se va reduciendo el porcentaje de variación entre 2008 y 2011. Así las horas habituales en relación con 2011 tienen la siguiente variación: 12,8% en 2008; 4,6% en 2009 y 2,1% en 2010. Este es el impacto de la crisis en el empleo

En febrero de 2012 se aprueba la reforma laboral y ese mismo año se acelera la destrucción de empleo: se pasa del 2,1% de 2010 a un 5,5% en 2012 y a un 9,2% en 2013. Ya, como se ha dicho anteriormente, hasta 2018 no vuelve a haber el mismo número de horas trabajadas que en 2011.

TOTAL SECTORES	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	689.734.888	19.327.701	16.234.180	11.882.260	4.351.920	47,8%
VARIACIÓN 2008 - 2011	85.798.229	-2.048.250	-1.467.031	-429.893	-1.037.138	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-11,2%	-10,0%	-8,7%	-3,6%	-21,1%	2,5%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-8.885.321	403.379	320.859	-720	321.579	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-1,3%	2,2%	2,1%	0,0%	8,3%	0,7%
VARIACIÓN 2008 - 2018	74.492.745	-1.141.956	-627.053	-72.504	-554.549	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-9,7%	-5,6%	-3,7%	-0,6%	-11,3%	3,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Si miramos qué ha pasado con la perspectiva de la crisis, en el período 2008 - 2018 se han perdido el 9,7% de las horas y se han redistribuido las jornadas para que la pérdida en empleos se reduzca al 5,6%. En vez de 1,1

millones de empleos perdidos, si las horas las convertimos en empleos a tiempo completo con una jornada media de 37,5 horas, los 74,5 millones de horas perdidas equivaldrían a 2,0 millones de empleos.

5.1 Una reforma laboral para romper las relaciones laborales estables

En el periodo anterior a la reforma laboral, 2008 - 2011, se pierde el 3,6% de puestos fijos y el 21,1% de los temporales. La reforma laboral invierte los términos y se congelan los empleos fijos y crecen los precarios un 8,3%. Ello se traduce en que, mientras entre 2008 y 2011 disminuye la tasa de precariedad en 4,0 puntos, entre 2011 y 2017 aumenta dicha tasa en 1,5 puntos.

Si miramos las variaciones que ha habido por actividades económicas a dos dígitos, de las 87 actividades existentes, en 36 de ellas se ha perdido empleo y en 51 se ha ganado. Si miramos qué ocurre con la precariedad, esta aumenta en 56 de las 87 actividades, en el 64% de las actividades. Hay 22 actividades que pierden empleo fijo y ganan empleo temporal y hay 34 que o pierden más empleo fijo que temporal o ganan más empleo temporal que fijo. De los 16,2 millones de empleos, en estas actividades en las que aumenta la precariedad, se encuentra el 71,2% de las personas asalariadas, 11,6 millones de personas.

Por otro lado, hay 13 actividades en las que aumenta el empleo fijo y disminuye el temporal y hay otras 18 que o pierden más temporal que fijo o ganan más fijo que temporal.

SITUACIÓN EN 2018 Y VARIACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS SEGÚN EL TIPO DE RELACIÓN LABORAL ENTRE 2011 Y 2017

	PERIODO 2011 - 2017		Nº CNA E	2.018	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL		
PIERDEN EMPLEO	Menos precario	Mas precario	Pierde fijo y gana temporal	16	1.419.664	-135.515	-8,6%	51.268	19,8%	-84.248	-9,4%
		Pierde más fijo que temporal	4	930.928	-258.427	-12,4%	-105.773	-13,4%	-364.199	-20,0%	
		Gana fijo y pierde temporal	6	826.173	-4.415	-3,9%	-5.689	-11,7%	-10.104	-6,6%	
		Pierde más temporal que fijo	10	2.437.113	-28.749	-2,0%	-88.876	-15,6%	-117.625	-10,3%	
GANAN EMPLEO	Mas precario	Menos precario	Pierde fijo y gana temporal	6	2.369.193	81.245	2,4%	187.392	17,8%	268.636	3,7%
		Gana más temporal que fijo	30	6.833.185	93.421	7,6%	135.989	27,1%	229.410	12,5%	
		Gana fijo y pierde temporal	7	223.466	23.212	3,3%	12.731	6,1%	35.942	6,7%	
		Gana más fijo que temporal	8	1.194.308	228.434	24,3%	134.899	30,5%	363.333	18,7%	
		No computa		199	74	- - -	-361	- - -	-287	- - -	
		TOTAL	87	16.234.180	-720	0,0%	321.579	8,3%	320.859	2,1%	

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Entre los sectores productivos la afectación que se produce en el período 2011 - 2017 tiene diferentes características. En la siguiente tabla se puede analizar qué pasa en cada uno de ellos.

VARIACIÓN 2011 - 2017	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
Sector primario	422.887	64.252	86.610	26.586	60.024	21,8%
	1,5%	8,5%	20,3%	14,5%	24,7%	-1,4%
Sector industrial	366.524	42.682	49.940	-64.696	114.637	25,4%
	0,4%	1,6%	2,1%	-3,3%	29,3%	0,5%
Sector de la construcción	12.698.779	-275.577	-240.461	-159.945	-80.517	9,9%
	-22,9%	-19,6%	-23,0%	-25,4%	-19,2%	1,4%
Sector servicios	3.024.047	572.023	424.769	197.335	227.435	55,9%
	0,6%	4,2%	3,7%	2,3%	8,1%	-0,1%
Total sectores	8.885.321	403.379	320.859	-720	321.579	47,8%
	-1,3%	2,2%	2,1%	0,0%	8,3%	0,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El sector primario entre 2011 y 2017 ha ganado volumen de trabajo, las horas trabajadas aumentan un 1,5%, y número de empleos, un 8,5%. El aumento de personas asalariadas se ha producido en siete de cada diez ocasiones con contratos temporales. La tasa de precariedad aumenta en 2,1 puntos hasta un 59,0%. Al mismo tiempo, las mujeres ocupadas, asalariadas y no asalariadas, pierden presencia en el sector al pasar de suponer el 23,2% en 2011 al 21,8% en 2017. Las mujeres asalariadas representan en el sector primario solamente el 21,5% de todas las personas asalariadas.

La industria, seis años después, vuelve a tener un volumen de trabajo similar al que habían antes de la reforma laboral. Las horas trabajadas aumentaron un 0,4%, el equivalente a algo menos de 10 mil empleos. Pierde el 3,3% de los empleos fijos, 64.696 empleos y aumentan un 29,3% los empleos temporales, hay 114.637 personas precarias más. La tasa de precariedad de la industria aumenta en 4,5 puntos, desde el 16,8% que había en 2011 hasta el 21,2% en 2017. Las mujeres ocupan en la industria solamente uno de cada cuatro empleos, el 25,0% de las personas asalariadas.

El sector de la construcción ha perdido casi una de cada cuatro horas de trabajo que había en 2011, un 22,9%. Una pérdida de más de casi 13 millones de horas que supone el equivalente a 384.341 empleo a jornada completa de 37,5 horas. Se pierde el 23,0% de los empleos asalariados, hay 240.461 personas asalariadas menos, y el 9,8% de los no asalariados, hay 35.116 personas no asalariadas menos. Si entre 2008 y 2011 de cada cinco puestos perdidos, dos eran fijos y tres temporales, la reforma laboral hace que se cambien las tornas y se pierda un 33% de empleo temporal y un 67%

de empleo fijo. Si en el primer periodo, 2008 - 2011, la tasa de precariedad de la construcción había disminuido 8,7 puntos, en el periodo de la reforma laboral, 2011 - 2017, aumenta en 1,9 puntos. En el sector de la construcción las mujeres ocupan solamente el 9,6% de los puestos de trabajo asalariados.

El sector servicios ha aumentado un 0,6% el volumen de su trabajo, tres millones de horas, el equivalente a 80 mil empleos a jornada completa de 37,5 horas. Pese a que el volumen de trabajo ha aumentado un 0,6, el número de personas ocupadas ha aumentado en un 4,2%, hay 572.023 más. Esta diferencia la explica la tasa de parcialidad al aumentar dos puntos la tasa femenina, hasta el 26,8%, y 2,5 puntos la masculina, hasta 10,4%. La tasa de precariedad aumenta 1 punto al crecer más las personas asalariadas con contrato temporal, el 8,1%, que las fijas, un 2,3% de aumento. Las mujeres tienen en este sector una presencia superior a la de los hombres, el 55,9% de todas las asalariadas son mujeres, aunque hayan perdido 0,1 puntos desde la reforma laboral.

En resumen y como **primera conclusión**, se puede afirmar que, con la reforma laboral, en el periodo 2011 - 2017 no ha aumentado el volumen de trabajo, el número de horas trabajadas ha disminuido un 1,3%, casi nueve millones de horas trabajadas menos.

Como **segunda conclusión** se puede afirmar que lo que ha aumentado con la reforma laboral ha sido la precariedad: se ha congelado el número de personas asalariadas con una relación laboral fija, hay 720 menos, mientras que el número de quienes tienen una relación temporal han aumentado un 8,3%, hay 321.579 personas precarias más. Ello provoca que la tasa de precariedad, que en el periodo 2008 - 2011 se había reducido en 4 puntos, con la reforma laboral aumente en 1.5 puntos hasta situarse en el 26,7%.

Como **tercera conclusión** se puede afirmar que la presencia de mujeres en el empleo, el 47,8%, solamente se produce por la aportación del sector servicios donde hay 1,4 millones de mujeres más que hombres. En el resto de los sectores las mujeres están fuertemente infrarrepresentadas.

Como **cuarta conclusión** se puede afirmar que la explicación de que pese a perder un 1,3% del volumen de trabajo, haya más personas empleadas, un 2,1% más, se debe al incremento de la tasa de parcialidad en 1,9 puntos, hasta el 16,2%, hay 351.406 personas asalariadas a tiempo parcial más.

5.2 Una crisis a la que todavía falta mucho para poder hablar de recuperación

Si en 2017 no se había alcanzado el volumen de trabajo de 2011, en 2018 dista mucho de alcanzarse el de 2008, el previo a la crisis. Actualmente se ha perdido el 9,7% de todas las horas que se trabajaban en 2008, hoy se trabajan 74,5 millones de horas menos, lo que equivale a una pérdida de dos millones de puestos de trabajo con una jornada de 37,5 horas. Este es un dato que no se puede obviar.

Si miramos el número de empleos, todavía hay 1,1 millones de personas ocupadas menos, un 5,6% menos. Además, se ha modificado la estructura del empleo, ha disminuido el peso del empleo productivo, salvo el sector primario que se mantiene, sube 0,2 puntos; la industria disminuye su peso en 1,9 puntos, desde el 16,0% al 14,1%; y el sector de la construcción en 6,1 puntos, desde el 12,4% al 6,2%. Todo ello para que el sector servicios suba un 8,2%, hasta suponer el 73,8% de todo el trabajo existente.

Es llamativo lo ocurrido en el ámbito de la construcción. Ha perdido el 52,9% de su volumen de trabajo y el 50,3% del empleo del propio sector, pero la actividad inmobiliaria, que podría decirse que es una actividad especulativa sobre el sector de la construcción, ha crecido un 16,0% el número de horas trabajadas y un 25,5% el número de personas ocupadas.

VARIACIÓN 2008 - 2018	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
Sector primario	-2.215.419	-15.611	86.943	28.644	58.299	21,5%
	-7,1%	-1,9%	20,4%	15,9%	23,8%	-5,5%
Sector industrial	-23.372.758	-528.376	-405.125	-328.170	-76.955	26,2%
	-18,1%	-16,3%	-14,1%	-14,4%	-13,0%	1,2%
Sector de la construcción	-52.505.072	-1.238.096	-1.042.218	-464.763	-577.455	9,6%
	-52,9%	-50,3%	-54,0%	-46,9%	-61,5%	2,1%
Sector servicios	3.600.504	640.128	733.347	691.785	41.562	55,9%
	0,7%	4,6%	6,3%	8,1%	1,3%	-0,4%
Total sectores	-74.492.745	-1.141.956	-627.053	-72.504	-554.549	47,8%
	-9,7%	-5,6%	-3,7%	-0,6%	-11,3%	3,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El sector primario ha perdido entre 2008 y 2018 el 7,1% de su volumen de trabajo, el equivalente a 59 mil empleos a jornada completa de 37,5 horas, y el 1,9% de las personas ocupadas, unas 16 mil personas. Pese a ello aumentan las personas asalariadas en un 20,4%, 86.943 personas más. Las estables aumentan un 15,9% y las temporales un 23,8%, lo que hace aumentar la tasa de precariedad en 1,6 puntos hasta el 59,3%.

La industria ha perdido más de veintitrés millones de horas, lo que supone el equivalente a 623.274 empleos a tiempo completo. Pierde el 14,4% de los empleos fijos, 328.170 empleos, y 76.955 empleos temporales, un 13,0%. La tasa de precariedad de la industria, después de haber reducido 3,8 puntos

entre 2008 y 2011, aumenta en 4,5 puntos entre 2011 y 2017, por lo que desanda el camino avanzado, dejando una tasa similar a la existente en 2008, el 20,9%, 0,3 puntos más.

El sector de la construcción ha perdido una de cada dos horas de trabajo que había en 2008, un 55,5%. Esta pérdida de más de 57 millones de horas supone el equivalente a 1.400.135 empleos a jornada completa de 37,5 horas. Ella hace disminuir el peso del sector de la construcción en el conjunto de sectores desde el 13,4% de 2008 hasta el 6,4% de 2017. En 2018 ha recuperado tres décimas y las horas trabajadas en construcción suponen el 6,7% de todas las horas trabajadas. Las personas ocupadas no asalariadas disminuyen un 37,0%, en 2018 hay 195.878 menos que en 2008, mientras que las asalariadas pierden el 54,0% de sus puestos, 1.042.218 personas asalariadas menos. Esto hace que la tasa de asalarización¹⁴ caiga en 5,8 puntos hasta el 72,7%. Si comparamos el peso de las diferentes situaciones profesionales, las personas asalariadas han pasado de suponer el 11,4% de todas las asalariadas en 2008 a suponer el 5,5% en 2018. Por su parte las personas no asalariadas que trabajan en la construcción pasan de suponer el 14,7% en 2008 al 10,8% en 2018. Esta caída debe traducirse en campañas de la Inspección de Trabajo que impidan la presencia de falsos autónomos en el sector.

El sector servicios es el único del que se puede decir que ha habido recuperación: el volumen de trabajo ha crecido un 0,7% en relación con 2008. Se trabajan 3,6 millones de horas más el equivalente a 96.013 empleos a jornada completa de 37,5 horas. Las personas ocupadas han aumentado en un 4,6%, hay unas 640.128 más que en 2008. Las personas ocupadas no asalariadas han disminuido un 4,0%, 93.219 personas menos, mientras que las asalariadas han aumentado en un 6,3%, hay 733.347 personas más. Este crecimiento del sector servicios es debido al impulso que reciben los servicios públicos especialmente entre 2008 y 2011 cuando crecen un 10,8%, 13,8 millones de horas. En el conjunto del período 2008 - 2018 los servicios públicos crecen un 15,1%, unos 19,4 millones de horas, mientras que los servicios de mercado pierden 15,8 millones de horas, el 4,2%.

En resumen y como **primera conclusión**, se puede afirmar que en relación con 2008 todavía no se puede hablar de recuperación del volumen de trabajo, se trabaja un 9,7% de horas menos, ni del empleo, hay un 5,6% de personas ocupadas menos.

Como **segunda conclusión** se puede afirmar que se produce un aumento de la tasa de asalarización de 1,6 puntos hasta el 84%. Este aumento se produce en casi todos los sectores, en el primario aumenta 11,7 puntos hasta el 63,1%; en la industria crece 2,3 puntos hasta el 90,9% y en los servicios 1,4 puntos hasta el 84,8%.

14 La tasa de asalarización es el porcentaje de personas asalariadas sobre el total de ocupadas

Como **tercera conclusión** se puede afirmar que la caída de la tasa de asalarización en la construcción en 5,8 puntos hasta el 72,7% puede indicar anomalías de personas que serían falsos autónomos. Esto debe traducirse en una fuerte campaña de la Inspección de Trabajo en el sector para su identificación.

Como **cuarta conclusión** se puede afirmar que el crecimiento que se ha producido en el sector servicios se debe al empuje que han tenido desde el gobierno los servicios públicos en el período 2008 - 2011. Este empuje debe continuar para que el crecimiento de los servicios públicos sea la locomotora que empuje el crecimiento de los otros sectores.

5.3 Un sector primario con un fuerte proceso de asalarización

Si miramos qué ha ocurrido en el sector primario, observamos que además de una fuerte disminución de sus horas trabajadas y de sus personas ocupadas, este sector es quien ha tenido un proceso de asalarización mayor.

CNAE 01 y 02 Agricultura, ganadería, silvicultura	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	27.830.703	772.882	485.024	187.961	297.063	22,3%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-2.730.541	-58.142	6.208	7.383	-1.176	28,4%
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-9,2%	-7,5%	1,6%	4,6%	-0,5%	-4,3%
VARIACIÓN 2011 - 2017	437.181	57.573	80.614	21.872	58.741	24,1%
% VARIACIÓN 2011 - 2017	1,6%	8,0%	20,0%	13,2%	24,7%	-1,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-1.920.355	-6.509	87.287	29.053	58.234	22,3%
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-6,5%	-0,8%	21,9%	18,3%	24,4%	-6,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

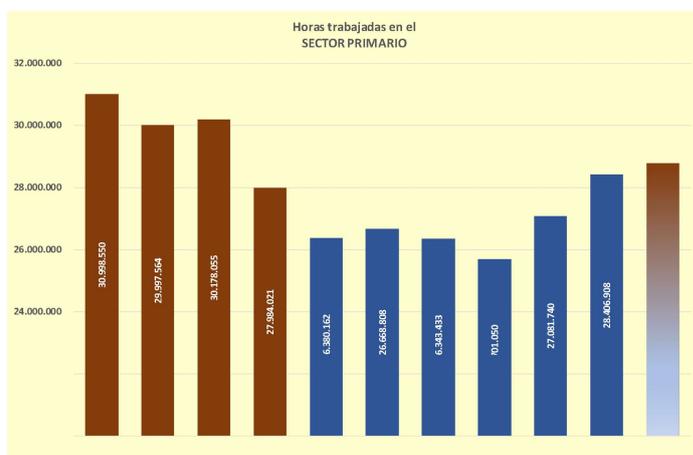
En las actividades agropecuarias y forestales la tasa de asalarización ha aumentado en 11,7 puntos. Ha pasado del 51,0% hasta el 62,8%. En estas actividades agropecuarias y de silvicultura se pierden 93.795 empleos no asalariados, un 24,6% menos, y gana 87.287 asalariados, un 21,9% más.

En la primera etapa de la crisis, 2008 - 2011, aumentan las personas con relación laboral estable, hay 7.383 más un 4,6%, y disminuyen las temporales, hay 1.176 menos un 0,5%. La tasa de precariedad disminuye 1,2 puntos y se sitúa en el 58,8%. Con la entrada en vigor de la reforma laboral se cambian las tornas y quienes más crecen son las temporales: hay 58.741 temporales más, un 24,7%, frente al aumento de 21.872 fijas, un 13,2%. La tasa de precariedad aumenta en 2,3 puntos hasta el 61,2%. En esta actividad la presencia de mujeres asalariadas ha caído en 6,1 puntos desde el 28,4% que había en 2008, hasta el actual 22,3%.

CNAE 03 Pesca	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	952.428	39.669	27.474	20.856	6.618	6,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-283.989	-14.769	-5.233	-3.781	-1.452	6,6%
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-22,8%	-30,3%	-18,8%	-17,8%	-22,2%	0,4%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-14.294	6.678	5.997	4.714	1.283	7,0%
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-1,5%	19,6%	26,6%	27,0%	25,2%	2,0%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-295.064	-9.103	-344	-408	65	6,4%
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-23,7%	-18,7%	-1,2%	-1,9%	1,0%	-0,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Desde el inicio de la crisis, 2008, hasta este último año en la pesca y acuicultura se pierden 9.103 empleos de los que 8.759 corresponden a empleos no asalariados; ello provoca un aumento de la tasa de asalarización de 12,2 puntos, pasando desde el 57,0% de 2008 al 69,3% en 2018.



Si en 2008 la presencia de mujeres en esta actividad era casi testimonial, solamente una de cada seis ocupadas era mujer, en 2018 se reduce todavía más

hasta ser solamente una de cada ocho. Dado que las mujeres están en mayor medida como ocupadas no asalariadas donde suponen el 26,7%, el proceso de asalarización de la actividad se convierte también en un proceso de expulsión de las mujeres.

Es preciso establecer políticas específicas de reconversión hacia ocupaciones asalariadas de las mujeres para que no desaparezcan de la actividad pesquera.

SECTOR PRIMARIO	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	28.783.131	812.550	512.498	208.817	303.681	21,5%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-3.014.529	-72.910	975	3.603	-2.628	27,0%
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-9,7%	-8,8%	0,2%	2,0%	-1,1%	-3,8%
VARIACIÓN 2011 - 2017	422.887	64.252	86.610	26.586	60.024	23,2%
% VARIACIÓN 2011 - 2017	1,5%	8,5%	20,3%	14,5%	24,7%	-1,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-2.215.419	-15.611	86.943	28.644	58.299	21,5%
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-7,1%	-1,9%	20,4%	15,9%	23,8%	-5,5%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El sector primario ha ganado peso en el conjunto de los sectores. En 2008 su empleo suponía el 4,05% de todo el empleo y en 2018 supone el 4,20%. Ello sucede pese a la disminución de las actividades de pesca y acuicultura que pasan del 0,24% al 0,21%.

5.4 Menos fijos y más precarios en la industria

B INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	1.308.175	33.494	32.081	24.196	7.885	9,8%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-504.720	-10.707	-8.531	-5.718	-2.814	8,7%
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-22,9%	-20,3%	-17,7%	-14,4%	-32,7%	-0,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-382.681	-8.805	-8.554	-9.935	1.382	8,5%
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-22,6%	-21,0%	-21,5%	-29,3%	23,9%	-2,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-891.625	-19.237	-16.179	-15.457	-722	9,8%
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-40,5%	-36,5%	-33,5%	-39,0%	-8,4%	1,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La actividad en las industrias extractivas se centra de forma muy importante en la extracción de materiales relacionados con la construcción. Esto ha supuesto que en la actualidad tanto el volumen de trabajo como el de ocupación hayan tenido caídas importantes: las horas trabajadas disminuyeron un 40,5% y las personas un 36,5% en relación con 2008.

Las industrias extractivas tienen una tasa de asalarización muy alta y que entre 2008 y 2018 ha aumentado 4,3 puntos hasta el 95,8%. La tasa de precariedad ha pasado del 17,8% en 2008 al 24,6% en 2018, 6,7 puntos de aumento.

Entre 2008 y 2011 la pérdida de asalariados fijos, el 14,4%, fue inferior a la de temporales, el 32,7%, por lo que la tasa de precariedad disminuyó 3,3 puntos hasta el 14,6%. La reforma laboral, favoreciendo la expulsión de las personas asalariadas estables, provocó una disminución de las personas fijas del 29,3% y un aumento de las precarias del 23,9%. De esa forma la tasa de precariedad se incrementa en 8,4 puntos, hasta el 23,0%.

En las actividades extractivas las mujeres representan solamente el 9,8% de las asalariadas habiendo aumentado 1,2 puntos desde 2008.

5.4.1 La industria manufacturera pierde peso en el empleo y gana precariedad

CNAE 10 a 12 Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	19.532.482	504.891	457.679	337.244	120.435	36,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-2.256.490	-54.524	-38.075	-21.854	-16.221	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-11,0%	-10,6%	-8,5%	-6,3%	-15,5%	-3,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.405.687	46.976	41.862	14.986	26.876	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	7,7%	10,2%	10,2%	4,6%	30,4%	0,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-992.858	-8.919	7.761	-8.050	15.812	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-4,8%	-1,7%	1,7%	-2,3%	15,1%	-3,1%

CNAE 10 a 12 Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018						

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las industrias alimentarias, con más de medio millón de personas ocupadas, es la rama de las industrias manufactureras con mayor volumen de empleo. Ha sido la rama de actividad que menor caída ha tenido con la crisis entre 2008 y 2011, después de la actividad de "Fabricación de otro material de transporte". Pierde el 10,6% de ocupadas y el 8,5% de personas asalariadas entre las que la pérdida de temporales, 15,5% es mayor que la de fijas 6,3%. En el último año tanto el volumen de trabajo como el empleo han crecido algo, 0,1% y 0,5%.

Entre 2011 y 2017 no solo recupera parte de lo perdido, 38.075 personas asalariadas, sino que crece hasta 41.862 personas. Crece un 10,2% cuando había perdido un 8,5%. Pero esa recuperación se realiza aumentando la precariedad: mientras las asalariadas fijas crecen un 4,6%, las temporales lo hacen el 30,4%. La tasa de precariedad, después de haber disminuido 1,8 puntos entre 2008 y 2011, entre 2011 y 2017 aumenta en 3,9 puntos, hasta 25,4%.

En el período 2008 - 2018 esta rama industrial todavía no ha recuperado el 4,8% de sus horas habituales y el trabajo perdido supone el equivalente a 26.476 empleos a jornada completa de 37,5 horas. Sin embargo, en personas ocupadas solamente supondría una pérdida del 1,7%. Ello se debe a que la tasa de parcialidad de los hombres en este periodo ha subido 0,4 puntos, hasta el 3,5%, y la de las mujeres 4,1 puntos, hasta el 13,7%. Este aumento del trabajo a tiempo parcial hace que se troceen los puestos y uno que trabajaba 40 horas semanales ahora está cubierto por dos a 18 horas cada uno, por poner un ejemplo. La tasa de precariedad ha aumentado en 3,1 puntos hasta el 26,3%

La presencia de las mujeres en esta rama es del 36,6%, 11,6 puntos por debajo de la media. Las mujeres tienen una tasa de precariedad del 32,6%, 10 puntos más que los hombres y la de parcialidad es, como se ha dicho, del 13,7%, 10,2 puntos más que los hombres.

CNAE 13 a 15 Industria textil, confección, cuero y calzado	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	6.074.744	160.945	137.700	108.082	29.618	55,2%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-2.168.569	-58.108	-40.750	-23.171	-17.579	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-24,8%	-25,7%	-21,6%	-16,6%	-35,4%	-8,0%
VARIACIÓN 2011 - 2017	48.147	5.750	-5.174	-6.941	1.767	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,7%	3,4%	-3,5%	-6,0%	5,5%	2,0%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-2.677.261	-64.821	-51.343	-31.365	-19.978	
% VARIACIÓN 2008 -	-30,6%	-28,7%	-27,2%	-22,5%	-40,3%	-2,6%

CNAE 13 a 15 Industria textil, confección, cuero y calzado	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018						

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La industria textil, de la confección cuero y calzado cuenta actualmente con 160.945 personas ocupadas de las que el 55,2% son mujeres. En los últimos diez años, 2008 - 2018, ha perdido casi la tercera parte de su trabajo y de su empleo. Actualmente tiene una tasa de precariedad del 21,5%; los hombres el 20,1% y las mujeres el 22,7%. La tasa de asalarización es de 85,6%, 4,8 puntos inferior a la media de las industrias manufactureras. Actualmente, entre 2017 y 2018, ha perdido el 8,4% de las horas de trabajo y el 7,2% de las personas ocupadas.

En el primer momento de la crisis el comportamiento de esta rama es similar al conjunto: pierde más empleo temporal que fijo, el 16,6% de fijos frente al 35,4% de temporales, y más empleo no asalariado que asalariado, el 36,7% de empleo no asalariado frente al 27,2% de asalariado.

Con la reforma laboral se producen dos fenómenos que ya hemos visto en otros sectores: aumenta la precariedad y el trabajo no asalariado. El aumento del trabajo no asalariado se produce al aumentar el volumen de trabajo un 0,7%, las personas ocupadas un 3,4% mientras que las asalariadas disminuyen en 3,5%, hay 5.174 personas menos, y las no asalariadas aumentan en un 56,4%, hay 10.924 más.

La tasa de asalarización cae en 5,9 puntos hasta el 82,5%. Sitúa así la tasa 10,7 puntos por debajo de la media de la industria manufacturera. Obviamente no parece muy razonable el aumento de ocupados no asalariados en la industria manufacturera. Ese parecer se refuerza al comprobar que entre 2017 y 2018 hay 7.045 menos. Son personas con empleos de muy corta duración, poco más de un año, que en ocho de cada diez ocasiones son trabajadores independientes sin asalariados, es decir, autónomos.

El aumento de la precariedad se realiza por la pérdida del 6,0% de las personas fijas al tiempo que las temporales aumentan un 5,5%. La tasa de precariedad aumenta en dos puntos, hasta el 23,6%. La diferencia entre el crecimiento del volumen de trabajo, un 0,7%, y el del empleo, un 3,4%, se justifica en el crecimiento de la tasa de parcialidad en 1,9 puntos, 0,7 puntos los hombres y 3 puntos las mujeres. En el último año se han perdido el 8,4% de las horas y el 7,2% de las personas ocupadas.

CNAE 16 Industria de la madera, del corcho	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	2.447.728	63.366	52.530	40.554	11.976	14,1%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.432.472	-34.647	-29.266	-17.754	-11.511	
% VARIACIÓN 2008 -	-34,0%	-32,9%	-35,5%	-28,1%	-60,0%	0,8%

CNAE 16 Industria de la madera, del corcho	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2011						
VARIACIÓN 2011 - 2017	-323.769	-8.761	-3.326	-7.375	4.049	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-11,6%	-12,4%	-6,3%	-16,2%	52,7%	4,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-1.767.700	-41.853	-29.917	-22.703	-7.213	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-41,9%	-39,8%	-36,3%	-35,9%	-37,6%	3,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La industria de la madera y el corcho es una de las manufacturas más vinculadas con el sector de la construcción y que desde 2008 ha visto recortado su volumen de trabajo un 41,9% y su empleo un 39,8%. Cuenta actualmente con algo menos de 2,5 millones de horas de trabajo y 63.366 personas ocupadas. Su tasa de asalarización es del 82,9%, 7,5 puntos menos que la media de estas industrias y su tasa de precariedad, el 22,8%, es 1,5 puntos superior a la media de las manufactureras. Cuenta con un 14,1% de mujeres entre sus asalariadas. En el último año ha disminuido su ritmo de pérdida de trabajo hasta el 0,5% y ha aumentado el volumen de empleo en un 2,5%. Ese aumento se ha realizado incrementando un 6,4% el volumen de trabajadores fijos.

En el primer momento de la crisis, hasta 2011, se destruyó el 28,1% de los empleos asalariados fijos y un 60,0% de los temporales, con lo que la tasa de precariedad disminuyó 8,8 puntos, hasta el 14,4%.

La reforma laboral trastoca la situación y el empleo fijo pierde el 16,2%, hay 7.375 asalariadas fijas menos, mientras que crece el temporal un 52,7%, 4.049 temporales más. Con ello la tasa de precariedad se incrementa en 9,1 puntos, hasta el 23,5%.

CNAE 17 y 18 Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	4.948.648	127.860	107.323	90.787	16.536	22,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.306.442	-29.989	-24.244	-17.883	-6.361	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-21,3%	-19,8%	-18,9%	-16,3%	-33,7%	4,9%
VARIACIÓN 2011 - 2017	98.760	6.057	5.368	-3.705	9.072	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	2,0%	5,0%	5,1%	-4,0%	72,6%	-8,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-1.196.193	-23.729	-21.174	-18.861	-2.313	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-19,5%	-15,7%	-16,5%	-17,2%	-12,3%	-2,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La industria del papel, edición artes gráficas y reproducción de soportes gravados cuenta con un volumen de trabajo de casi cinco millones de horas y con un volumen de empleo de 127.860 personas ocupadas. Las mujeres asalariadas suponen solamente el 22,6% de todas las asalariadas.

La diferencia entre la variación del volumen de trabajo y el del empleo, la diferencia entre la pérdida de horas, un 19,5%, y de personas ocupadas, un 15,7%, se debe al aumento de la tasa de parcialidad femenina de 4,9 puntos hasta un 17,8%, mientras la tasa masculina ha crecido 2,3 puntos, hasta el 3,3%.

En 2011, después del período de crisis más agudo, se había perdido un 16,3% de las personas asalariadas fijas y un 33,7% de las temporales, por lo que la tasa de precariedad cayó 2,7 puntos hasta el 12,0%. La reforma laboral permitió que entre 2011 y 2017 se siguiera perdiendo trabajo asalariado fijo, se pierde un 4,0% de asalariadas fijas pero aumentan las temporales un 72,6%. Hay 3.705 fijas menos y 9.072 temporales más. Con ello la tasa de precariedad en este período crece en 7,7 puntos hasta el 19,7%.

En el último año, desde 2017, se han perdido un 2,1% de las asalariadas, al aumentar un 3,1% las fijas y disminuir un 23,4% las temporales. Ello ha supuesto una caída de la tasa de precariedad de 4,3 puntos hasta el 15,4%.

CNAE 19 a 22 Industria química, farmacéutica y plásticos	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	13.121.877	333.065	325.379	273.301	52.077	32,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.952.375	-52.643	-50.759	-37.344	-13.416	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-15,2%	-16,0%	-16,2%	-13,9%	-29,2%	-0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.390.392	35.215	38.954	23.443	15.511	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	12,8%	12,8%	14,8%	10,2%	47,7%	4,3%
VARIACIÓN 2008 - 2018	270.288	4.972	11.296	5.141	6.154	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	2,1%	1,5%	3,6%	1,9%	13,4%	1,5%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La Industria química, farmacéutica y plásticos es la única rama de la industria manufacturera junto a la "Fabricación de otro material de transporte" que ha recuperado tanto el volumen de trabajo como de empleo anterior a 2008. Actualmente hay 270.288 horas de trabajo más, un 2,1% más y 4.972 personas empleadas más, un 1,5% más. Una de cada tres personas ocupadas es mujer. Tiene una tasa de precariedad del 16,0%, los hombres el 15,4% y las mujeres el 17,2%.

La única pérdida de trabajo y de empleo se produjo en la fase más aguda de la crisis donde se perdió el 15,2% del trabajo, 1.952.375 horas trabajadas menos, y el 16,0% del empleo, 52.643 personas ocupadas menos. La pérdida de personas asalariadas se produce aumentando la estabilidad: se pierde el 13,9% de las fijas y el 29,2% de las temporales. Con ello, la tasa de precariedad cae 2,3 puntos hasta el 12,3%.

La reforma laboral incide de la misma forma que en las anteriores ramas, pese a haber un aumento neto tanto del trabajo como del empleo. Las

asalariadas fijas crecen un 10,2% y las temporales un 47,7%. Con estas variaciones se provoca un aumento de 3,5 puntos de la tasa de precariedad, hasta el 15,9%.

La tasa de asalarización de esta rama manufacturera es de las mayores de esta industria, el 97,7%. Desde 2008 las personas ocupadas no asalariadas han disminuido un 45,1%.

CNAE 23 Industrias de otros productos minerales no metálicos	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	3.909.920	99.039	90.284	73.005	17.279	16,5%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-3.696.071	-87.996	-87.314	-66.647	-20.666	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-42,8%	-41,5%	-43,9%	-40,6%	-60,1%	0,5%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-1.131.113	-26.861	-22.145	-25.534	3.389	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-22,9%	-21,6%	-19,9%	-26,2%	24,7%	-3,8%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-4.731.155	-113.064	-108.391	-91.273	-17.118	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-54,8%	-53,3%	-54,6%	-55,6%	-49,8%	0,9%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las Industrias de productos minerales no metálicos es otra de las ramas industriales más vinculada a la construcción. Ello ha supuesto que actualmente se haya perdido el 54,8% del volumen de trabajo existente en 2008, casi cinco millones de horas, y el 53,3% del volumen del empleo, hay 113.064 personas ocupadas menos.

Esta rama no llega actualmente a tener cien mil personas ocupadas, hay 99.039 personas de las que 90.284 son asalariadas. La tasa de asalarización ha disminuido 2,5 puntos, hasta el 91,2%, debido a la menor disminución de las no asalariadas, un 34,8% menos, que las asalariadas, un 54,6%.

En la primera fase de la crisis es mayor la pérdida de asalariadas temporales, un 60,1%, que fijas, un 40,6%. Con ello la tasa de precariedad disminuye 5,0 puntos hasta el 12,3%. La reforma laboral modifica esta relación y al tiempo que disminuyen un 26,2% las asalariadas fijas, aumentan un 24,7% las temporales. Aumenta la tasa de precariedad en 6,9 puntos hasta el 19,2%. En este periodo continúa disminuyendo tanto el volumen de trabajo, un 22,9% menos, como de empleo, un 21,6% menos.

En el último año parece haber tocado fondo porque tanto el volumen de trabajo, un 2,5% más, como de empleo, un 1,8% más, parece iniciar su recuperación.

En esta rama industrial las mujeres suponen un 16,5% de todo el empleo asalariado y el 17,1% de todas las ocupadas. Las mujeres tienen una tasa de precariedad inferior a la de los hombres, 16,1% frente a 19,7%, al contrario de lo que ocurre tanto en el conjunto de la industria manufacturera donde las mujeres tienen 3,7 puntos más, como en el de toda la industria, 3,6 puntos más.

CNAE 24 Y 25 Metalurgia y fabricación de productos metálicos	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	12.657.128	321.181	282.754	216.282	66.472	13,5%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-5.810.905	-139.769	-123.303	-69.403	-53.901	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-29,3%	-28,5%	-29,1%	-21,6%	-52,5%	-1,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-2.080.957	-46.569	-35.948	-45.044	9.096	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-14,8%	-13,3%	-12,0%	-17,9%	18,7%	-0,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-7.169.750	-168.631	-141.117	-104.979	-36.138	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-36,2%	-34,4%	-33,3%	-32,7%	-35,2%	0,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La metalurgia y fabricación de productos metálicos cuenta con un volumen de trabajo de casi trece millones de horas, y con un volumen de empleo de 321.181 personas ocupadas. Tiene una tasa de asalarización del 88,0%. Las mujeres solamente están presentes en el 13,5% de los empleos asalariados y cuentan con una tasa de parcialidad del 17,1% frente al 2,0% que tienen los hombres.

Desde 2008 se ha perdido el 36,2% del volumen de trabajo y el 34,4% del de empleo. En la fase inicial de la crisis, hasta 2011, se perdieron 5,8 millones de horas de trabajo y 140 mil empleos. El empleo asalariado perdió el 21,6% del empleo fijo y el 52,5% del empleo temporal. Esta priorización del empleo temporal supuso que la tasa de precariedad se redujera en 8,0 puntos entre 2008 y 2011 hasta el 16,2%.

Entre 2011 y 2017 continúa perdiéndose trabajo, hay un 14,8% de horas menos, y empleo, hay un 13,3% de empleo menos. El empleo fijo se reduce en un 17,9% y el empleo temporal aumenta en un 18,7%. Por ello la tasa de precariedad aumenta en 5,6 puntos, hasta el 21,8%.

En el último año ha aumentado el volumen de trabajo un 6,1%, hay 722.112 horas más, y el volumen de empleo un 5,8%, hay 17.708 personas ocupadas más. Las asalariadas fijas han aumentado un 4,6% más y las temporales un 15,0%. Crece con ello la tasa de precariedad en 1,7 puntos hasta el 23,5%.

CNAE 26 A 28 Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico y electrónico	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	10.718.743	270.774	254.455	207.127	47.328	22,7%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-2.179.860	-54.902	-43.380	-29.023	-14.357	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-17,3%	-17,3%	-15,0%	-12,3%	-27,0%	-0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	313.477	9.354	8.083	-1.352	9.435	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	3,0%	3,6%	3,3%	-0,7%	24,3%	-1,1%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-1.895.635	-46.925	-34.193	-28.388	-5.806	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-15,0%	-14,8%	-11,8%	-12,1%	-10,9%	1,5%

CNAE 26 A 28 Industria de construcción de maquinaria y equipo	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018						

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico y electrónico cuenta con casi once millones de horas de trabajo y con 271 mil personas ocupadas. Tiene una tasa de asalarización del 93,8%. Las mujeres están presentes en el 22,7% de los empleos asalariados con una tasa de parcialidad del 10,1% frente a la tasa de parcialidad masculina que es del 1,3%

Entre 2008 y 2011 perdió el 17,3% del volumen de trabajo y de empleo. Perdió el 39,7% del empleo no asalariado frente al 15,0% del asalariado con lo que la tasa de asalarización aumentó en 2,5 puntos. El empleo asalariado redujo un 12,3% su empleo indefinido frente al 27,0% de reducción del empleo temporal con lo que la tasa de precariedad disminuyó en 2,6 puntos hasta el 15,8%.

Entre 2011 y 2017 se equilibra el volumen de trabajo, crece un 3,0%, y el empleo crece un 3,6%. Con la reforma laboral de 2012 al reducir las indemnizaciones y hacer depender del empresario los procedimientos de despido tanto individual como colectivo, provoca que el empleo fijo se reduzca un 0,7% y el temporal aumente un 24,3% aumentando así la precariedad 3,2 puntos hasta una tasa del 19,0%.

En el último año el volumen de trabajo ha disminuido un 0,3% y el empleo un 0,5%. Las asalariadas fijas crecen un 1,0% frente a la disminución del 1,8% de las temporales. Actualmente todavía falta la recuperación del 15,0% del trabajo y el 14,8% del empleo para alcanzar el volumen existente en 2008.

CNAE 29 Fabricación de material de transporte	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	9.380.438	237.588	233.407	178.700	54.708	23,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.393.049	-31.882	-31.652	-20.919	-10.734	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-14,8%	-13,5%	-13,7%	-11,4%	-22,2%	0,7%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.141.958	27.672	28.468	12.401	16.066	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	14,2%	13,5%	14,2%	7,6%	42,8%	-0,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-51.193	900	1.609	-4.835	6.444	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-0,5%	0,4%	0,7%	-2,6%	13,4%	1,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La fabricación de material de transporte cuenta con 9,4 millones de horas de trabajo y 237.588 personas ocupadas de las que el 98,2% son asalariadas. Las mujeres suponen el 23,6% de todas las personas asalariadas. La tasa de parcialidad femenina es del 10,4% frente a la del 1,3% de los hombres.

Entre 2008 y 2011 se destruyeron el 14,8% de las horas trabajadas y el 13,5% del empleo. Disminuyó el 11,4% de las personas asalariadas fijas y el 22,2% de las temporales. Gracias a ello, la tasa de precariedad se redujo en 2,1 puntos hasta el 18,8%.

Entre 2011 y 2017 las horas trabajadas crecieron un 14,2% y las personas ocupadas un 13,5%. Las personas asalariadas fijas se incrementan en un 7,6% y las temporales un 42,8%. Esta diferencia de crecimientos provoca que la tasa de precariedad aumente 4,7 puntos hasta el 23,4%.

En el último año tanto el trabajo como el empleo ha seguido creciendo un 2,2% tanto uno como otro. Las asalariadas fijas y las temporales aumentan un 2,1%. De esta forma continúa estabilizada la tasa de precariedad en el 23,4%. Una de cada cuatro personas asalariadas es precaria.

En relación con 2008 todavía hay un 0,5% de trabajo menos y un 0,4% de personas ocupadas más. Entre las personas asalariadas hay un 2,6% menos de asalariadas fijas y un 13,4% más de asalariadas temporales.

Resulta especialmente preocupante el nivel de precariedad alcanzado en esta rama. Todavía más si pensamos que prácticamente se ha recuperado todo el empleo existente en 2008 pero con una tasa de precariedad 2,6 puntos superior a la existente en 2008.

CNAE 30 Fabricación de otro material de transporte	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	2.965.394	74.623	74.271	55.417	18.854	14,0%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-96.829	-2.424	-1.504	7.678	-9.182	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-3,5%	-3,5%	-2,2%	16,5%	-43,6%	7,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-147.589	-2.794	-2.546	-5.649	3.103	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-5,5%	-4,2%	-3,8%	-10,4%	26,1%	-5,3%
VARIACIÓN 2008 - 2018	169.744	5.008	6.597	8.805	-2.208	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	6,1%	7,2%	9,7%	18,9%	-10,5%	-0,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La Fabricación de otro material de transporte cuenta con casi tres millones de horas de trabajo y unos 75 mil empleos. Las mujeres están presentes solamente en el 14,0% de todos los empleos y de los empleos asalariados. La tasa de asalarización de esta rama de las industrias manufactureras es del 99,6%

Entre 2008 y 2011 se pierden el 3,5% de las horas trabajadas y de las personas ocupadas. Las personas asalariadas fijas aumentan un 16,5% y las temporales disminuyen un 43,6%. Esta evolución hace que la tasa de precariedad disminuya 14,8 puntos hasta situarse en el 17,5%.

Entre 2011 y 2017 esta actividad pierde el 5,5% de su volumen de trabajo y el 4,2% de la ocupación. En el empleo asalariado se reduce el empleo fijo un 10,4% el temporal aumenta un 26,1%. De esta forma la tasa de precariedad aumenta en 6,1 puntos.

En este último año las horas de trabajo han crecido un 16,2% y las personas ocupadas aumentaron un 15,9%. Esta variación ha situado tanto el trabajo como el empleo en esta actividad por encima de la situación que había en 2008. Actualmente hay un volumen de trabajo un 6,1% superior el de 2008 y un número de personas ocupadas un 7,2% superior. La tasa de precariedad del 25,4% es 5,7 puntos inferior a la de 2008.

CNAE 31 a 33 Industrias manufactureras diversas y reparaciones	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	9.648.587	250.872	193.234	157.306	35.928	19,8%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-3.884.869	-89.825	-67.318	-48.728	-18.589	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-29,0%	-26,7%	-26,6%	-24,1%	-36,4%	1,0%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-104.007	-2.314	-4.084	-10.574	6.490	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-1,1%	-0,9%	-2,2%	-6,9%	20,0%	-1,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-3.765.560	-85.095	-59.972	-44.846	-15.125	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-28,1%	-25,3%	-23,7%	-22,2%	-29,6%	2,8%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En esta última rama que engloba lo que no está incluido en otros epígrafes, cuenta con 9,6 millones de horas de trabajo y 250.872 empleos. Las mujeres están presentes en el 17,9% de todos los empleos y en el 19,8% de los empleos asalariados. Es decir, algo menos de uno de cada cinco empleos está ocupado por una mujer. La tasa de asalarización, 77,0%, es la más baja de todas las ramas y se sitúa 13,4 puntos por debajo de la media de la industria manufacturera. Su evolución está condicionada por la fabricación de muebles cuya actividad está muy ligada con la de la construcción. Actualmente esta actividad ha perdido el 47,7% de su empleo en relación con 2008.

C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	95.405.689	2.444.206	2.209.018	1.737.806	471.212	26,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	26.177.932	-636.709	-537.565	-345.048	-192.517	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-22,0%	-21,3%	-20,5%	-16,6%	-35,1%	0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	610.986	43.724	49.512	-55.343	104.855	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,7%	1,9%	2,4%	-3,2%	29,4%	0,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	23.807.27	-542.158	-418.844	-341.354	-77.490	

C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
	3					
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-20,0%	-18,2%	-15,9%	-16,4%	-14,1%	1,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las industrias manufactureras cuentan con un volumen de trabajo de 95.405.689 horas y con 2.444.206 empleos. Las mujeres están presentes en el 26,5% de todos los empleos y en el 26,9% de los empleos asalariados. Pese a esa presencia, ocupan el 69,1% de todos los empleos a tiempo parcial. La tasa de parcialidad femenina es el 12,2% frente al 2,3% de los hombres. La tasa de asalarización de la industria manufacturera es del 90,4%.

En la parte más aguda de la crisis se destruyó el 22,0% de su volumen de trabajo, más de 26 millones de horas, y el 21,3% de su empleo, 636.709 empleos. Entre las personas asalariadas se perdieron el 16,6% de los empleos fijos y el 35,1% de los temporales. Ello supuso reducir en 3,8 puntos la tasa de precariedad hasta el 17,0%.

En 2017 se tiene un volumen de trabajo 0,7 puntos por encima del existente en 2011 y con un empleo 1,9 puntos superior. El empleo asalariado es un 2,4% superior al existente en 2011 pero eliminando el 3,2% de los empleos fijos y aumentando un 29,4% el empleo temporal. Con ello la tasa de precariedad alcanza el 21,5% al aumentar en 4,5 puntos.

Actualmente existe una pérdida del 20,0% del volumen de trabajo, casi 24 millones de horas, y del 18,2% del volumen del empleo, casi 550 mil empleos, en relación con 2008, por lo que todavía se está lejos de poder hablar de recuperación. De todas las ramas solamente la "Industria química, farmacéutica y plásticos" y la "Fabricación de otro material de transporte" tienen un volumen de trabajo y de empleo superior al existente en 2008. La "Fabricación de material de transporte" y las "Industria de la alimentación, bebidas y tabaco" han crecido entre 2017 y 2018 y han perdido menos del 5% de empleo con relación a 2008. Estas cuatro ramas son las únicas en las que se puede atisbar claramente la recuperación en relación con 2008.

La tasa de precariedad en todas las ramas ha disminuido entre 2008 y 2011 una media de 3,8 puntos dado que ha habido una pérdida de empleo temporal superior a la de empleo fijo. En este sentido destacan las ramas de "Fabricación de otro material de transporte" con su caída de 13,2 puntos, "Industria de la madera, del corcho" que baja 8,8 puntos y la "Metalurgia y fabricación de productos metálicos" con 8,0 puntos.

Con la reforma laboral de 2012 al reducir las indemnizaciones y hacer depender del empresario los procedimientos de despido tanto individual como colectivo, provoca que en el conjunto de las ramas se pierda empleo fijo, un 3,2% y 55.343 empleos menos, y se gane temporal, un 29,4% y

104.855 empleos más. Ello ha supuesto que la tasa de precariedad que en 2011 había disminuido 3,8 puntos, aumente 4,5 puntos.

D SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	3.126.256	80.714	78.944	69.285	9.659	28,7%
VARIACIÓN 2008 - 2011	295.313	6.074	5.720	8.358	-2.638	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	10,2%	8,2%	7,8%	14,0%	-19,5%	-0,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	33.729	3.029	2.693	-343	3.036	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	1,1%	3,8%	3,4%	-0,5%	27,9%	-0,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	243.212	6.306	5.795	9.638	-3.843	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	8,4%	8,5%	7,9%	16,2%	-28,5%	7,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La actividad de “Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” cuenta con un volumen de trabajo de más de tres millones de horas y con 80.714 personas ocupadas. Las mujeres ocupan el 28,7% de los empleos asalariados, 20 puntos menos que en el conjunto de actividades. La tasa de asalarización es del 97,8%.

Mientras que en el conjunto de actividades se estaba destruyendo empleo a un ritmo desconocido hasta ese momento, en estas actividades entre 2008 y 2011 aumenta el volumen de trabajo un 10,2% y el empleo en un 8,2%. Las personas asalariadas fijas aumentan un 14,0% y las temporales disminuyen en un 19,5%. Esta situación hace que la tasa de precariedad disminuya 4,7 puntos, hasta el 13,8%.

Con la reforma laboral también en este sector en el que continúa creciendo su volumen de trabajo un 1,1% y su empleo un 3,8%, la nueva regulación se utiliza para aumentar la precariedad y mientras las personas asalariadas fijas disminuyen, hay un 0,5% menos, las temporales crecen un 279%. La tasa de precariedad crece 3,3 puntos.

Entre 2017 y 2018 pierde el 2,7% de las horas trabajadas y el 3,3% de su empleo. Las asalariadas fijas aumentan un 2,4% y las temporales disminuyen un 30,5%. Vuelve a disminuir la tasa de precariedad, esta vez en 4,8 puntos y se sitúa en el 12,2%. Actualmente cuenta con un 8,4% más de horas de trabajo y un 8,5% más de empleo que en 2008.

E SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	5.685.766	149.882	142.646	117.407	25.239	17,3%
VARIACIÓN 2008 - 2011	460.538	9.365	6.809	8.096	-1.287	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	10,0%	7,6%	5,7%	8,2%	-6,4%	-0,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	104.489	4.733	6.289	925	5.364	

E SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
% VARIACIÓN 2011 - 2017	2,1%	3,6%	5,0%	0,9%	28,5%	2,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	1.082.928	26.713	24.103	19.003	5.100	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	23,5%	21,7%	20,3%	19,3%	25,3%	1,0%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las actividades de “Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación” cuentan con casi seis millones de horas de trabajo y 149.882 personas ocupadas. Su tasa de asalarización está en el 95,2%. Las mujeres solo ocupan el 17,3% de los empleos asalariados.

Desde 2008 esta actividad ha continuado creciendo sin verse afectada por la crisis. En la actualidad el volumen de trabajo es un 23,5% mayor que en 2008 y el de empleo un 21,7% superior. Su tasa de precariedad es del 17,7%. Entre 2008 y 2011 creció el empleo fijo un 8,2% y se redujo el temporal un 6,4%, con lo que la tasa de precariedad disminuyó 1,9 puntos hasta el 15,0%.

Con la reforma laboral se congela el empleo asalariado fijo, aumenta un 0,9%, y aumenta el temporal un 28,5% con lo que la tasa de precariedad aumenta 3,4 puntos hasta el 18,4%. En el último año aumentan las personas asalariadas fijas un 9,37% y mientras que las temporales lo hacen en un 4,2%. Con esas variaciones, la tasa de precariedad disminuye 0,7 puntos.

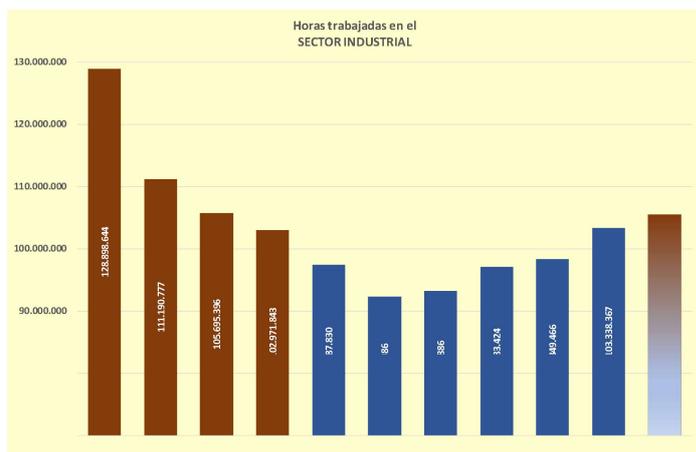
SECTOR INDUSTRIAL	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	105.525.886	2.708.295	2.462.689	1.948.693	513.995	26,2%
VARIACIÓN 2008 - 2011	25.926.801	-631.978	-533.568	-334.313	-199.256	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-20,1%	-19,5%	-18,6%	-14,7%	-33,7%	-0,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	366.524	42.682	49.940	-64.696	114.637	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,4%	1,6%	2,1%	-3,3%	29,3%	0,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	23.372.758	-528.376	-405.125	-328.170	-76.955	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-18,1%	-16,3%	-14,1%	-14,4%	-13,0%	1,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El sector industrial cuenta en la actualidad con un volumen de trabajo de 106 millones de horas y con un volumen de empleo de 2,7 millones de personas. Solamente uno de cada cuatro puestos de trabajo está ocupado por una mujer, el 26,2%, aunque suponen el 65,9% de todas las personas con jornada a tiempo parcial. La tasa de la precariedad del sector industrial es del 20,9%.

Este sector cuenta con un volumen de trabajo un 18,1% inferior al existente en 2008 y con un volumen de empleo un 16,3% inferior. Es decir, en relación con 2008 ha perdido más de 23 millones de horas de trabajo y 528.376 empleos. Al mismo tiempo ha aumentado la tasa de asalarización de la industria en 2,3 puntos hasta el 90,9%.

Hay dos patrones de comportamiento que se han dado: en la primera fase de la crisis, entre 2008 y 2011, las personas asalariadas fijas han disminuido un 14,7% y las temporales un 33,7% de media en el sector industrial.

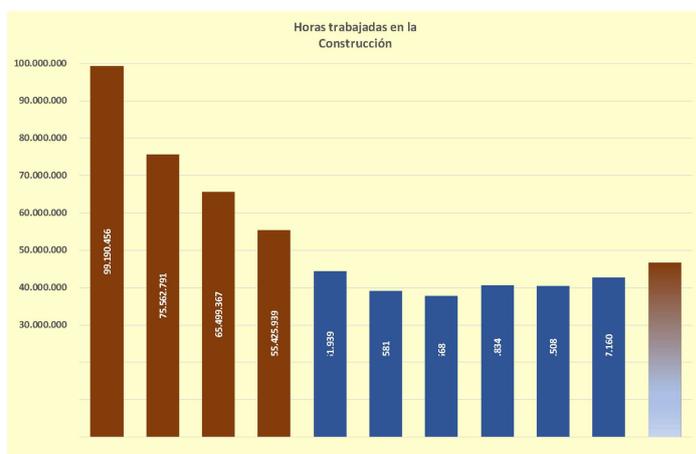


Estas variaciones han supuesto una disminución de la tasa de precariedad de 4,1 puntos, hasta una tasa de 16,8%.

El segundo patrón que se da, también en todas las actividades, es que, entre 2011 y 2017, la reforma laboral al reducir las indemnizaciones y hacer depender del empresario los procedimientos de despido tanto individual como colectivo, provoca que el empleo fijo se reduzca en un 3,3% y el temporal aumente un 29,3% aumentando así la precariedad en 4,5 puntos hasta una tasa del 21,2%. El volumen de trabajo industrial existente en 2017 es similar al que había en 2011, cerca de un millón de horas menos.

5.5 Una caída de más de la mitad en construcción y obra pública

El sector de la construcción ha llegado a suponer el 10,8% del PIB en el 2º



trimestre de 2006 y el 12,8% del empleo en el 2º trimestre de 2007 cuando en la UE-28 suponía el 6,3% y el 7,7 respectivamente. Supuso un lugar de inversión de alta o muy alta rentabilidad durante el período 1996 - 2006 que ha acaparado una buena parte de ellas. Ello ha provocado que al estallido de su burbuja no existan sectores

alternativos que puedan hacer de tractor de la economía. Desde 2008, año en el que estalló la burbuja inmobiliaria, hasta este año, el sector ha perdido el 41,1% de su valor añadido y el 52,6% de su empleo, según la contabilidad nacional.

La EPA estima que se ha perdido el 52,9% de las horas trabajadas en el sector, el 50,3% de las personas ocupadas y el 54,0% de las personas asalariadas del sector privado. Ello significa que se han perdido 1.238.096 empleos de personas ocupadas y 1.042.218 empleos de asalariadas. Cualquier planteamiento de políticas activas de empleo, debe pasar por analizar y dar respuestas a las personas que se han quedado desempleadas de la construcción.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	46.685.384	1.221.794	888.014	526.363	361.651	9,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	43.764.517 ⁻	-1.055.994	-883.109	-362.291	-520.819	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-44,1%	-42,9%	-45,8%	-36,6%	-55,5%	1,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	12.698.779 ⁻	-275.577	-240.461	-159.945	-80.517	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-22,9%	-19,6%	-23,0%	-25,4%	-19,2%	1,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	52.505.072 ⁻	-1.238.096	-1.042.218	-464.763	-577.455	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-52,9%	-50,3%	-54,0%	-46,9%	-61,5%	2,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente, en 2018, la construcción supone el 6,0% del volumen de trabajo y el 5,5% del de empleo. En 2008 suponía el 12,6% y el 11,4% respectivamente. Además de la pérdida de peso del sector, ha dejado de hacer la función de tractor del conjunto de la economía. No ha habido

ningún sector que haya podido coger el relevo. Es preciso definir claramente aquellos sectores estratégicos que por su propia utilización y por el consumo intermedio que provocan, pueden dinamizar al conjunto de la economía y del empleo. En 2009 se veía las energías renovables como ese posible sector, con la llegada del PP al gobierno, se modificó esa apuesta estratégica y no ha habido ningún sector que por sí mismo o por el empujo público haya dinamizado el conjunto de la economía y del empleo. Actualmente es preciso apostar por ellas como tractor económico y, en paralelo, por el conjunto de servicios públicos.

En la construcción ha ocurrido lo mismo que en las demás actividades: entre 2008 y 2011 pierde más empleo temporal que fijo, el 55,5% frente al 36,6%, y, con ello, disminuye la tasa de precariedad en 8,7 puntos hasta el 39,9%. La reforma laboral hace que en el periodo siguiente la precariedad aumente al propiciar que sea mayor la pérdida de empleo fijo que de temporal, el 25,4% fijo frente al 19,2% temporal, con lo que aumenta la tasa de precariedad en 1,9 puntos.

En este sector las mujeres ocupaban menos de uno de cada diez empleos, el 9,6%. Pese a ello, las mujeres suponen el 49,5% de quienes trabajan a tiempo parcial y su tasa de parcialidad es del 23,1% frente al 2,5% de la tasa masculina. Otro fenómeno específico de la construcción ha sido la disminución de la tasa de asalarización en 5,8 puntos hasta el 72,7%.

La profesión que tienen las personas paradas es el elemento fundamental para su reincorporación al mercado laboral. Pero, paradójicamente, se carece de buenas estadísticas sobre ello. Hay detalles sobre la profesión de los ocupados, pero sobre la de los parados hay importantes lagunas. Es por ello por lo que se analizarán las diferentes profesiones que había en el sector de la construcción y las que hay ahora, para aproximarnos a la situación ocupacional de un número muy importante de las personas desempleadas.

Lo primero es fijar aquellas profesiones que tienen un peso en el total de ocupados superior al de la media del sector. La construcción con sus 2.459.890 personas ocupadas suponía en 2008 el 11,4% del total de personas ocupadas. Sin embargo, hay una serie de ocupaciones que tienen mucho más peso en el sector que en el conjunto de actividades. Esas son las ocupaciones propias.

Es obvio que hay un importante número de ocupaciones que se ejercen en las diferentes actividades. Una persona técnica en contabilidad puede trabajar en construcción, pero también en cualquier otra. Las ocupaciones claramente diferenciadas son las que figuran en la tabla de más abajo. En la tabla siguiente aparecen aquellas ocupaciones a tres dígitos, haciendo la equiparación entre la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 y la actualmente vigente de 2011. Esta equiparación supondría una dificultad añadida, pero al tratarse de un sector muy especializado, la correlación entre una y otra es mayor.

OCUPADOS EN LAS PROFESIONES PROPIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

OCUPACIÓN	2018	2008 - 2011	2011 - 2017	2017 - 2018	2008 - 2018
Directores de producción de construcción	46.116	-22.642	-14.592	8.041	-29.193
Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	13.679	-4.331	-1.314	1.403	-4.242
Supervisores de la construcción	112.243	52.972	-32.201	129	20.899
Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	270.948	-327.986	-27.417	7.252	-348.151
Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	21.068	-56.462	-17.852	-414	-74.728
Carpinteros	26.284	-1.601	-7.206	5.579	-3.228
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	30.674	-10.848	-2.010	-4.018	-16.876
Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	20.256	-28.422	-11.974	861	-39.534
Fontaneros e instaladores de refrigeración y climatización	91.734	-176.289	-8.320	12.732	-171.877
Electricistas de la construcción y afines	101.525	-62.098	-9.633	-310	-72.041
Pintores, empapeladores y afines	63.871	-40.730	-9.403	1.516	-48.618
Soladores y otros trabajadores de acabado en la construcción	38.653	-13.695	-22.618	7.158	-29.155
Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	46.637	-48.588	6.666	-986	-42.908
Operadores de otras máquinas móviles	67.238	869	-37.536	564	-36.103
Peones de la construcción y de la minería	104.624	-176.846	-44.939	22.944	-198.841
TOTAL DE OCUPACIONES PROPIAS	1.055.552	-916.697	240.349	62.451	1.094.595

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente hay algo más de un millón de personas trabajando en ocupaciones propias del sector de la construcción lo que supone 1.094.595 menos que 2008, una pérdida del 50,9%. En el último año, por primera vez desde la crisis se da que el número de horas trabajadas crezca en dos ejercicios consecutivos, en 2017 creció un 5,8% y en 2018 un 9,3%. En 2015 el sector había crecido un 7,4% pero en 2016 hubo una pérdida del 0,5%.

Los menores de 30 años perdieron el 86,2% de sus empleos en este sector, 484.289 empleos asalariados en las ocupaciones propias del sector. Pasaron de suponer el 29,3% del total de ocupados en 2008 en las ocupaciones propias del sector a solamente el 7,3% en 2018. Si pensamos que este es un sector en el que los años de experiencia tienen mucho que ver en la propia cualificación, esta expulsión de los jóvenes supone hipotecar el futuro del sector. En este momento en que el sector está en un nivel de ocupación por debajo de la media europea, es preciso definir políticas tendentes a la sustitución de los trabajadores de más edad por otros jóvenes que garanticen la continuidad de las profesiones.

OCUPADOS DE 16 A 29 AÑOS EN LAS PROFESIONES PROPIAS DE LA CONSTRUCCIÓN

OCUPACIÓN	2018	2008 - 2011	2011 - 2017	2017 - 2018	2008 - 2018
Directores de producción de construcción	711	-4.593	-1.222	-102	-5.916
Arquitectos técnicos, topógrafos y	2.450	-2.140	-1.294	-84	-3.519

OCUPACIÓN	2018	2008 - 2011	2011 - 2017	2017 - 2018	2008 - 2018
diseñadores					
Supervisores de la construcción	2.756	-395	-6.210	914	-5.692
Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	9.217	-79.877	-18.929	-4.235	-103.042
Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	296	-15.378	-5.136	-135	-20.650
Carpinteros	2.781	-4.913	-3.482	1.003	-7.392
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	2.673	-9.167	-3.652	-882	-13.701
Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	1.049	-17.693	-2.334	-204	-20.231
Fontaneros e instaladores de refrigeración y climatización	11.436	-63.039	-10.936	3.780	-70.196
Electricistas de la construcción y afines	10.375	-36.150	-12.127	-2.928	-51.205
Pintores, empapeladores y afines	5.850	-11.857	-9.019	-278	-21.154
Soladores y otros trabajadores de acabado en la construcción	2.004	-8.249	-9.014	387	-16.875
Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones	3.713	-21.101	-7.152	967	-27.286
Operadores de otras máquinas móviles	1.423	-11.898	-10.222	853	-21.267
Peones de la construcción y de la minería	20.562	-81.048	-19.416	4.301	-96.163
TOTAL DE OCUPACIONES PROPIAS	77.296	-367.500	120.146	3.357	-484.289

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la tabla anterior figuran las personas de menos de 30 años que trabajan actualmente en ocupaciones propias de la construcción, 77.296 personas, y el número que ha variado en relación con otros periodos. Entre 2008 y 2017 se han perdido 484.289 puestos ocupados por los jóvenes.

En todos los años de gobierno del PP no ha habido un programa que pretendiera enfrentar este problema. Si se desmenuza la composición de edades de este sector, se observa que la edad no ha sido neutra en la salida. Ha afectado fundamentalmente a las personas más jóvenes.

5.6 Unos servicios públicos más privatizados

Para analizar los servicios públicos, es preciso comprobar cómo evolucionan las personas asalariadas y no asalariadas en el sector público y en el sector privado. Desde 2010 las administraciones y los servicios públicos han estado condenados a no incorporar nuevo personal ni tan siquiera el preciso para reponer las bajas que se producían. Por ello, es preciso comprobar cómo evolucionan las personas asalariadas y no asalariadas en el sector público y en el sector privado.

5.6.1 Unas administraciones públicas condenadas a ni tan siquiera reponer las bajas

Asalariados sector público en CNAE 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	47.536.216	1.308.205	1.308.205	1.060.543	247.663	41,5%
VARIACIÓN 2008 - 2011	5.756.309	155.987	155.987	135.433	20.554	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	12,9%	12,3%	12,3%	13,7%	7,4%	1,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-4.496.141	-162.125	-162.125	-83.833	-78.292	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-8,9%	-11,4%	-11,4%	-7,5%	-26,4%	-0,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.959.074	43.223	43.223	72.120	-28.897	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	6,6%	3,4%	3,4%	7,3%	-10,4%	0,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente hay 1.308.205 personas que trabajan asalariados por las diferentes administraciones públicas. En ellas las mujeres suponen el 41,5% de todo el personal, siendo el 39,0% del personal fijo y/o funcionario y el 52,3% del temporal. No obstante, las mujeres suponen el 75,2% de todas las personas a jornada parcial. Su tasa de precariedad es del 23,9%, frente al 15,4% de los hombres.

Entre 2008 y 2011 aumentaron las personas asalariadas un 12,3%, 155.987 personas más. Entre 2011 y 2017, el gobierno de Rajoy congeló las plantillas e impidió tan siquiera que hubiera reposición de efectivos, se redujo en un 11,4% las personas ocupadas en las administraciones; fueron 162.125 personas menos.

Entre 2017 y 2018 crecieron las plantillas de las administraciones en 49.361 personas, un 3,9%. De esta forma actualmente las administraciones públicas cuentan con 43.223 personas empleadas públicas más que en 2008, un 3,4% más.

Hay un segundo coste de la congelación de oposiciones que ha habido durante todos estos años. Es el coste que viene derivado de las tomas de posesión que se producirán después de la realización de oposiciones.

Tendrán que ser ofrecidos a los que hayan aprobado la totalidad de los puestos que no estén desempeñados por personal funcionario o laboral fijo. Esto implicará que en algunas administraciones cerca de uno de cada tres puestos pasará a estar ocupado por alguien que carece de experiencia en ese trabajo concreto. Nunca se ha producido una situación parecida y habrá que ver cómo se soluciona el impase que habrá.

Sector privado en CNAE 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	1.275.160	36.466	36.466	23.474	12.992	52,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-114.717	-3.032	-3.032	-3.804	772	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-9,6%	-8,7%	-8,7%	-16,9%	6,2%	6,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	54.557	808	808	3.379	-2.572	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	5,1%	2,5%	2,5%	18,1%	-19,6%	5,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	81.199	1.638	1.638	1.008	630	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	6,8%	4,7%	4,7%	4,5%	5,1%	10,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actualidad hay 36.466 personas del sector privado trabajando para las administraciones públicas, de las que el 52,4% son mujeres. Supone el 2,7% del total de personas empleadas en las administraciones públicas. Dado el pequeño volumen de sus variaciones, cantidades inferiores a cinco mil, no son significativas al estar sometidas a errores de muestreo.

CNAE 84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	48.811.376	1.344.671	1.344.671	1.084.016	260.655	41,8%
VARIACIÓN 2008 - 2011	5.641.592	152.955	152.955	131.629	21.326	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	12,3%	11,8%	11,8%	13,0%	7,4%	1,3%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-4.441.584	-161.318	-161.318	-80.454	-80.864	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-8,6%	-11,1%	-11,1%	-7,0%	-26,1%	-0,8%
VARIACIÓN 2008 - 2018	3.040.273	44.861	44.861	73.129	-28.268	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	6,6%	3,5%	3,5%	7,2%	-9,8%	0,8%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En las administraciones públicas se realizan casi cincuenta millones de horas, con un volumen de empleo de cerca de 1,5 millones de personas. Las mujeres suponen solamente el 41,5%. Este porcentaje de participación de las mujeres es preciso matizarlo porque todo el mundo piensa que las mujeres son mayoría en las administraciones públicas.

Si pasamos a tres dígitos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, tenemos la 841 "Administración Pública y de la política

económica y social” que cuenta con 807.084 personas empleadas de las que 420.261 son mujeres, el 52,1%; el 843 “Seguridad Social obligatoria”, con 24.492 personas empleadas de las que 13.672 son mujeres, el 55,8%. La tercera actividad es la 842 “Prestación de servicios a la comunidad en general” en la que están englobados el ejército, las policías y los bomberos, y cuenta con 476.630 personas empleadas de las que 108.695 son mujeres, el 22,8%. La presencia femenina en el ejército, según se ha visto en el apartado 4, era el 11%; en la Guardia civil, el 5,1%; en las policías, el 13,3%; en los bomberos, el 1,4%. Esta es la explicación que justifica una presencia de las mujeres inferior a la media, inferior a 48,2%.

5.6.2 En educación casi un millón de horas traspasadas del sector público al privado

Asalariados sector público en CNAE 85 Educación	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	27.477.211	796.078	796.078	590.512	205.565	67,3%
VARIACIÓN 2008 - 2011	2.243.655	46.990	46.990	61.458	-14.468	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	9,2%	6,3%	6,3%	11,3%	-7,4%	0,7%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-870.447	-40.762	-40.762	-43.718	2.955	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-3,3%	-5,2%	-5,2%	-7,2%	1,6%	3,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.974.917	55.563	55.563	44.711	10.852	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	12,1%	7,5%	7,5%	8,2%	5,6%	4,3%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente hay 796 mil personas asalariadas públicas en los diferentes niveles de educación, con un volumen de trabajo de 27,4 millones de horas. Las mujeres suponen el 67,3% de todas las asalariadas. La educación en el sector público cuenta con una tasa de precariedad del 25,8%, una de cada cuatro personas asalariadas está en precario.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo en el sector público de la educación creció un 9,2% y el empleo un 6,3%. Se trabajaron 2,2 millones de horas más y fueron empleadas 46.990 personas más. En este período el empleo fijo aumentó un 11,3% y el temporal disminuyó un 7,4%. Esta distribución del crecimiento del empleo provocó una caída de 3,3 puntos de la tasa de precariedad y la situó en el 22,9%.

Con la llegada del PP al gobierno, entre 2011 y 2017 y la cuasi congelación de plantillas en el sector público, el volumen de trabajo en educación en el sector público cae un 3,3%, hay 870 mil horas menos y el empleo un 5,2%, hay 40.762 empleos menos. Toda la pérdida de empleo se realiza en las personas asalariadas fijas que disminuyen en 43.718, una disminución del 7,2% Las temporales se mantienen prácticamente congeladas, hay 2.955 más, un 1,6% más. Vuelve, por lo tanto, a crecer la precariedad en 1,6 puntos.

En el último año crece el volumen de trabajo un 6,2%, hay 1,6 millones de horas más, y también el empleo crece en un porcentaje similar, el 6,6%, hay 49.335 personas más.

Las asalariadas fijas crecen un 4,8% y las temporales un 12,2%. Una vez más crece la tasa de precariedad y ya prácticamente se sitúa en el mismo nivel que en 2008, solamente 0,5 puntos menos, en el 25,8%. La tasa de parcialidad femenina está en 9,6% y la masculina en el 7,6%. Hay 71.396 personas con jornadas a tiempo parcial.

Asalariados sector privado en CNAE 85 Educación	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	15.470.414	526.210	454.379	325.858	128.521	68,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	26.711	-5.153	8.945	20.389	-11.445	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	0,2%	-1,2%	2,5%	8,3%	-9,9%	2,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	2.401.774	94.069	77.269	61.097	16.173	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	19,1%	22,5%	20,9%	22,9%	15,6%	-3,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.929.214	102.427	93.032	79.932	13.100	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	23,4%	24,2%	25,7%	32,5%	11,3%	0,3%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En el sector privado actualmente hay un volumen de trabajo de 15,4 millones de horas y un volumen de empleo de 526.210 personas. Las mujeres están presentes en el 68,9% de todos los empleos asalariados.

La tasa de precariedad es del 28,3%. La tasa de parcialidad femenina es del 37,5% frente al 29,8% de los hombres. Hay un 16,9% de “doble precariedad”, es decir personas asalariadas con contrato temporal y jornada parcial.

Entre 2008 y 2011 se congela el volumen de trabajo, hay un 0,2% de horas trabajadas más, y el volumen de empleo disminuye en un 1,2% puntos, 5.153 personas ocupadas. El empleo asalariado crece un 2,5%, hay 8.945 personas asalariadas más en el sector privado, y el empleo no asalariado se reduce en un 22,6%, hay 14.098 ocupadas no asalariadas menos. Esto hace crecer la tasa de asalarización 3,2 puntos hasta situarla en el 88,5%. Las personas asalariadas fijas en el sector privado aumentan un 8,3%, mientras que las temporales disminuyen un 9,9%; debido a ello, la tasa de precariedad disminuye 3,9 puntos hasta el 28,1%.

Entre 2011 y 2017, con el gobierno del PP, el volumen de trabajo en el sector privado de educación crece un 19,1%, 2,4 millones de horas más, y el de empleo crece un 22,5%, 94.069 empleos. El empleo asalariado crece un 20,9% frente al 34,8% de crecimiento del no asalariado, con lo que la tasa de asalarización disminuye en 1,2 puntos. Al crecer más los empleos asalariados fijos, un 22,9%, que los temporales, un 15,6%, la tasa de precariedad sigue bajando hasta el 26,8%.

En el último año las personas ocupadas no asalariadas aumentan un 10,3% mientras las asalariadas aumentan 1,5 puntos, lo que hace disminuir en 0,9 puntos la tasa de asalarización hasta el 86,3%. Como las fijas caen medio punto y las temporales aumentan un 7,0%, la tasa de precariedad crece 1,4 puntos hasta 28,3%.

CNAE 85 Educación	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	42.947.625	1.322.287	1.250.456	916.370	334.086	67,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	2.270.366	41.837	55.935	81.848	-25.913	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	6,1%	3,6%	5,1%	10,3%	-8,4%	1,3%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.531.326	53.307	36.507	17.379	19.128	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	3,9%	4,4%	3,2%	2,0%	6,7%	1,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	5.904.131	157.990	148.595	124.643	23.951	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	15,9%	13,6%	13,5%	15,7%	7,7%	3,0%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actualidad el volumen de trabajo en educación es de casi 43 millones de horas, de las que el 64,0% corresponden al sector público. El volumen de empleo de educación es de 1,3 millones de empleos de los que el 60,4%, están en el sector público. Las mujeres ocupan el 67,9% de todos los empleos. La tasa de precariedad en educación es del 26,7%, hay 334.086 empleos temporales, y la tasa de parcialidad es el 18,5%, hay 231.024 empleos a tiempo parcial.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo aumentó en 2,3 millones de horas, un 6,1%, todas ellas prácticamente en el sector público. Las horas en el privado crecieron un 0,2%. En ese momento, en 2011, el 68,0% de todas las horas y el 70,6% de las trabajadas por personas asalariadas estaban en el sector público.

Las personas asalariadas fijas aumentan en un 10,3%, las del sector público aumentan un 11,3% y las del privado un 8,3%; las temporales disminuyen un 8,4%, un 7,4% en el sector público y un 9,9% en el privado; fruto de todo ello, la tasa de precariedad cae 3,6 puntos y se sitúa en el 24,5%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumentó un 3,9%, se trabajaron 1.531.326 horas más. En el sector público se trabajaron 870.447 horas menos y en el sector privado se trabajaron 2.401.774 horas más. El gobierno del PP transfirió el 4,7% de las horas trabajadas del sector público al sector privado.

En todo el periodo 2008 - 2018 el volumen de trabajo ha crecido en 5,9 millones de horas. El sector privado ha llevado 2.929.214 horas. Dado que en 2008 el sector privado representaba el 33,9% del volumen de trabajo, ha recibido el 49,6% del incremento de horas trabajadas, lo que supone 930.350 horas de más de las que le correspondían.

5.6.3 Un fuerte impulso de lo privado en sanidad a costa de lo público

Asalariados sector público en CNAE 86 Actividades sanitarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	23.236.152	648.164	648.164	410.155	238.009	75,0%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.299.009	32.493	32.493	37.163	-4.670	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	6,2%	5,5%	5,5%	9,6%	-2,3%	-1,9%
VARIACIÓN 2011 - 2017	327.956	6.705	6.705	-7.883	14.588	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	1,5%	1,1%	1,1%	-1,9%	7,4%	2,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.379.492	61.736	61.736	24.544	37.192	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	11,4%	10,5%	10,5%	6,4%	18,5%	0,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actualidad hay casi 650 mil personas asalariadas en sanidad en el sector público con un volumen de trabajo de 23,2 millones de horas. De cada cuatro empleos, tres están ocupados por mujeres. Cuenta con 410 mil asalariadas fijas y 238 mil temporales, lo que supone una tasa de precariedad del 36,7%, los hombres del 32,7% y las mujeres el 38,1%.

Entre 2008 y 2011 hubo un aumento de 1,3 millones de horas, que supuso que hubiera 32.493 personas asalariadas más; las fijas aumentaron en un 9,6% y las temporales disminuyeron un 2,3%; la tasa de precariedad disminuyó en 2,6 puntos hasta el 31,7%.

Con la llegada de Rajoy a la Moncloa, se congela tanto el volumen de trabajo, entre 2011 y 2017 tiene un aumento de 1,5%, como el de empleo, un aumento del 1,1%. Pese a esa congelación, las personas asalariadas fijas disminuyen un 1,9% y las temporales se incrementan en un 7,4%. La tasa de precariedad en este periodo crece en 2 puntos hasta el 33,7%.

En el último año el volumen de trabajo ha crecido un 3,3% y el empleo un 3,6%. Las asalariadas fijas disminuyen un 1,1% y las temporales aumentan un 12,9%. Continúa aumentando la tasa de precariedad, esta vez en 3 puntos.

Entre 2008 y 2018 el empleo aumentó en 61.736 personas, un 10,5%, y el volumen de trabajo en 2,4 millones de horas, un 11,4%. Como el empleo fijo ha crecido un 6,4%, hay 24.544 personas más, y el temporal un 18,5%, hay 37.192 personas más, la tasa de precariedad ha aumentado en 2,5 puntos y se sitúa en el 36,7%.

Asalariados sector privado en CNAE 86 Actividades sanitarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	14.909.046	444.788	356.089	285.762	70.327	75,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	910.157	28.148	21.077	25.850	-4.773	

Asalariados sector privado en CNAE 86 Actividades sanitarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
% VARIACIÓN 2008 - 2011	7,9%	8,7%	8,0%	12,7%	-8,1%	0,3%
VARIACIÓN 2011 - 2017	2.186.795	84.710	66.073	48.234	17.839	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	17,6%	24,0%	23,4%	21,1%	33,0%	-0,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	3.424.873	120.694	94.209	82.765	11.445	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	29,8%	37,2%	36,0%	40,8%	19,4%	0,8%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En 2018 el sector privado de la sanidad tiene un volumen de trabajo de 15 millones de horas y 444.788 personas ocupadas. Entre las personas asalariadas hay 285.762 fijas y 70.327 temporales, lo implica una tasa de precariedad del 19,7%. La tasa de parcialidad femenina es del 21,2% y la masculina es del 11,8%.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo creció un 7,9%, 910.157 horas más, y el empleo un 8,7%, 28.148 empleos más. El empleo asalariado fijo aumentó un 12,7% y el temporal disminuyó un 8,1%; la tasa de precariedad resultante disminuyó 3,4 puntos hasta el 19,1%.

En el período 2011 - 2017 crecieron las horas trabajadas un 17,6%, 2,2 millones de horas más y el empleo en un 24,0%, 84.710 personas más. Las personas asalariadas fijas aumentaron un 21,1% y las temporales un 33,0%, lo que provoca un aumento de la tasa de precariedad de 1,5 puntos; la tasa de precariedad masculina aumenta en 6,6 puntos hasta el 24,0% y la femenina pierde dos décimas hasta el 19,5%.

En el último año, entre 2017 y 2018, las horas trabajadas crecen un 2,2% y los empleos un 1,8%. Las personas asalariadas fijas aumentan en un 3,1% y las temporales disminuyen un 2,3%, la tasa de precariedad con estas variaciones disminuye 0,9 puntos, 3,3 la de los hombres y la de las mujeres queda igual.

En el periodo 2008 - 2018 el volumen de trabajo del sector privado de la sanidad aumentó en 3,4 millones de horas, un 29,8% de aumento, y las personas ocupadas en un 37,2%, hay 120.694 ocupadas más. El empleo asalariado fijo creció en un 40,8% y el temporal un 19,4%, lo que supuso que la tasa de precariedad disminuyera en 2,7 puntos hasta el 19,7%. La diferencia entre el crecimiento de las horas, un 29,8%, y los empleos, un 37,2%, implica que la tasa de parcialidad crezca en 4,1 puntos, hasta el 18,9%.

CNAE 86 Actividades sanitarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	38.145.198	1.092.952	1.004.253	695.918	308.335	75,3%
VARIACIÓN 2008 - 2011	2.209.166	60.641	53.570	63.013	-9.443	

CNAE 86 Actividades sanitarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
% VARIACIÓN 2008 - 2011	6,8%	6,7%	6,3%	10,7%	-3,6%	-1,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	2.514.751	91.415	72.778	40.350	32.428	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	7,3%	9,4%	8,1%	6,2%	13,0%	1,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	5.804.365	182.430	155.946	107.309	48.637	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	17,9%	20,0%	18,4%	18,2%	18,7%	0,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las actividades sanitarias tienen un volumen de trabajo de 38,1 millones de horas y 1,1 millones de personas ocupadas. El sector privado supone el 39,1% de todas las horas y el 40,7% de todas las personas ocupadas, participación que disminuye al 35,5% de las asalariadas. La tasa de precariedad es del 30,7% al haber 695.918 personas fijas y 308.335 temporales. El sector público aporta el 58,9% de las fijas y el 77,2% de las temporales.

Entre 2008 y 2011 crece el volumen de trabajo un 6,8%, 2,5 millones de horas de las que el 58,8% fueron al sector público. Las asalariadas fijas crecieron un 10,7% y las temporales disminuyeron un 3,6% por lo que la tasa de precariedad disminuyó 2,9 puntos, hasta el 27,7%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo creció un 7,3%, 2,5 millones de horas más de las que solamente 327.956 horas, el 13,0%, fueron al sector público y los 2,2 millones de horas restantes al privado. En el empleo asalariado las personas fijas aumentaron un 6,2%, 40.350 personas, porque pese a que disminuyeron 7.883 en el sector público, aumentaron 48.234 en el privado. Las temporales aumentaron un 13,0%, un 33,0% en el sector privado y un 7,4% en el público. La tasa de precariedad aumenta 1,3 puntos.

En el último año las horas trabajadas aumentan un 2,9%, hay 1.080.448 horas más que en 2017, el 69,6% de esas horas fueron al sector público. Las asalariadas fijas aumentaron un 0,6% y las temporales un 9,1% por lo que aumenta la tasa de precariedad 1,7 puntos hasta el 30,7%.

En el periodo 2008 - 2018 el volumen de trabajo en sanidad ha aumentado un 17,9%, hay 5,8 millones de horas más, de las que el sector público ha trabajado 2,4 millones, el 41,0%, y el sector privado 3,4 millones de horas, el 59,0%. De haberse utilizado un reparto similar a su peso en 2008, las cifras estarían prácticamente cambiadas y al sector público le corresponderían 3,7 millones. Hay 1,3 millones de horas que han sido transferidas al sector privado debiendo haberlas utilizado el sector público de mantenerse el mismo nivel que en 2008.

Las mujeres están presentes en el 75,3% de los empleos asalariados y en el 53,7% de los no asalariados. Los trabajadores no asalariados de sanidad en los diez años han aumentado un 42,6%, hay 26.484 más, por lo que la tasa

de asalarización disminuyó en 1,3 puntos, hasta el 91,9%, los hombres 85,8% y las mujeres 94,1%.

Las mujeres tienen una tasa de parcialidad del 12,0%, 3,1 puntos más que en 2008, y los hombres del 6,1%, 2,5 puntos más. La tasa de precariedad en 2018 es muy similar a la de 2008, es del 30,7% cuando en 2008 era del 30,6%. En 2011 había llegado al 27,7% y con la reforma laboral ha vuelto a su valor inicial antes de la crisis.

Como conclusión cabe decir que el aumento experimentado en el volumen de trabajo de la sanidad no ha mantenido el peso del sector público por lo que se transfirieron 1.363.754 horas que le hubieran correspondido al sector público al sector privado. En cuanto al aumento de personas ocupadas, ocurre algo similar a las horas y en vez de las 61.736 que ha aumentado el sector público, deberían haber sido 55.759 más.

5.6.4 El sector público de “asistencia en establecimientos residenciales” por debajo del 20%

Asalariados sector público en CNAE 87 Asistencia en establecimientos residenciales	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	1.994.365	56.439	56.439	30.891	25.549	83,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-31.443	828	828	2.179	-1.352	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-1,5%	1,4%	1,4%	6,3%	-5,6%	2,4%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-72.382	-5.466	-5.466	-4.961	-505	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-3,6%	-9,2%	-9,2%	-13,5%	-2,2%	-3,1%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-49.977	-2.208	-2.208	-3.794	1.586	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-2,4%	-3,8%	-3,8%	-10,9%	6,6%	-0,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente la actividad de “Asistencia en establecimientos residenciales” cuenta con un volumen de trabajo casi dos millones de horas en el sector público y 56.439 empleos de los que solo 30.891 son fijos. Los hombres tienen una tasa de precariedad del 31,2% y las mujeres del 48,1%. Las mujeres ocupan el 83,4% de todos los empleos. Cuentan con una tasa de parcialidad del 13,5% frente al 7,3% de los hombres.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo y de empleo casi se mantiene, el trabajo disminuyó un 1,5% y el empleo aumento en un 1,4%. Las personas asalariadas fijas aumentaron un 6,3% y las temporales disminuyeron un 5,6%, por lo que la tasa de precariedad cayó hasta el 38,0%, 2,8 puntos menos.

Entre 2011 y 2017 se recortan el 3,6% de las horas y el 9,2% de los empleos en el sector público. Los empleos fijos se recortan el 13,5% y los temporales un 2,2%, por lo que aumenta la tasa de precariedad en 2,9 puntos.

En el último año aumentan tanto las horas, 2,8% más, como el empleo, un 4,5% más. El empleo fijo cae un 3,2% y el temporal crece un 15,6%. La tasa de precariedad sube 4,3 puntos y se sitúa en un 45,3%.

En el período 2008 - 2018 tanto el volumen de trabajo como el de empleo se reducen; las horas trabajadas disminuyen un 2,4% y las personas ocupadas un 3,8%. Las modificaciones mayores se producen en el tipo de relación laboral, las fijas disminuyen un 10,9% mientras que las temporales crecen un 6,6%, con lo que hay 4,4 puntos más de precariedad.

Asalariados sector privado en CNAE 87 Asistencia en establecimientos residenciales	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	8.873.623	247.540	245.565	176.167	69.397	83,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.730.037	48.309	48.631	42.831	5.801	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	29,4%	29,9%	30,9%	39,5%	11,8%	-1,8%
VARIACIÓN 2011 - 2017	779.175	29.204	30.773	18.299	12.474	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	10,2%	13,9%	14,9%	12,1%	22,7%	0,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.994.931	85.827	88.034	67.759	20.275	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	50,9%	53,1%	55,9%	62,5%	41,3%	-4,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En el sector privado en la actividad de “Asistencia en establecimientos residenciales” se trabajan 8,9 millones de horas y están ocupadas 247.540 personas con una tasa de asalarización del 99,2% y la tasa de precariedad del 28,3%. Las mujeres ocupan el 83,4% de los empleos asalariados con una tasa de parcialidad del 17,1%, frente al 11,6% de los hombres.

Entre 2008 y 2011 tuvieron un crecimiento similar tanto el volumen de trabajo, aumentaron las horas un 29,4%, 1,7 millones más, como de empleo donde hubo un 29,9% más de puestos. El empleo asalariado fijo creció un 39,5% y el temporal un 11,8%. Con estos datos la tasa de precariedad baja 4,5 puntos hasta el 26,6%. La tasa de parcialidad femenina crece en 4,8 puntos, frente al 1,1 de la masculina.

Entre 2011 y 2017, con la reforma laboral, se invierten los modelos de crecimiento y las personas asalariadas temporales crecen un 22,7%, frente al 12,1% de las fijas, así la tasa de precariedad aumenta 1,8 puntos. El volumen de trabajo aumenta un 12% y el de empleo un 15,9%. En el último año, de 2017 a 2018, el volumen de trabajo crece un 10,2% y el de empleo un 13,9%.

En el período 2008 - 2018 las horas trabajadas han crecido un 50,9%, hay tres millones de horas más. El empleo crece también en cifras similares, un 53,1%, 85.827 personas más. La tasa de asalarización aumenta en 1,8 puntos. Las personas asalariadas fijas aumentan un 62,5% mientras que las temporales lo hacen un 41,3%, con lo que la tasa de precariedad disminuye 2,9 puntos.

CNAE 87 Asistencia en establecimientos residenciales	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	10.867.988	303.979	302.004	207.058	94.946	83,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.698.594	49.137	49.459	45.010	4.449	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	21,4%	22,3%	22,9%	31,5%	6,1%	-0,7%
VARIACIÓN 2011 - 2017	706.793	23.738	25.307	13.338	11.969	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	7,3%	8,8%	9,5%	7,1%	15,4%	-0,2%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.944.953	83.619	85.826	63.965	21.861	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	37,2%	37,9%	39,7%	44,7%	29,9%	-3,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actividad de “Asistencia en establecimientos residenciales” se trabajan 10,9 millones de horas de las que el 81,6%, 8,9 millones de horas, se realizan en el sector privado y 2,0 millones en el público, el 18,4%. Esta actividad tiene una tasa de precariedad del 31,4%, el 45,3% en el sector público y el 28,3% en el privado. Las mujeres ocupan el 83,4% de los puestos de trabajo en la misma proporción en ambos sectores.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo creció un 21,4%, 1,7 millones de horas más que fueron al sector privado. El sector público no solo no ha tenido ningún aumento de su participación en el conjunto de la actividad por su volumen de trabajo, sino que ha ido disminuyendo su participación desde el 25,8% que tenía en 2008, pasando por el 20,9% de 2011, el 18,8% de 2017 hasta llegar al 18,4% que tiene en 2018.

Al crecer más el número de personas asalariadas fijas, hay un 31,5% más, que las temporales, hay un 6,1% más, la tasa de precariedad disminuye en 4,5 puntos; en el sector público disminuyó en 2,8 puntos y en el privado en 4,5 puntos.

Entre 2011 y 2017 las horas trabajadas aumentaron un 7,3%, 706.793 horas, y el empleo un 8,8%, 23.738 personas ocupadas más. Las horas en el sector privado crecieron un 10,2%, 779.175 horas más, y en el público disminuyeron un 3,6%. Las personas ocupadas en el sector público disminuyeron un 9,2% y en el sector privado aumentaron un 13,9%, 29.204 personas. La tasa de precariedad aumente en 1,6 puntos al crecer las temporales un 15,4% y las fijas solamente un 7,1%. Las fijas en el sector público disminuyeron un 13,5% y aumentaron en el privado un 12,1%, 18.299 asalariadas más.

En el último año, entre 2017 y 2018, las horas crecen un 5,2% y las personas ocupadas aumentan un 3,7%. Las variaciones entre fijos y temporales hacen que la tasa de precariedad aumente 0,7 puntos al crecer 3 puntos en el sector público y 0,5 puntos en el privado.

En el período analizado, 2008 - 2018, la actividad de “Asistencia en establecimientos residenciales” ha aumentado su volumen de trabajo en un 37,2% y el de empleo en un 37,9%.

El sector público ha pasado de suponer el 25,8% del volumen de trabajo en 2008 al 18,4% en 2018. Al mismo tiempo, los trabajadores no asalariados han disminuido en la actividad un 52,8% aumentando 1,2 puntos la tasa de asalarización hasta el 99,4% lo que supone 1,6 puntos más que las empresas dedicadas al suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.

La tasa de precariedad de esta actividad, 31,4%, ha disminuido 2,4 puntos desde 2008 debido al recorte de 2,9 puntos realizados en el sector privado, pese a los 4,4 que aumenta en el público.

5.6.5 El sector público relegado a un 14% en las “actividades de servicios sociales sin alojamiento”

En el sector público de las “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” se trabaja casi un millón de horas, por algo menos de 30 mil personas. Las mujeres tienen una tasa de precariedad del 38,0% y de parcialidad del 28,1%; una de cada seis mujeres, el 16,0%, trabajan a tiempo parcial y con contratos temporales, sufren, por ello, una doble precariedad. Los hombres tienen una tasa de precariedad del 31,2%, 6,8 puntos menos que las mujeres, y de parcialidad del 6,8%, 9,2 puntos menos. Las mujeres ocupan el 89,6% de los empleos.

Asalariados sector público en CNAE 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	962.544	29.816	29.816	18.703	11.113	89,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.024.191	36.462	36.462	22.163	14.299	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	113,2%	130,0%	130,0%	162,9%	99,0%	2,0%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-943.187	-34.617	-34.617	-15.675	-18.941	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-48,9%	-53,7%	-53,7%	-43,8%	-65,9%	0,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	57.959	1.759	1.759	5.093	-3.334	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	6,4%	6,3%	6,3%	37,4%	-23,1%	3,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En el periodo 2008 - 2011, con la primera puesta en marcha de la ley de la dependencia, el volumen de trabajo se duplica, aumenta en un 113,2%, y se incorporan a la actividad 36.462 personas, de las que 22.163 son fijas y 14.299 temporales. Esa proporción hace que la tasa de precariedad baje 6,9 puntos, hasta el 44,6%.

En el período de gobierno del PP, 2011 - 2017, se recorta tanto el volumen de trabajo como de empleo, eliminando una parte y transfiriendo otra al sector privado. Así del algo más de un millón de horas de aumento del

periodo anterior, quedan 81.004, el 7,9%; de las 36.462 personas que aumentó en el período anterior, queda el 5,1%, 1.846 personas. En el último año continúa el recorte tanto del volumen de trabajo, un 2,3% de disminución de horas y un 0,3% de empleos.

En el conjunto del período el sector público de actividades de servicios sociales sin alojamiento está como en los niveles anteriores a 2008, como si no hubiera habido una ley de dependencia. Las horas trabajadas solamente han aumentado en 57.959, un 6,4%, y las personas empleadas en 1.759, un 6,3%. Esa vuelta a los niveles de 2008 se hace disminuyendo la tasa de precariedad en 14,2 puntos, hasta el 37,3%.

Asalariados sector privado en CNAE 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	5.833.263	188.055	179.943	126.602	53.341	83,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	904.143	29.224	32.080	31.505	575	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	21,7%	22,8%	26,9%	45,7%	1,1%	2,5%
VARIACIÓN 2011 - 2017	379.395	21.906	19.660	11.580	8.080	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	7,5%	13,9%	13,0%	11,5%	15,8%	-1,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	1.667.473	59.993	60.594	57.710	2.884	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	40,0%	46,8%	50,8%	83,8%	5,7%	-1,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En el sector privado de las “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” el volumen de trabajo es de 5,8 millones de horas con un volumen de empleo de 188.055 personas ocupadas. Cuenta con una tasa de asalarización del 95,7%, de las que el 83,9% son mujeres. Tiene una tasa de precariedad del 29,6% y de parcialidad de 37,8%.

Entre 2008 y 2011 aumentó el volumen de trabajo un 21,7%, 904.143 horas, y el de empleo un 22,8%, 29.224 personas ocupadas. Las asalariadas fijas aumentaron un 45,7%, 31.505 personas, y las temporales un 1,1%. Esa proporción hizo que la tasa de precariedad disminuyera 8,6 puntos, hasta el 33,7%.

Entre 2011 y 2017, con la reforma laboral, se transfieren 379.395 horas de trabajo del sector público, lo que supone un aumento del 7,5%; también aumenta el número de personas ocupadas en 21.906 personas, un 13,9%. La diferencia entre el incremento de las horas trabajadas, un 7,5% y las personas ocupadas, se realiza aumentando en 6,7 puntos la tasa de parcialidad hasta un 39,3%. Las asalariadas fijas aumentan un 11,5% y las temporales un 15,8 % a consecuencia de lo cual la tasa de precariedad aumenta 0,8 décimas.

En el último año el volumen de horas aumentó un 7,0% y el de personas ocupadas un 4,9%; por ello se produce el fenómeno contrario al visto en el último periodo y la tasa de parcialidad disminuye en esta ocasión 1,6 puntos.

Aumentan las personas asalariadas fijas un 13,1% y disminuyen las temporales un 9,8% lo que hace disminuir la tasa de precariedad 4,9 puntos. El volumen de trabajo del sector privado de las actividades de servicios sociales sin alojamiento ha crecido en el período 2008 - 2018 un 40%, 1,7 millones de horas y el volumen de empleo un 6,8%, casi 60 mil. En ese período la tasa de precariedad ha disminuido 12,6 puntos, la de asalarización aumenta 2,5 puntos y la tasa de parcialidad aumenta en 7,3 puntos.

CNAE 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	6.795.808	217.870	209.759	145.305	64.454	84,7%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.928.334	65.687	68.543	53.669	14.874	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	38,0%	42,1%	46,5%	65,1%	22,9%	2,5%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-563.792	-12.711	-14.957	-4.095	-10.862	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-8,1%	-5,7%	-6,9%	-3,0%	-13,6%	-1,2%
VARIACIÓN 2008 - 2018	1.725.432	61.752	62.354	62.803	-450	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	34,0%	39,6%	42,3%	76,1%	-0,7%	-1,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actividad de servicios sociales sin alojamiento el volumen de trabajo actual es de 6,8 millones de horas de las que el 85,8% las realiza el sector privado, 5,8 millones, mientras que en el público no se llega a un millón. Hay 217.870 personas ocupadas, de las que el 86,3% están en el sector privado, 188.055 personas, mientras que en el sector público hay 29.816 personas.

En el período 2008 - 2011 las horas trabajadas aumentan un 38,0%, 1,9 millones de horas; el 53,1% de esas horas lo realiza el sector público, algo más de un millón de horas, y el sector privado las 904 mil restantes. Las asalariadas fijas aumentan un 65,1%, 53.669 personas, y las temporales 14.874, un 22,9%. La tasa de precariedad disminuye en 7,1 puntos, la del sector público baja 6,9 puntos y la del privado 8,6.

Con la llegada al gobierno del PP se produce una reducción global de medio millón de horas de trabajo, el 8,1%, y el recorte de casi un millón de horas, 943.187 horas, del sector público, el 48,9% de disminución. Una parte, las ya mencionadas 563.792 horas, se eliminan y otra, 379.395 horas, se transfieren al sector privado. Como las asalariadas fijas disminuyen un 3,0% y las temporales un 13,6%, la tasa de precariedad disminuye en 2,7 puntos, al bajar 11,8 en el sector público, pese al aumento de casi uno, 0,8 puntos, en el privado.

En el último año se ha seguido produciendo el trasvase del sector público al privado, en ese año un 2,3%, y, además, el sector privado ha aumentado su volumen de trabajo en 356.350 horas.

En el período 2008 - 2018 ha habido un crecimiento del 34,0% en las actividades de servicios sociales sin alojamiento que, desde 2011,

prácticamente han repercutido exclusivamente en el sector privado. El sector público, después de un fuerte crecimiento de más de un millón de horas, ve cómo ese aumento se le va reduciendo desde 2011 hasta 2018 en que le queda exclusivamente el 5,7% de todo lo crecido.

En este periodo, mientras las personas asalariadas fijas crecen un 65,1%, las temporales lo hacen el 22,9% lo que lleva a la disminución de la tasa de precariedad en 13,3 puntos hasta el 30,7%. Al haber aumentado 5,6 puntos más las personas ocupadas, un 39,6%, que el volumen de trabajo, un 34,0%, tiene que subir la tasa de parcialidad para compensarlo y en esta actividad lo hace en 6,8 puntos hasta el 36,1%.

5.6.6 Sólo dos de cada tres horas de trabajo en “Servicios públicos” en el sector público

Cuando se habla de servicios públicos normalmente se incluye la propia administración pública, defensa y Seguridad Social, el código 84 de la CNAE. La distinción entre sector público y sector privado en esta actividad no tiene casi relevancia como se ha visto en el apartado 5.6.1. Para no distorsionar se ha agrupado bajo el epígrafe de “servicios públicos” las actividades de educación, sanidad y servicios sociales con o sin alojamiento.

El sector privado en la actividad 84, administración pública, defensa y Seguridad Social, representa un 2,6% del total de volumen de empleo. Esto supone una presencia tan absolutamente residual que minimiza el volumen de trabajo del sector privado en el conjunto. Mientras que incluyendo a la administración, se pasa de 99 millones a 148 millones de horas en el total de los servicios públicos, el sector privado pasa de 45 a 46 millones de horas.

ASALARIADOS SECTOR PÚBLICO EN CNAE 85 a 88 SERVICIOS PÚBLICOS SIN LA ADMINISTRACIÓN	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	53.670.272	1.530.496	1.530.496	1.050.261	480.236	71,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	4.535.413	116.773	116.773	122.964	-6.191	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	9,4%	8,3%	8,3%	12,6%	-1,4%	0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-1.558.061	-74.140	-74.140	-72.238	-1.903	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-2,9%	-4,8%	-4,8%	-6,6%	-0,4%	2,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	5.362.391	116.850	116.850	70.555	46.296	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	11,1%	8,3%	8,3%	7,2%	10,7%	2,3%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actualidad el sector público de los servicios públicos sin la administración cuenta con un volumen de trabajo de 54 millones de horas y con un volumen de empleo de 1.530.496 personas asalariadas. El 71,6% de todas esas personas son mujeres. Asalariadas fijas hay 1.050.261 y temporales 480.236, lo que supone una tasa de precariedad del 31,4%.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo aumentó en 4,5 millones de horas, un 9,4%, y el de empleo en 116.773 personas, un 8,3%. Las personas fijas aumentaron un 12,6%, 122.964 personas más, y las temporales disminuyeron en 6.191, un 1,4% menos. Esta proporción de variación hizo que la tasa de precariedad disminuyera en 2,8 puntos hasta el 27,9%.

Entre 2011 y 2017 se recorta el volumen de trabajo del sector público en un 2,9%, 1,6 millones de horas, y el de empleo en un 4,8%, 74.140 personas menos. Prácticamente el recorte afecta en su totalidad a empleo fijo y se suprimen 72.238 puestos fijos, un 6,6%, y 1.903 temporales, un 0,4%, con lo que la tasa de precariedad aumenta en 1,3 puntos hasta el 29,2%.

En el último año hay un crecimiento del 4,7% de las horas trabajadas, 2,4 millones de horas más, y del 5,1%, 74.217 personas más de las que 19.828 son fijas y 54.389 temporales, el 12,8%. Esta proporción de fijos y temporales ha elevado la tasa de precariedad en 2,1 puntos hasta el 31,4%.

ASALARIADOS SECTOR PRIVADO EN CNAE 85 a 88 SERVICIOS PÚBLICOS SIN LA ADMINISTRACIÓN	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	45.086.347	1.406.592	1.235.976	914.390	321.586	76,0%
VARIACIÓN 2008 - 2011	3.571.048	100.529	110.733	120.575	-9.842	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	10,5%	9,7%	12,3%	19,3%	-3,6%	1,8%
VARIACIÓN 2011 - 2017	5.747.139	229.890	193.776	139.210	54.566	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	15,3%	20,2%	19,2%	18,6%	20,7%	-1,8%
VARIACIÓN 2008 - 2018	11.016.491	368.941	335.869	288.166	47.703	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	32,3%	35,6%	37,3%	46,0%	17,4%	-0,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En 2018 el sector privado de los servicios públicos sin la administración tiene un volumen de trabajo de 45 millones de horas y con un volumen de empleo de 1.406.562 personas ocupadas. La tasa de asalarización es del 87,9%, contando con 170.616 personas no asalarizadas. Las asalarizadas fijas son 914.310 lo que implica una tasa de precariedad del 26,0%. La tasa de parcialidad femenina es del 28,7% y la masculina del 22,0%. Hay 140.491 personas que además de tener la jornada parcial, tienen contratos temporales, lo que supone una tasa de doble precariedad del 11,4%.

En el periodo 2008 - 2011 el sector privado de los servicios públicos creció en 3,6 millones de horas, un 10,5%, y en el 9,7% de personas ocupadas, 100.529 personas. La tasa de asalarización aumento en 2,1 puntos al aumentar en 110.733 las personas asalarizadas y disminuir en 10.205 las que no lo son. El aumento de personas asalarizadas se realiza con un incremento del 19,3% de las fijas, 120.575 más, y una disminución de 3,6% de las temporales, 9.842 menos. Esta proporción hace que la tasa de precariedad

disminuya 4,3 puntos hasta el 26,1%. Las mujeres ocupadas suponen el 75,6% de todas las personas de este sector privado.

En el periodo 2011 - 2017, con la reforma laboral, el volumen de trabajo aumenta en un 15,3%, 5,7 millones de horas más, y el de empleo en un 20,2%. Esta diferencia supone un aumento de 2,7 puntos de la tasa de parcialidad femenina, aumentan en 60.367 la mujeres asalariadas con jornada parcial y la tasa masculina en 3,9 puntos, hay 22.912 hombres más con jornada parcial. La tasa femenina alcanza el 30,0% y la masculina el 21,9%. Las personas asalariadas fijas aumentan un 18,6% y las temporales un 20,7%; con ello la tasa de precariedad sube hasta el 26,4%.

En el último año el sector privado aumenta en 1,7 millones de horas, el 3,9%, y las personas ocupadas en 38.522 personas, un 2,8%. Las asalariadas fijas aumentan un 3,2%, hay 28.381 más, y las temporales un 0,9%, lo que sitúa la tasa de precariedad en el 26,0%, 0,4 puntos menos.

CNAE 85 A 88 SERVICIOS PÚBLICOS SIN LA ADMINISTRACIÓN	HORAS OCUPAD AS	PERSON AS OCUPAD AS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORA LES	% MUJERE S
2018	98.756.618	2.937.088	2.766.472	1.964.650	801.822	73,6%
VARIACIÓN 2008 - 2011	8.106.461	217.302	227.507	243.539	-16.032	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	9,8%	8,9%	9,8%	15,2%	-2,3%	0,9%
VARIACIÓN 2011 - 2017	4.189.079	155.750	119.635	66.972	52.663	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	4,6%	5,8%	4,7%	3,6%	7,6%	1,0%
VARIACIÓN 2008 - 2018	16.378.882	485.791	452.720	358.721	93.999	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	19,9%	19,8%	19,6%	22,3%	13,3%	1,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El conjunto de los servicios públicos sin tener en cuenta las administraciones públicas, la defensa y la seguridad social, tiene un volumen de trabajo de 99 millones de horas, con un volumen de ocupación de 2,9 millones de personas. El 54,3% del volumen de trabajo lo desarrolla el sector público con el 52,1% del volumen de empleo. Esta diferencia se debe fundamentalmente a que la tasa de parcialidad del sector público es del 8,2% (9,1% las mujeres y 5,9% los hombres) frente al 27,1% del sector privado (28,7% las mujeres y 22,0% los hombres). La tasa de precariedad es del 29,0%, casi dos millones fijos y 801.822 temporales de los que el 40,1% están en el sector privado, 4,6 puntos menos que su participación en el conjunto de asalariadas, el 44,7%. Las mujeres ocupan el 73,6% de los empleos asalariados y el 55,5% de los no asalariados. La tasa de asalarización es del 94,2% al tener el sector privado una tasa del 87,9%. El sector público no tiene no asalariados.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo de los servicios públicos aumentó un 9,8%, 8,1 millones de horas de las que el sector público realizó el 55,9%, el peso del volumen de trabajo del sector público en 2008 era del 58,6% y en 2011 del 58,4%. Se produce un aumento de 10.205 personas más asalariadas

que ocupadas. Esto se debe a la disminución de las no asalariadas en esa cantidad, un 7,4%, lo que produce un aumento de la tasa de asalarización de 0,8 puntos hasta el 95,2%. Las asalariadas fijas aumentan en 243.539 personas, el 15,2%, y las temporales disminuyen en 16.032, un 2,3% menos. Esta variación hace que la tasa de precariedad disminuya en 3,4 puntos hasta el 27,2%; el sector público disminuye 2,7 puntos hasta el 27,9% y el privado 4,3 puntos hasta el 26,1%.

Entre 2011 y 2017 los servicios públicos aumentan su volumen de trabajo en 4,2 millones de horas, un 4,6%. El sector privado aumenta su volumen en 5,7 millones de horas y el sector público reduce de volumen en 1,6 millones. El volumen de ocupadas aumenta en 155.750 personas, un 5,8%, mientras que el de asalariadas lo hace en 119.635 personas, un 4,7%. Esta diferencia hace que las ocupadas no asalariadas aumenten en 36.114 personas, un 28,4% de aumento y disminuya la tasa de asalarización en 1,0 puntos, hasta el 94,2%. Las asalariadas fijas aumentan en el 3,6% y las temporales el 7,6% con lo que la tasa de precariedad aumenta en 0,8 puntos hasta el 28,0%; el sector público aumenta 1,3 puntos hasta el 29,2% y el privado 0,3 hasta el 26,4%. La tasa de parcialidad aumenta 2,3 puntos hasta el 17,1% siendo exclusivamente originados en el sector privado, sube 2,9 puntos, dado que en el sector público no hay variación.

En el último año se ha producido un incremento de 4,1 millones de horas, una cifra similar al aumento habido en los seis años anteriores, 2011 - 2017. El sector público aumenta en 2,4 millones y el privado en 1,7 millones, lo que supone un reparto del 58,4% para el sector público y el 41,6% restante para el privado. Las ocupadas no asalariadas aumentan en 7.162 personas, un 4,4% y las asalariadas en 105.578 personas, un 4,0%. Al aumentar un 2,5% las fijas y un 7,7% las temporales, la tasa de precariedad aumenta un punto más hasta el 29,0%; la tasa del sector público hasta el 31,4% y la del privado al 26,0%.

5.6.7 De una apuesta por unos servicios públicos como tractor en la crisis a su recorte y privatización

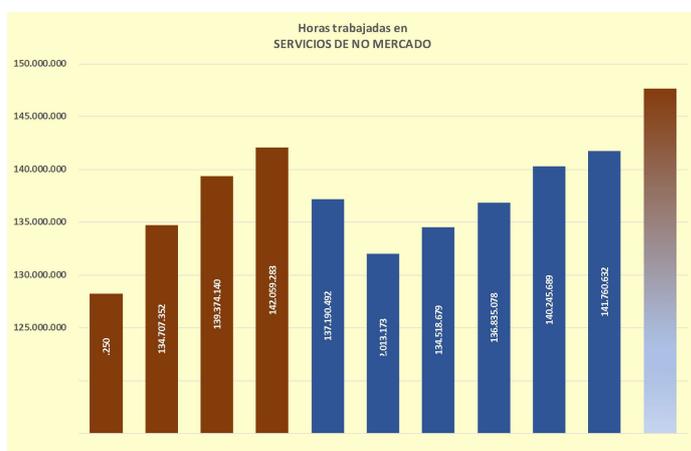
CNAE 84 A 88 SERVICIOS PÚBLICOS	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	147.567.995	4.281.760	4.111.143	3.048.667	1.062.477	63,2%
VARIACIÓN 2008 - 2011	13.748.053	370.257	380.462	375.169	5.294	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	10,7%	9,9%	10,5%	14,3%	0,5%	0,9%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-252.506	-5.568	-41.682	-13.482	-28.200	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-0,2%	-0,1%	-1,0%	-0,5%	-2,8%	1,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	19.419.154	530.652	497.581	431.850	65.731	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	15,2%	14,1%	13,8%	16,5%	6,6%	2,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Los servicios públicos desde 2008 han tenido un incremento de volumen de trabajo del 15,2%, lo que supone 19,4 millones de horas de trabajo más. Estas horas equivalen a 517.844 puestos de trabajo con una jornada de 37,5 horas. Entre 2008 y 2011 hubo un crecimiento del 10,7% y en el último año, entre 2017 y 2018, se crece un 4,2%. En el periodo más largo, entre 2011 y 2017, el volumen de trabajo se congela, disminuye 253 mil horas, un 0,2%. Este es una **primera conclusión**: mientras que se ha apostado por los servicios públicos en el primer periodo de la crisis y en el último año, entre 2011 y 2017, durante el periodo más largo con el gobierno del PP, se ha congelado su volumen de trabajo.

El volumen de trabajo del sector público ha aumentado en 10,3 millones de horas, el 74,9% de todo el aumento, entre 2008 y 2011 y en 4,1 millones en el último año, el 68,9% del total. Sin embargo, durante el periodo más largo, ha perdido 6 millones de horas, el 5,9%. Esta es la **segunda conclusión**: en los servicios públicos, el sector público ha crecido durante el primer periodo de la crisis el equivalente a 275 mil empleos a tiempo completo y en el último año, casi ciento diez mil empleos, al tiempo que el sector privado crecía más de noventa mil y casi cincuenta mil. Se produce una evidente apuesta por los servicios públicos.

En el periodo 2011 - 2017 el sector público de los servicios públicos ha perdido un 5,9% de su volumen de empleo, 6 millones de horas o el equivalente a 161.445 puestos a tiempo completo al tiempo que el sector privado crecía en 5,8 millones de horas, el equivalente a 154.712 puestos a tiempo completo. La **tercera conclusión** es que desde el PP se ha



entendido la colaboración público-privada como el trasvase de trabajo del sector público al sector privado, manteniendo congelado su volumen. No más servicios públicos sino servicios públicos más privatizados.

Entre 2008 - 2011, la tasa de asalarización ha crecido en 0,6 puntos al aumentar las asalariadas un 10,5%, 380.462 personas y disminuir las no asalariadas un 7,4%, 10.205 personas menos. De 2011 a 2017, la tasa de asalarización pierde 0,9 puntos al disminuir las personas asalariadas del sector público un 8,0%, 236.265 personas menos, convirtiendo 194.583 de esos puestos en asalariadas del sector privado, suprimiendo 5.568 puestos y los 36.114 restantes se transforman en empleos de no asalariadas. La **cuarta conclusión** es que en el periodo 2011 - 2017 se cambió asalariados

públicos por no asalariados privadas, facilitando que, entre ellos, posiblemente haya falsos autónomos.

Entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad de los servicios públicos se redujo en 2,5 puntos al aumentar las fijas un 14,3% frente al 0,5% de las temporales; 2 puntos en el sector público, 13,1% las fijas frente al 2,0% de las temporales; y 4 puntos en el privado, 18% las fijas y las temporales disminuyen un 3,2%. Entre 2011 - 2017 la tasa de precariedad baja 0,4 puntos, hay 13.842 fijas menos y 28.200 temporales menos; en el sector privado suben las fijas un 18,6% y las temporales un 18,8% con lo que la tasa no varía y en el sector público disminuyen las fijas un 7,0% y las temporales un 11,1% con lo que la tasa disminuye en 0,9 puntos. La **quinta conclusión** es que frente a una disminución de la tasa de precariedad de 2,5 puntos entre 2008 y 2011 aumentando un 10,5% las personas asalariadas, entre 2011 y 2017 pese a la congelación de la tasa de precariedad en el sector privado, es la disminución de 236.265 personas asalariadas en el sector público, la que propicia la reducción de 0,5 puntos de la tasa de precariedad.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo y el volumen de empleo crecen de forma armonizada. En el sector público el volumen de trabajo crece un 11,1% y el de empleo un 10,2%; en el sector privado el volumen de trabajo crece un 9,8% y el de empleo un 9,1%. La diferencia en el crecimiento de trabajo y empleo en ningún caso supera un punto porcentual. En el periodo 2011 - 2017 en el sector privado el volumen de trabajo aumenta un 15,0% y el de empleo un 19,7%, una diferencia de 4,9 puntos. En este sector la tasa de parcialidad femenina crece 2,6 puntos hasta el 29,9% y la masculina 3,6 puntos hasta el 21,0% para paliar la diferencia de horas y empleos. La **sexta conclusión** es que entre 2011 y 2017 como el porcentaje de crecimiento del volumen de empleo era significativamente mayor que el de trabajo, para paliar la diferencia aumentó la tasa de parcialidad.

5.7 Los servicios de mercado: 15,8 millones de horas menos que en 2008

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	110.546.519	3.006.929	2.291.933	1.777.126	514.808	52,1%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-10.848.871	-259.702	-166.825	-40.569	-126.256	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-8,7%	-8,1%	-7,1%	-2,2%	-23,4%	0,0%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-4.087.667	31.214	58.542	-45.082	103.624	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-3,6%	1,1%	2,7%	-2,5%	25,1%	0,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-14.072.667	-215.230	-66.372	-42.402	-23.970	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-11,3%	-6,7%	-2,8%	-2,3%	-4,4%	0,0%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El comercio cuenta en 2018 con 111 millones de horas de trabajo y algo más de 3 millones de personas ocupadas de las que 2,3 millones son asalariadas. La tasa de asalarización es del 76,8% y la presencia de mujeres entre las asalariadas es del 52,1%, casi diez puntos más que en las no asalariadas, el 41,4%. De los 2,3 millones de personas asalariadas, 1,8 son fijas lo que supone una tasa de precariedad del 22,5%, un 19,5% los hombres y un 25,2% las mujeres. La tasa de parcialidad femenina es del 28,7% y la masculina del 7,9%. El 9,8% de las mujeres asalariadas, 117.232 mujeres, y el 4,5% de los hombres asalariados, 49.592 hombres, además de trabajar a tiempo parcial son temporales; hay 166.823 personas doblemente precarizadas.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo disminuyó un 8,7%, 10,9 millones de horas menos, y el volumen de ocupación se redujo en un 8,1%, 259.702 personas menos. Las personas no asalariadas disminuyeron un 10,8%, 3,7 puntos más que las asalariadas, con lo que la tasa de asalarización aumento en 0,8 puntos. De las 166.825 personas en que disminuyeron las asalariadas, 126.256 personas, el 75,7% eran temporales lo que provocó una disminución de la tasa de precariedad de cuatro puntos; las mujeres redujeron seis puntos hasta el 20,5% y los hombres 1,9 puntos hasta el 17,0%.

Entre 2011 y 2017 el sector del comercio continuó perdiendo volumen de trabajo en un 3,6%, hubo 4,1 millones de horas menos, aunque el número de personas ocupadas aumentó en 31.124 personas. En este periodo, al mismo tiempo en que disminuían las asalariadas fijas en 45.082 personas, un 2,5%, las temporales aumentaron en 103.624 personas, un 25,1%. Al propiciar la reforma laboral que sea posible un fuerte aumento de las asalariadas temporales junto a la disminución de las fijas, la tasa de precariedad

aumenta en 4,1 puntos, hasta el 22,9%, 3,8 puntos los hombres y 4,4 las mujeres.

En el último año el volumen de trabajo ha crecido un 0,8% y el de empleo un 0,4%, aumentando en un 2,5% las personas asalariadas fijas y disminuyendo las temporales en un 0,3%.

En la sección de actividad de "G" Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas entre 2008 y 2018 ha disminuido el volumen de trabajo en un 11,3%, 14,1 millones de horas de trabajo, y el volumen de empleo en el 6,7%, 215.230 personas ocupadas. Las mujeres están presentes prácticamente en la misma medida que en 2008, el 41,4% entre las personas no asalariadas y el 52,1% entre las asalariadas. La tasa de asalarización ha aumentado en tres puntos, al disminuir las no asalariadas en 148.857 personas, un 17,2%, mientras las asalariadas lo hacían en un 2,8%. La tasa de precariedad está 0,4 puntos por debajo de 2008 dado que, aunque entre 2011 - 2017 creció 4,1 puntos, eran los mismos prácticamente en que se había reducido entre 2008 y 2011. La diferencia de 4,6 puntos que se produce entre la disminución del volumen de trabajo y de empleo, es posible por el incremento de la tasa de parcialidad femenina en 6,2 puntos, hasta el 28,7% y la de los hombres en 3 puntos hasta el 7,9%.

H Transporte y almacenamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	36.464.944	981.137	816.332	623.893	192.439	20,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-2.675.921	-69.717	-44.398	-14.712	-29.685	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-7,3%	-7,2%	-5,7%	-2,4%	-18,2%	0,3%
VARIACIÓN 2011 - 2017	295.122	37.281	28.407	-14.186	42.592	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,9%	4,1%	3,9%	-2,4%	32,0%	-0,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-336.714	12.117	36.039	6.326	29.712	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-0,9%	1,3%	4,6%	1,0%	18,3%	-0,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La sección de transporte y almacenamiento tiene un volumen de trabajo de 36,5 millones de horas y un volumen de empleo de casi un millón de personas ocupadas de las que 816.332 personas son asalariadas. La tasa de asalarización es del 83,2%. Hay casi 625 mil asalariadas fijas y algo menos de 200 mil temporales lo que implica una tasa de precariedad del 23,6%, el 22,8% los hombres y el 26,5% las mujeres. Pese a que la presencia de la mujer en este sector es solamente del 20,4%, las mujeres suponen el 44,7% de todas las personas con jornada parcial y su tasa de parcialidad es del 19,1% frente al 6,1% de los hombres.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo se redujo en un 7,3%, 2,7 millones de horas menos, y el de empleo en un 7,2%, casi setenta mil personas ocupadas menos. Mientras que las no asalariadas disminuyeron un 13,4%,

25.319 personas menos, las asalariadas lo hicieron en un 5,7%; ello hizo aumentar en 1,3 puntos la tasa de asalarización. De las 44.398 personas asalariadas menos, 14.712 eran fijas, el 33,1%, con lo que la tasa de precariedad disminuyó 2,8 puntos hasta el 18,1%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumenta un 0,9% y el de empleo un 4,1%. Aumenta el empleo en 37.281 personas cuando las horas aumentadas supondrían 7.870 puestos con una jornada de trabajo de 37,5 horas. Las personas asalariadas aumentan un 3,9%, hay 28.407 más, a las que se llega reduciendo las fijas en un 2,4%, hay 14.712 menos, y aumentando las temporales un 32,0%, 42.592 más. Una vez más es después de la reforma laboral cuando se incrementa la precariedad disminuyendo asalariadas fijas y sustituyéndolas por asalariadas temporales. En este caso el aumento de la tasa es de 4,9 puntos, hasta el 23,0%.

En el último año el trabajo ha crecido un 5,9% y el empleo un 4,8%. Las personas asalariadas fijas crecen un 6,0% y las temporales un 9,6%, vuelve a aumentar la precariedad un 0,6%.

Entre 2008 y 2018 en la sección de actividad "H" Transporte y almacenamiento ha disminuido el volumen de trabajo en un 0,9%, hay 336.714 horas menos, al tiempo en que aumentaba su volumen de empleo en 12.117 personas, el 1,3%. El número de personas asalariadas con jornada parcial ha aumentado en 20.201 personas, por lo que su tasa de parcialidad ha crecido 2,2 puntos, hasta el 8,7%. Este aumento de las jornadas parciales explica la diferencia entre la disminución de horas un 0,9 y el aumento de las personas ocupadas un 1,3%. La jornada media, el número de horas trabajadas por las asalariadas dividido entre el número de personas asalariadas, ha disminuido casi una hora de 37,7 a 36,8 horas.

La presencia de mujeres en esta actividad ha disminuido 0,7 puntos pese a que inicialmente ya era exigua, 21,1%. La tasa de asalarización crece en 2,7 puntos al haber aumentado las personas asalariadas un 4,6% y disminuido las no asalariadas un 12,7%. La tasa de precariedad ha pasado desde el 20,9% hasta el 23,6%, 2,7 puntos, debido al incremento que tuvo la precariedad en el periodo 2011 a 2017.

5.7.1 Cara y cruz en la hostelería: más alojamientos y menos servicios de comidas y bebidas

CNAE 55 Servicios de alojamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	15.028.600	409.208	381.779	247.695	134.084	59,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.130.044	31.814	41.450	27.165	14.285	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	9,0%	9,7%	13,9%	13,5%	14,6%	1,5%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.068.972	41.779	40.191	11.844	28.347	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	7,8%	11,6%	11,8%	5,2%	25,3%	0,2%

CNAE 55 Servicios de alojamiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.425.234	80.271	83.307	46.775	36.532	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	19,2%	24,4%	27,9%	23,3%	37,4%	2,9%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Los servicios de alojamiento tienen en 2018 un volumen de trabajo de quince millones de horas y un volumen de empleo de 409.208 personas, de las que 381.779 son asalariadas, el 93,3%. Las mujeres ocupan el 59,9% de los empleos. Hay 134.084 asalariadas temporales lo que supone una tasa de precariedad del 35,1%. La tasa de parcialidad femenina es del 17,9% y la masculina del 6,4%

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo aumenta un 9,0% y el de empleo un 9,7%; las horas aumentan en 1,1 millones lo que supone 30.135 empleos con una jornada de 37,5 horas. El empleo aumenta en 31.814 personas y, como el asalariado crece en 51.450 y el no asalariado disminuye en 9.636 personas, un 31,6%, la tasa de asalarización aumenta en 3,5 puntos hasta el 94,2%. Como las asalariadas fijas crecen un 13,5% y las temporales un 14,6%, la tasa de precariedad aumenta en 0,2 puntos. La tasa de parcialidad femenina disminuye en 1,5 puntos y la masculina aumenta en 4,4 puntos.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumenta en una cifra similar al periodo 2008 - 2011, 1,1 millones de horas, un 7,8% y el volumen de empleo crece un 11,6%, en 41.779 personas. Las asalariadas fijas aumentan en 11.844 personas, un 5,2%, y las temporales en 28.347 personas, el 25,3% con lo que la tasa de precariedad sube cuatro puntos hasta el 36,9%.

En el último año las horas crecen un 1,5% y el empleo un 1,7%; como las personas asalariadas fijas aumentan un 3,2% y las temporales disminuyen el 4,4%, la tasa de precariedad en este año disminuye 1,8 puntos.

Entre 2008 y 2018 en la actividad "55" Servicios de alojamiento el volumen de trabajo ha crecido un 19,2%, 2,4 millones de horas y el empleo en 80.271 puestos, un 24,4%. La tasa de precariedad ha subido 2,4 puntos. Una vez más se evidencia la función que ha tenido la reforma laboral: aumentar la precariedad. Si en el período entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad permaneció prácticamente congelada, aumentó de 0,2 puntos, en el período de la reforma laboral aumentó 4 puntos. Con un aumento del volumen de trabajo muy similar, la diferencia mayor entre un periodo y otro está, una vez más, en el tipo de relación laboral: crece más el número de personas temporales que de fijas.

CNAE 56 Servicios de comidas y bebidas	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	44.995.976	1.298.527	992.404	600.109	392.295	53,8%

CNAE 56 Servicios de comidas y bebidas	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
VARIACIÓN 2008 - 2011	-5.108.276	-88.611	-64.052	-22.972	-41.080	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-11,3%	-7,8%	-8,0%	-4,7%	-12,9%	-3,4%
VARIACIÓN 2011 - 2017	2.434.636	194.280	204.148	100.824	103.324	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	6,1%	18,7%	27,6%	21,8%	37,3%	-2,6%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-201.995	169.629	189.006	114.887	74.118	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-0,4%	15,0%	23,5%	23,7%	23,3%	-6,9%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En 2018 los servicios de comidas y bebidas tienen un volumen de trabajo de 45 millones de horas y de empleo de 1.298.527 personas ocupadas, de las que 992.404 son asalariadas, lo que supone una tasa de asalarización del 76,4%. Hay una presencia de mujeres del 53,8%. Dado que hay 392.295 asalariadas temporales, la tasa de precariedad es de 39,5%, un 38,1% los hombres y el 40,8% las mujeres. Hay 228.374 mujeres con jornada parcial y 120.958 hombres. La tasa de parcialidad femenina es del 42,8% y la masculina el 26,4%. Con esa precariedad y parcialidad, una de cada cinco personas asalariadas tiene un contrato temporal con jornada parcial, es doblemente precaria. En esta situación está el 18,7% de los hombres y el 22,1% de las mujeres.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo disminuyó un 11,3% y el del empleo un 7,8. Las horas perdidas, 5,1 millones de horas, supondrían el trabajo de 136.221 personas a tiempo completo, 47.610 más de la pérdida habida, 86.611 personas. La jornada media en esta actividad pasa de 37,22 horas a 33,97 horas lo que ha supuesto un aumento de la tasa de parcialidad 12,7 puntos las mujeres hasta el 41,2% y de 7,6 puntos los hombres hasta 22,4%. Las asalariadas fijas disminuyen en un 4,7% y las temporales en 12,9%. La mayor reducción de las temporales hace que la tasa de precariedad pierda 2,1 puntos hasta el 37,5%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo crece un 6,1%, 2,4 millones de horas más, las personas ocupadas un 18,7%. Las personas asalariadas aumentan un 27,6%, 204.148 personas, y las no asalariadas disminuyen un 3,3%, 9.868 personas menos. Esta diferencia hace que la tasa de asalarización aumente 5,4 puntos hasta el 76,4%. La tasa de parcialidad aumenta en 3,8 puntos hasta el 37,0%. La jornada media en la actividad disminuye en dos horas y media hasta 31,4 horas de jornada. Las asalariadas fijas aumentan en un 21,8% y las temporales en 37,3% por lo que la tasa de precariedad aumenta en 2,8 puntos hasta el 40,3%.

En el último año el aumento de horas trabajadas es algo superior a las del periodo 2011- 2017, 2,5 millones de horas. La jornada media crece levemente hasta 31,95 horas. Las tasas de precariedad y de parcialidad disminuyen en 0,8 y 1,8 puntos respectivamente.

Entre 2008 y 2018 en la actividad “56” Servicios de comidas y bebidas se mantiene el volumen de trabajo, las horas habituales disminuyen un 0,4%, pese a lo cual el volumen de empleo aumenta un 15,0%, hay 169.629 ocupadas más. Las asalariadas aumentan un 23,5%, 189.006 personas más y las no asalariadas disminuyen un 6,0%, hay 19.377 personas menos. La tasa de asalarización por ello aumenta en 5,3 puntos hasta un 76,4%. En un primer momento baja la tasa de precariedad en 2,1 puntos al disminuir más las temporales, -12,9%, que las fijas, -4,7%.

La reforma laboral permite que las asalariadas fijas, 21,8%, crezcan menos que las temporales, 37,3%, con lo que aumenta la tasa de precariedad en 2,8 puntos. Al disminuir 0,8 puntos en el último año, la tasa de precariedad ha disminuido 0,1 puntos en relación con 2008. Si en 2008 las mujeres representaban el 60,7% de todas las personas asalariadas, en 2018 bajan su presencia hasta el 53,8%, 6,9 puntos. De las 180.006 personas asalariadas en las que aumenta esta actividad en relación con 2008, 142.711 son hombres, el 75,5%. La jornada media que era en 2008 de 37,22 horas se reduce a 31,95 horas en 2018 al aumentar la tasa de parcialidad en 12,1 puntos. La tasa de parcialidad femenina aumenta 14,2 puntos, hasta el 42,8% y la masculina aumenta 11,6 puntos hasta el 26,4%.

I Hostelería	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	60.024.576	1.707.736	1.374.182	847.804	526.379	55,5%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-3.978.232	-56.797	-22.602	4.193	-26.795	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-6,9%	-3,9%	-2,1%	0,6%	-6,4%	-2,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	3.503.608	236.059	244.339	112.668	131.671	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	6,5%	16,8%	22,6%	16,3%	33,9%	-1,8%
VARIACIÓN 2008 - 2018	2.223.239	249.899	272.313	161.662	110.651	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	3,8%	17,1%	24,7%	23,6%	26,6%	-4,2%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La sección “I” Hostelería abarca las dos actividades vistas, los servicios de alojamiento y los servicios de comidas y bebidas. Entre 2008 y 2018 su volumen de trabajo ha aumentado en 2,2 millones de horas, un 3,8% y su volumen de empleo ha crecido un 17,1%, casi doscientas cincuenta mil personas. Esta diferencia se comprende al comprobar que la tasa de parcialidad ha aumentado 9,4 puntos, la tasa femenina está en 35,3% y la masculina en un 21,4%. Este aumento ha reducido la jornada media de 37,53 horas que había en 2008 a 33,35 horas en 2018, una disminución de 4,2 horas.

Las personas ocupadas no asalariadas han disminuido un 6,3%, 22.414 personas menos y las asalariadas aumentaron un 24,7%, 272.313 personas más lo que ha elevado la tasa de asalarización hasta el 80,5%.

En cuanto a su composición por sexos, en 2008 las mujeres suponían el 59,7% y en 2018 ha disminuido hasta el 55,5% 4,2 puntos menos. En este período, 2008 - 2018, los hombres asalariados han aumentado en un 37,7%, hay 167.492 hombres más y las mujeres un 15,9%, hay 104.821 mujeres más.

La tasa de precariedad ha aumentado 0,6 puntos al haberse incrementado tres puntos más las asalariadas temporales que las fijas. Si en un primer período se redujo la precariedad en 1,7 puntos, con la reforma laboral aumentó 3,3 puntos y en el último año se ha reducido en un punto de nuevo. La tasa actual es del 38,3%, algo insostenible.

J Información y comunicaciones	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	21.941.893	584.859	512.772	427.579	85.193	29,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.434.980	-41.862	-36.283	-23.228	-13.055	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-6,5%	-7,3%	-7,2%	-5,9%	-12,3%	-2,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.071.627	51.536	41.924	46.808	-4.884	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	5,2%	9,7%	9,0%	12,6%	-5,3%	-1,8%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-131.323	9.705	11.936	32.633	-20.698	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-0,6%	1,7%	2,4%	8,3%	-19,5%	-6,7%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La sección de Información y comunicaciones cuenta con 21,9 millones de horas de trabajo y 584.859 personas ocupadas. Hay 72.087 personas ocupadas no asalariadas, un 12,3% y 512.772 asalariadas por lo que la tasa de asalarización es del 87,7%. La presencia de mujeres en esta actividad es del 29,9% lo que significa 17,8 puntos menos que en el conjunto de las actividades, un 47,8%. Hay 85.193 personas asalariadas temporales lo que supone una tasa de precariedad del 16,6%. De las 40.470 personas con jornada parcial el 58,6% son mujeres, pese a su escasa presencia en la actividad; la tasa de parcialidad femenina es del 15,4% frente al 4,7% que tienen los hombres.

Entre 2008 y 2011 disminuyó el volumen de trabajo un 6,5%, 1,4 millones de horas menos, y el volumen de empleo un 7,3%, 41.862 ocupadas menos. La tasa de precariedad bajó 1,2 puntos hasta el 20,0%. La tasa de parcialidad femenina baja 1,5 puntos y la masculina sube 0,8 puntos.

Entre 2011 y 2017 crece el volumen de trabajo un 5,2% y el de ocupación un 9,7%; hay 1,1 millones de horas más y 51.536 personas ocupadas más. Dado que las asalariadas aumentan un 9,0% y las no asalariadas el 14,0%, la tasa de asalarización disminuye medio punto. El aumento de personas asalariadas se realiza exclusivamente con fijas, crecen un 12,6%, 46.808 más, y las temporales disminuyen un 5,3%. Esta situación hace que la tasa de precariedad disminuya 2,6 puntos, hasta el 17,4%.

En el último año el volumen de trabajo crece un 1,1% y el de ocupación se congela. Las personas asalariadas fijas crecen un 2,2% y las temporales disminuyen un 3,1% con lo que la tasa de precariedad pierde 0,8 puntos. Como las personas asalariadas crecen un 1,2% y las no asalariadas disminuyen un 8,0%, la tasa de asalarización aumenta en 1,1 puntos hasta el 87,7%.

En 2018 en la sección de la actividad “J” Información y comunicaciones el volumen de trabajo es similar al que había en 2008. Hay un 0,6% de horas menos y el volumen de empleo tiene un 1,7% más de personas ocupadas. La presencia de mujeres asalariadas en esta actividad ha disminuido 6,7 puntos, desde el 36,6% de 2008 al 29,9% de 2018. La tasa de asalarización ha aumentado 0,6 puntos hasta el 87,7%. Las personas asalariadas fijas aumentan en un 8,3% y las temporales disminuyen un 19,5%. Esta variación hace que la tasa de precariedad disminuya 4,5 puntos; los hombres pasan del 17,8% al 16,0% y las mujeres del 26,9% al 18,0%. La jornada media permanece igual, antes 37,9 y ahora 37,8 horas, por lo que la tasa de parcialidad prácticamente no ha tenido variación, disminuye 0,3 puntos del 8,2% al 7,9%.

CNAE 64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	9.757.478	249.068	246.007	229.915	16.092	49,7%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.307.603	-35.818	-32.971	-16.628	-16.343	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-10,2%	-11,1%	-10,4%	-5,8%	-49,5%	1,7%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-1.536.696	-33.797	-34.052	-37.669	3.617	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-13,3%	-11,7%	-12,0%	-14,1%	21,7%	2,0%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-3.074.753	-74.471	-71.426	-54.477	-16.949	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-24,0%	-23,0%	-22,5%	-19,2%	-51,3%	6,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

La actividad de Servicios financieros cuenta con 9,8 millones de horas de trabajo y 249.068 personas ocupadas, de las que 246.007 son asalariadas, lo que implica una tasa de asalarización del 98,8%. Las mujeres están presentes en el 49,7% de los empleos. Tiene una jornada media semanal de 39,2 horas por lo que su tasa de parcialidad es muy baja, solo el 2,4% de las personas asalariadas. Hay 16.092 personas asalariadas temporales lo que supone una tasa de precariedad de 6,5%.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo disminuyó un 10,2% y el de ocupación un 11,1%. Las asalariadas fijas disminuyen un 5,8% y las temporales un 49,5% con lo que la tasa de precariedad pierde 4,5 puntos hasta el 5,9%.

Entre 2011 y 2017 continúa disminuyendo el volumen de trabajo, un 13,3% y de empleo, un 11,7%. La diferencia con el período anterior es muy importante. Entre 2008 y 2011 las asalariadas fijas disminuían un punto por

cada ocho que disminuían las temporales, para una pérdida total de 32.971 personas asalariadas. La reforma laboral permite que con una pérdida incluso algo mayor, se pierden 34.052 asalariadas, las asalariadas fijas disminuyan en 37.669 personas y las temporales aumenten un 21,7%. Lógicamente la tasa de precariedad crece 2,2 puntos.

Entre 2017 y 2018 se pierde un 2,3% de volumen de trabajo y un 1,9 de empleo. Parece que se estabiliza algo la situación y las asalariadas fijas se mantienen, disminuyen un 0,1%, y las temporales pierden el 20,8% con lo que vuelve a disminuir la precariedad en 1,6 puntos.

K Actividades financieras y de seguros	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	16.652.105	434.635	394.025	360.639	33.387	53,1%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.876.093	-50.482	-37.266	-18.305	-18.962	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-9,4%	-9,8%	-8,1%	-4,5%	-35,9%	0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-1.085.765	-18.314	-15.351	-18.073	2.721	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-6,0%	-3,9%	-3,6%	-4,6%	8,0%	1,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-3.356.890	-80.451	-68.337	-48.838	-19.500	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-16,8%	-15,6%	-14,8%	-11,9%	-36,9%	5,5%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las actividades financieras y de seguros cuentan en 2018 con 16,7 millones de horas y con 434.635 personas ocupadas, lo que supone una jornada media de 38,5 horas semanales. La tasa de asalarización es del 90,7%, hay 394.025 personas asalariadas de las que el 53,1% son mujeres. La tasa de precariedad es del 8,5%.

Entre 2008 y 2011 pierde el 9,4% de su volumen de trabajo y el 9,8% de su empleo. Las asalariadas fijas disminuyen un 4,5% y las temporales un 35,9% lo que supone una disminución de 3,5 puntos de la tasa de precariedad hasta el 8,0%.

Entre 2011 y 2017 continúa la caída del volumen de trabajo, se pierde el 6,0% de las horas habituales, más de 1,1 millones de horas y el 3,9% de las personas ocupadas. La jornada media de trabajo disminuye casi una hora lo que la tasa de parcialidad aumenta en 0,8 puntos. La reforma laboral de 2012 incide una vez más en el cambio de la forma de afrontar la disminución de personas asalariadas. Si en el período anterior disminuía más las temporales, en este se reemplazan fijas por temporales; las fijas disminuyen un 4,6% y las temporales aumentan un 8,0% con lo que la tasa de precariedad aumenta un punto.

Entre 2017 y 2018 se pierde un 2,3% del volumen de horas y un 2,6% del volumen de empleo. Se vuelve a recortar la tasa de precariedad en medio punto porque disminuyen más las personas asalariadas temporales, un 20,8%, que las fijas, un 0,1% de disminución.

Desde 2008 la sección de actividad “K” Actividades financieras y de seguros ha estado perdiendo volumen de trabajo y de empleo en proporciones que, visto todo el periodo, han sido muy similares. Pierde el 16,8% de volumen de trabajo y el 15,6% de volumen de empleo. La jornada media de trabajo prácticamente no tiene modificaciones, pasa de 39,1 en 2008 a 38,5 horas en 2018 por lo que la tasa de parcialidad tampoco tiene grandes variaciones, aumenta en 0,4 puntos, hasta el 5,3%. Las asalariadas fijas disminuyen un 11,9% y las temporales un 36,9% por lo que la tasa de precariedad, pese al aumento habido entre 2011 y 2017, disminuye en todo el periodo en 3 puntos. La presencia de mujeres ha aumentado en 5,5 puntos desde el 47,5% hasta el 53,1%.

L Actividades inmobiliarias	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	5.097.757	149.552	92.825	75.378	17.447	62,0%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-714.099	-22.881	-11.904	-8.739	-3.166	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-16,3%	-19,2%	-16,9%	-14,7%	-28,6%	-0,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	781.864	33.314	24.885	17.278	7.607	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	21,3%	34,6%	42,5%	34,1%	96,2%	-2,1%
VARIACIÓN 2008 - 2018	704.315	30.393	22.345	15.974	6.371	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	16,0%	25,5%	31,7%	26,9%	57,5%	-0,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Actualmente las actividades inmobiliarias tienen un volumen de trabajo de 5,1 millones de horas y de ocupación de 149.552 personas. Hay 92.825 personas asalariadas de las que el 62,0% son mujeres. La tasa de asalarización es del 62,1%, más de veinte puntos por debajo del conjunto de actividades. La jornada media es de 34,9 horas semanales, lo que implica que debe haber una parcialidad importante. Las mujeres tienen una tasa de parcialidad del 26,2% y los hombres del 12,3%. La tasa de precariedad es del 18,8%.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo se redujo en un 16,3% y el de empleo en el 19,2%. La jornada laboral media aumentó en una hora, de 36,7 a 37,7 horas, lo que implica una disminución de la tasa de parcialidad de 2,6 puntos, la femenina baja 3,8 y la masculina 0,8 puntos. El porcentaje de disminución de las personas asalariadas temporales, un 28,6%, duplica al de las fijas, un 14,7%, por lo que la tasa de precariedad baja 2,2 puntos hasta el 13,5%.

Entre 2011 y 2017 las horas semanales de trabajo aumentan un 21,3% y la ocupación lo hace en un 34,6%. Esto supone necesariamente una disminución de la jornada semanal media que pasa de 37,7 horas a 35,9 horas, casi dos horas semanales menos lo que se traduce en un aumento de la tasa de parcialidad de 4,1 puntos. La distribución que se realiza del aumento entre las personas asalariadas supone, una vez aprobada la reforma laboral, primar las temporales, crecen el 96,2%, sobre las fijas, crecen un

34,1%. Esa distribución hace aumentar la tasa de precariedad en 5,1 puntos hasta el 18,6%.

En el último año vuelve a hacerse parejo el aumento de volumen de trabajo, un 14,3% y el de la ocupación, un 15,4%. Las personas asalariadas aumentan un 11,2% y las no asalariadas un 23,0% lo que supone una disminución de la tasa de asalarización de 2,3 puntos. La duración media de la jornada disminuye una hora hasta 34,9 horas semanales y la tasa de parcialidad aumenta 2,8 puntos.

La sección de actividad "L" Actividades inmobiliarias supera actualmente en un 16% el volumen de trabajo que tenía antes de estallar la crisis en 2008. El volumen de empleo también ha aumentado en un 25,5%. Esa diferencia entre el porcentaje de aumento, implica en un primer momento, obviamente, la disminución de la jornada laboral media en casi dos horas de 36,7 horas a 34,9 horas semanales. Dado que ni legal ni convencionalmente se ha modificado la jornada laboral, se produce un aumento de las personas que tienen una jornada parcial. La tasa de parcialidad ha crecido en 4,2 puntos hasta el 20,9%; las mujeres tienen una tasa de 26,2% y los hombres del 12,3%. La tasa de precariedad ha aumentado en 3,1 puntos debido al fuerte crecimiento que tuvo entre 2011 y 2017.

M Actividades profesionales, científicas y técnicas	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	35.853.711	981.977	630.224	507.932	122.292	56,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.555.994	-52.121	-33.037	-10.245	-22.791	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-4,6%	-5,8%	-5,6%	-2,2%	-16,7%	1,4%
VARIACIÓN 2011 - 2017	3.030.770	124.100	60.844	47.509	13.334	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	9,3%	14,5%	10,9%	10,6%	11,7%	-0,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	1.730.463	76.881	36.762	51.004	-14.243	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	5,1%	8,5%	6,2%	11,2%	-10,4%	2,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las actividades profesionales, científicas y técnicas tienen un volumen de trabajo de 35,6 millones de horas y casi un millón de personas ocupadas. Hay 630.224 personas asalariadas lo que supone una tasa de asalarización del 64,2%. Esta tasa es la tercera más baja, solo después de la agricultura, ganadería y silvicultura y de las actividades inmobiliarias. Las trabajadoras independientes sin asalariadas, autónomas, son 269.685 personas, el 27,5% de todas las personas de esa actividad. Este porcentaje es el segundo más alto de todas las secciones de actividad, después de la agricultura. En el conjunto de actividades las autónomas son el 10,5%. Las mujeres ocupan el 56,9% de todos los empleos. La jornada media es de 37,03 horas, con una tasa de parcialidad femenina del 17,6% y masculina del 7,7%. Tiene una tasa de precariedad del 19,4%.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo disminuyó un 4,6%, 1,6 millones de horas, y las personas ocupadas un 5,8%. Las asalariadas fijas disminuyeron un 2,2%, 10.245 personas menos, y las temporales un 16,7% menos, 22.791 personas, con lo que la tasa de precariedad disminuyó 2,7 puntos.

Entre 2011 y 2017 aumentan las horas de trabajo un 9,3% y las personas ocupadas en 124.100 de las que solamente 60.844 son asalariadas, por lo que la tasa de asalarización disminuyó en 2,1 puntos. Las asalariadas fijas aumentan un 10,6% y las temporales un 11,7% por lo que la tasa de precariedad se mantiene congelada, sube 0,2 puntos.

La sección de actividad "M" Actividades profesionales, científicas y técnicas, ha aumentado su volumen de trabajo un 5,1% en relación con 2008 y su volumen de ocupación un 8,5%. Las personas ocupadas no asalariadas han aumentado un 12,9% y las asalariadas un 6,2% por lo que la tasa de asalarización ha disminuido 1,4 puntos. Como las personas asalariadas fijas aumentan un 11,2% y las temporales disminuyen un 10,4%, la tasa de precariedad disminuye 3,6 puntos. La jornada media no ha tenido casi variaciones, se mueve entre 37,9 horas y 37,0 horas.

N Actividades administrativas y servicios auxiliares	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	31.824.657	982.939	895.573	650.991	244.582	57,2%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.077.830	-19.625	-11.778	28.635	-40.413	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-3,4%	-2,1%	-1,4%	4,7%	-15,7%	-3,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-39.015	20.454	9.051	3.404	5.647	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-0,1%	2,2%	1,1%	0,5%	2,6%	-1,1%
VARIACIÓN 2008 - 2018	158.293	48.614	33.698	47.001	-13.303	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	0,5%	5,2%	3,9%	7,8%	-5,2%	-3,1%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las actividades administrativas y servicios auxiliares tienen un volumen de trabajo de 31,8 millones de horas y cuentan con casi un millón de personas ocupadas. De las 895.573 personas asalariadas hay 244.572 temporales lo que supone una tasa de precariedad del 27,3%. Las mujeres son el 57,2% de las asalariadas. Hay una tasa de asalarización del 91,1%. La jornada media es de 32,4 horas semanales lo que implica una tasa de parcialidad del 30,5%, 43,7% la parcialidad femenina y 12,9% la masculina.

Entre 2008 y 2011 disminuye el volumen de trabajo un 3,4% y el de empleo un 2,1%. Las personas asalariadas se reducen un 1,4% y las no asalariadas un 10,8% con lo que la tasa de asalarización aumenta en 0,7 puntos. Las asalariadas fijas se incrementan un 4,7% mientras las temporales disminuyen un 15,7% lo que rebaja la tasa de precariedad en 4,3 puntos hasta el 25,6%.

Entre 2011 y 2017 hay dos aspectos que se repiten en diferentes actividades. Por un lado, aumenta más o disminuye menos las asalariadas temporales que las fijas, con lo que la tasa de precariedad crece, en este caso hasta el 26,0% y, por otro, crecen más o disminuyen menos las personas no asalariadas que las asalariadas con lo que la tasa de asalarización disminuye, en este caso 1,1 puntos. El trabajo precario en muchas ocasiones coincide con los falsos autónomos. La tasa de parcialidad femenina alcanza el 44,0% y la masculina el 12,3%.

En el último año el volumen de trabajo aumenta un 4,2% y el de ocupación un 5,1%. La tasa de precariedad aumenta en 1,3 puntos y la de asalarización disminuye 0,8 puntos.

La sección “N” Actividades administrativas y servicios auxiliares ha crecido en su volumen de trabajo en el periodo 2008 - 2018 un 0,5% y en el de ocupación un 5,2%. Si el empleo hubiera tenido un crecimiento similar al de las horas trabajadas, el aumento de la ocupación debería haber sido de 4.670 personas, 43.943 menos de las que hubo. Esto se traduce en una jornada de 32,4 horas de media que genera una más que importante parcialidad, una tasa femenina del 43,7%, 3,8 puntos más que en 2008. En este periodo la presencia de mujeres ha disminuido en 6,7 puntos entre las no asalariadas y 3,1 entre las asalariadas. La tasa de precariedad ha disminuido 2,6 puntos.

R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	11.155.912	386.843	326.295	199.558	126.737	43,7%
VARIACIÓN 2008 - 2011	186.330	4.227	4.384	4.952	-567	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	1,9%	1,3%	1,6%	3,1%	-0,5%	-5,7%
VARIACIÓN 2011 - 2017	830.484	60.432	44.831	30.138	14.693	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	8,1%	18,6%	16,5%	18,2%	14,0%	3,4%
VARIACIÓN 2008 - 2018	1.119.416	65.863	59.588	38.528	21.060	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	11,2%	20,5%	22,3%	23,9%	19,9%	-2,6%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

Las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento cuentan con 11,2 millones de horas de trabajo y 386.843 personas ocupadas. Algo más de sesenta mil personas no son asalariadas lo que supone una tasa de asalarización de 84,3% prácticamente la media de todas las actividades económicas. Las mujeres ocupan el 43,7% de los empleos asalariados y el 35,1% de los no asalariados. La jornada media de trabajo es de 29,5 horas semanales, lo que ocasiona que una de cada tres personas tenga jornada parcial. La tasa de parcialidad femenina es del 37,0% y la masculina del 29,9%. Hay 126.737 personas con una relación laboral temporal, lo que supone una tasa de precariedad del 38,8%.

Entre 2008 y 2011 aumentaron las horas de trabajo un 1,9% y las personas ocupadas un 1,3%. Las asalariadas fijas aumentaron un 3,1% mientras que

las temporales se quedaron congeladas, disminuyeron un 0,5%, por lo que la tasa de precariedad disminuyó en 0,9 puntos. En este periodo las mujeres pasaron de ocupar el 46,3% de los puestos asalariados al 40,6%, una pérdida de 5,7 puntos. La tasa de parcialidad femenina se mantiene casi sin variación, crece 0,3 puntos, pero la masculina aumenta en 5,6 puntos.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumenta un 8,1% mientras que el de empleo lo hace diez puntos más, un 18,6%. La personas no asalariadas aumentan un 28,8% frente al 16,5% que lo hacen las asalariadas con lo que la tasa de asalarización disminuye 1,4 puntos. Al ser superior el porcentaje de incremento de las asalariadas fijas, el 18,2%, al de las temporales, el 14,0%, la tasa de precariedad disminuye 0,9 puntos. La jornada semanal pasa a ser de media 29,8 horas, lo que supone 1,2 horas menos que en 2011. La tasa de parcialidad, por lo tanto, aumenta 3,5 puntos hasta el 37,0% de las mujeres y el 29,3% de los hombres.

En el último año aumentan un 0,9% las horas y un 0,3% las personas ocupadas. Crecen las asalariadas un 3,3% y las no asalariadas disminuyen un 13,1%, por lo que la tasa de asalarización aumente en 2,4 puntos.

La sección "R" de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento tiene un volumen de trabajo 11,2 puntos superior al existente en 2008, se trabaja 1,1 millones de horas más, y un volumen de empleo un 20,5% superior. Si el empleo hubiera tenido el mismo crecimiento que el trabajo, habría treinta mil personas ocupadas menos. El exceso sobre ese porcentaje es lo que ha provocado el aumento de 36.654 personas a tiempo parcial. La tasa de parcialidad ha crecido en 6,4 puntos hasta el 33,0% y la tasa de precariedad, pese a disminuir 0,8 puntos, alcanza el 38,8%. En esta situación, una de cada cinco personas asalariadas sufre una doble precariedad al ser asalariadas temporales a tiempo parcial y son 66.368 personas.

S Otros servicios	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	15.860.442	455.319	296.693	219.634	77.059	68,0%
VARIACIÓN 2008 - 2011	1.453.311	-34.728	-16.156	-10.084	-6.072	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-9,3%	-8,1%	-5,7%	-4,8%	-7,9%	-3,6%
VARIACIÓN 2011 - 2017	1.359.726	57.513	24.391	14.852	9.540	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	9,6%	14,6%	9,1%	7,5%	13,5%	1,5%
VARIACIÓN 2008 - 2018	256.525	25.413	12.015	11.703	311	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	1,6%	5,9%	4,2%	5,6%	0,4%	-0,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la sección de Actividades de otros servicios hay un volumen de trabajo de 15,9 millones de horas y de empleo de 455.319 personas ocupadas con una

tasa de asalarización del 65,2%, 18,8 puntos menos que la media de actividades. Las mujeres ocupan el 68,0% de los empleos asalariados. Hay 77.059 personas con contrato temporal, lo que supone una tasa de precariedad del 26,0%. La jornada media semanal es de 34,0 horas, lo que supone una tasa de parcialidad del 28,4 las mujeres y del 12,3% los hombres.

Entre 2008 y 2011 disminuye en un 9,3% el volumen de trabajo y en un 8,1% el de empleo. Como los empleos de personas no asalariadas se reducen el 12,8%, la tasa de asalarización aumenta en 1,7 puntos. Como las asalariadas temporales disminuyen 3,1 puntos más que las fijas, la tasa de precariedad disminuye 0,6 puntos.

Entre 2011 y 2017 aumentan las horas trabajadas un 9,6% y las personas ocupadas un 14,6%. El porcentaje de personas no asalariadas aumenta más que el de las asalariadas, 26,2% frente al 9,1%. Una vez más la tasa de asalarización disminuye después de la reforma laboral. Cae 3,2 puntos hasta el 64,7% situándose en 19,3 puntos por debajo de la media. Como el incremento de la asalariadas temporales, un 13,5%, es superior al de las fijas, el 7,5%, la tasa de precariedad, también en este caso, aumenta 1,1 puntos.

En el último año el volumen de trabajo crece un 2,3% y la tasa de precariedad disminuye 1,4 puntos y la de parcialidad 1,5 puntos.

La sección "S" Otros servicios tiene un volumen de trabajo superior al de 2008 en un 1,6% y un volumen de ocupación también superior en el 5,9%. En este periodo ha crecido más el empleo no asalariado, un 9,2%, que el asalariado, un 4,2%, lo que hace disminuir la tasa de asalarización 1,1 puntos. Como las personas asalariadas fijas han aumentado un 5,6% mientras las temporales prácticamente han permanecido igual, aumentan 0,4 puntos, la tasa de precariedad ha disminuido un punto hasta el 26,0%. La jornada semanal ha disminuido 1,3 horas lo que hace aumentar la tasa de parcialidad en 4,4 puntos hasta un 28,4% en el caso de las mujeres y el 12,3% en el de los hombres.

T Actividades de los hogares	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	15.657.578	628.832	628.832	459.037	169.795	88,4%
VARIACIÓN 2008 - 2011	-1.484.415	-56.141	-56.141	-23.968	-32.173	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-7,5%	-7,6%	-7,6%	-5,1%	-11,9%	-2,1%
VARIACIÓN 2011 - 2017	-2.338.058	-55.122	-55.122	15.427	-70.549	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	-12,8%	-8,0%	-8,0%	3,4%	-29,6%	-2,9%
VARIACIÓN 2008 - 2018	-4.116.296	-114.161	-114.161	-13.807	-100.354	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-20,8%	-15,4%	-15,4%	-2,9%	-37,1%	-4,5%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la sección de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico hay un volumen de trabajo de 15,7 millones de horas y de empleo de 628.832 personas ocupadas. Lógicamente no hay trabajadores no asalariados en esta actividad. El 88,4% de los empleos están ocupados por mujeres. La jornada semanal media es de 24,9 horas lo que implica una tasa de parcialidad del 58,4% en las mujeres y 16,2% en los hombres. De las asalariadas hay 169.795 personas con una relación temporal lo que supone una tasa de precariedad del 27,0%.

Entre 2008 y 2011 hubo una disminución del volumen de trabajo de 1,5 millones de horas, el 7,5%, y el empleo bajo un 7,6%. Las asalariadas fijas tuvieron una disminución del 5,1% y las temporales de 11,9% con lo que la tasa de precariedad bajo 1,7 puntos. La tasa de parcialidad bajó dos puntos hasta el 48,4%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo disminuye en 2,3 millones de horas, el 12,8% y la ocupación lo hace en el 8,0% lo que implica una disminución de la jornada media de 1,4 horas semanales menos y un aumento de la tasa de parcialidad de 6,4 puntos las mujeres y 2,6 los hombres. Las asalariadas fijas aumentan en un 3,4%, hay 15.427 personas más, y las temporales disminuyen un 29,6%, hay 70.549 menos. Esta variación sitúa la tasa de precariedad 8,1 puntos menos, el 26,5%.

En el último año, entre 2017 y 2018, continúa la pérdida de volumen de trabajo, hay un 1,8% de horas menos y también de ocupación, hay un 0,5% de personas ocupadas menos.

En la sección "T" Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico entre 2008 y 2018 el volumen de trabajo ha disminuido en 4,1 millones de horas, un 20,8%, y el de ocupación ha disminuido en 114.161 personas ocupadas, un 15,4%. Esa diferencia de disminución, hay 5,4 puntos entre la caída del volumen de trabajo y de la ocupación, hace que la jornada media semanal disminuya en 1,7 horas y la tasa de parcialidad femenina aumente en 5,1 puntos y la masculina en 3,4 puntos. La tasa de precariedad se reduce en 9,4 puntos. También desciende la presencia de mujeres en 4,5 puntos hasta el 88,4%.

SERVICIOS DE MERCADO	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	361.080.094	10.300.760	8.259.687	6.149.571	2.110.116	52,2%
VARIACIÓN 2008 - 2011	26.913.416 ⁻	-659.830	-432.005	-112.070	-319.934	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-7,1%	-6,5%	-5,4%	-1,9%	-15,0%	-1,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	3.322.697	578.467	466.739	210.743	255.996	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,9%	6,1%	6,1%	3,6%	14,1%	-0,7%
VARIACIÓN 2008 - 2018	15.821.639 ⁻	109.043	235.824	259.786	-23.962	

SERVICIOS DE MERCADO	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
% VARIACIÓN 2008 - 2018	-4,2%	1,1%	2,9%	4,4%	-1,1%	-1,9%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

En la actualidad los servicios de mercado tienen un volumen de trabajo de 361,1 millones de horas, el 52,4% de todas las horas trabajadas. Da ocupación a 10,3 millones de personas, el 53,3% de todas las personas ocupadas. Las mujeres ocupan el 52,2% de los 8,3 millones de empleos asalariados. La tasa de asalarización es del 80,2%. Hay 2,1 millones de personas temporales lo que supone una tasa de precariedad del 25,5%. La jornada media es de 34,3 horas semanales lo que supone una tasa de parcialidad femenina del 33,0% y del 10,9% en el caso de los hombres.

Entre 2008 y 2011 disminuyó el volumen de trabajo un 7,1%, 26,9 millones de horas menos, y también el volumen de empleo un 6,5%, 659.830 personas. La pérdida de trabajo y de empleo se produce en todas las secciones de actividad salvo en las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento en donde las horas trabajadas aumentan un 1,9% y las personas ocupadas un 1,3%. Las personas no asalariadas disminuyeron un 10,5% y las asalariadas un 5,4% con lo que la tasa de asalarización aumentó en 0,9 puntos. Este aumento se realiza en todas las actividades, salvo la de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

Las asalariadas fijas disminuyeron un 1,9% y las temporales un 15,0%, lo que hace disminuir 2,7 puntos la tasa de precariedad. Esta disminución se realiza en todas las actividades; las actividades administrativas con 4,3 puntos de disminución, el comercio con 4,0 puntos y las actividades financieras con 3,5 puntos son las que tienen una mayor disminución. En el lado opuesto los otros servicios con 0,6 puntos de disminución, las actividades artísticas con 0,9 puntos y las actividades de información y comunicaciones con un 1,2 puntos son las actividades donde la tasa de precariedad menos se reduce.

La diferente variación de las horas y de las personas provoca una ligera disminución de la jornada semanal de trabajo de 0,6 horas que se traduce en un aumento de 2,2 puntos de la tasa de parcialidad, la tasa femenina sube hasta el 30,9% y la masculina al 8,8%. Sin embargo, en las actividades de Información y comunicaciones, financieras, inmobiliarias y de los hogares, la tasa de parcialidad disminuye.

En este periodo disminuye la presencia de la mujer en las diferentes actividades en 1,2 puntos, hasta el 53,0%. Esta disminución se produce en todas las actividades salvo en Transporte y almacenamiento donde sube 0,3 puntos, en las actividades financieras donde sube 0,1 puntos y en las profesionales, científicas y técnicas que aumenta en 1,4 puntos.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumenta un 0,9% y el de empleo lo hace en 6,1 puntos, en 578.467 personas ocupadas más. Si traducimos las horas en que aumentan los servicios de mercado en puestos a tiempo completo, se produciría un aumento equivalente a 88.605 puestos a 37,5 horas. Sin embargo, el número de personas ocupadas ha aumentado 489.861 más que los puestos equivalentes a tiempo completo.

Este crecimiento de empleo sin la contrapartida de crecimiento de trabajo se traduce en un ajuste horario. La jornada media pasa a ser de 35,4 horas semanales, una disminución de 1,1 horas. En paralelo a la disminución de la jornada se produce el incremento de la tasa de parcialidad en 2,2 puntos. Este aumento se da en todas las secciones de actividad salvo en información y comunicaciones donde disminuye en 0,4 puntos.

Las actividades de los hogares como empleadores continúan perdiendo volumen de trabajo, un 12,8%, y de empleo, un 8,0%. Ocurre lo mismo con las actividades financieras que siguen perdiendo volumen de trabajo, un 6,0%, y de empleo, un 3,9%. Por otro lado, se da la paradoja que en la actividad de comercio se pierden 4,1 millones de horas, el equivalente a 109.004 puestos a 37,5 horas, y el empleo aumenta en 31.214 personas. Disminuyen las horas trabajadas un 3,6% y aumenta el número de ocupados en un 1,1%.

Las personas asalariadas aumentan en 466.739, un 6,1% y las no asalariadas lo hacen en 111.728, un 5,8% lo que aumenta la tasa de asalarización en 0,1 puntos. El mayor aumento se produce en la hostelería donde crece 3,8 puntos, en las actividades inmobiliarias con 3,6 puntos y en comercio 1,1 puntos. Entre las que disminuye están Otros servicios donde baja 3,2 puntos y las actividades profesionales con 2,1 puntos menos.

La tasa de precariedad aumenta en 1,8 puntos debido a que las asalariadas fijas aumentan un 3,6% mientras que las temporales lo hacen en un 14,1%. La tasa de precariedad se sitúa en el 25,7%. Entre las actividades en las que se produce un mayor aumento están las inmobiliarias con 5,1 puntos más; transporte y almacenamiento con 4,9 puntos más; comercio con 4,1 puntos y hostelería con 3,3 puntos.

En el último año el volumen de trabajo aumenta en 2,2 puntos. Este aumento se produce en todas las secciones de actividad salvo en las actividades financieras donde disminuye un 2,3%, y en los hogares como empleadores con 1,8% de disminución. También aumenta el volumen de ocupación en 1,9% en todas las secciones salvo en las mismas en que disminuye el trabajo

Entre 2008 y 2018, el volumen de trabajo ha disminuido en 15,8 millones de horas, un 4,2%, el equivalente a 421.910 puestos de trabajo a jornada completa de 37,5 horas menos. Entre las secciones que pierden más horas destacan la actividad de los hogares como empleadores con un 20,8% menos, las actividades financieras y de seguros con un descenso del 16,8% y el comercio con una pérdida del 11,3%. Por el lado contrario, entre las que

más horas crecen, sobresalen las actividades inmobiliarias con un aumento del 16,0%, las actividades artísticas y de entretenimiento el 11,2% y las profesionales, científicas y técnicas el 5,1%.

El empleo ha crecido un 1,1%, hay 109.043 personas ocupadas más. Una vez más crece el empleo troceando el trabajo. La jornada semanal media pasa de 36,0 horas a 34,3 horas, 1,7 horas menos. Para ello la tasa de parcialidad femenina ha aumentado 4,5 puntos hasta el 33,0% y la masculina, con el mismo aumento, se queda en el 10,9%.

La presencia de las mujeres en el total de personas ocupadas ha disminuido en 1,4 puntos hasta el 49,6%; si miramos las personas asalariadas, presenta una caída de 1,9 puntos hasta el 52,2%. La tasa de asalarización ha aumentado 1,5 puntos hasta el 80,2%.

La tasa de precariedad ha disminuido 1 punto después de haber bajado 2,7 puntos entre 2008 y 2011 y subido 1,8 puntos entre 2011 y 2017. Los hombres aumentan su tasa de precariedad en 2,2 puntos hasta el 23,7% y las mujeres disminuyen la suya en 3,7 puntos hasta el 27,2%.

SECTOR SERVICIOS	HORAS OCUPADAS	PERSONAS OCUPADAS	PERSONAS ASALARIADAS			
			TOTAL	FIJAS	TEMPORALES	% MUJERES
2018	508.648.089	14.582.519	12.370.830	9.198.237	3.172.593	55,9%
VARIACIÓN 2008 - 2011	13.165.363	-289.572	-51.542	263.098	-314.641	
% VARIACIÓN 2008 - 2011	-2,6%	-2,1%	-0,4%	3,1%	-10,0%	-0,2%
VARIACIÓN 2011 - 2017	3.070.192	572.899	425.057	197.261	227.796	
% VARIACIÓN 2011 - 2017	0,6%	4,2%	3,7%	2,2%	8,1%	-0,1%
VARIACIÓN 2008 - 2018	3.597.515	639.695	733.404	691.636	41.769	
% VARIACIÓN 2008 - 2018	0,7%	4,6%	6,3%	8,1%	1,3%	-0,4%

FUENTE: INE, Microdatos de la EPA. Elaboración propia sobre la media anual

El sector servicios cuenta actualmente con un volumen de trabajo de 508,6 millones de horas lo que supone el 73,7% de todas las horas trabajadas. En él se ocupan 14,6 millones de personas lo que supone el 75,4% de todas las personas ocupadas. Los servicios públicos aportan el 29,0% de las horas trabajadas y el 29,4% de las personas ocupadas.

Las mujeres suponen el 40,1% de las todas las personas no asalariadas y el 55,9% de los 12,4 millones de personas asalariadas, lo que supone una tasa de asalarización del 84,8%. Una de cada cuatro personas asalariadas tiene un contrato temporal, el 25,6%. La jornada semanal media en el sector servicios es de 34,5 horas lo que implica que el 26,6% de las mujeres y el 9,8% de los hombres tengan una jornada parcial.

Entre 2008 y 2011 el volumen de trabajo disminuyó un 2,6%, se trabajaron 13,1 millones de horas menos; en los servicios públicos aumentan 13,8 millones de horas y en los servicios de mercado disminuyen en 26,9 millones. El volumen de ocupación se redujo un 2,1%, 289.572 personas menos. Los servicios de no mercado disminuyeron 659.830 personas ocupadas y los servicios públicos aumentaron en 370.257 personas. Las personas asalariadas disminuyeron un 0,4% y las no asalariadas un 10,3% por lo que la tasa de asalarización aumentó en 1,4 puntos hasta el 84,9%.

Las asalariadas fijas aumentaron en 263.098 personas, un 3,1% de aumento, y las temporales disminuyeron en 314.641, un 10,0% de disminución, lo que hace que la tasa de precariedad disminuya en 2,6 puntos hasta el 24,3%. La jornada semanal media disminuye de 35,5 horas semanales a 35,1 horas, lo que hace que la tasa de parcialidad aumente en 1,4 puntos; la tasa en los servicios de mercado aumenta en 2,2 puntos hasta el 20,5% y en los servicios públicos en 0,7 puntos hasta el 11,3%.

Entre 2011 y 2017 el volumen de trabajo aumenta en 3,1 millones de horas, el 0,6% mientras que el volumen de empleo lo hace en un 4,2%, 572.899 personas más. Los servicios públicos permanecen prácticamente con el mismo volumen de trabajo y de empleo, disminuyen un 0,2% y un 0,1% respectivamente. Los servicios de mercado son los que aumentan un 0,9% y un 6,1%.

Los 3,1 millones de horas en que aumenta el trabajo, equivalen a 88.605 personas ocupadas con una jornada completa de 37,5 horas. Esto supone que de las 572.899 personas en que aumenta la ocupación, hay por lo menos 489.861 personas que se ocupan con horas ya existentes, que no suponen un aumento de trabajo sino solamente de empleo.

Las personas ocupadas aumentaron un 4,2%; las asalariadas medio punto menos, un 3,7% y las no asalariadas tres puntos más, un 7,2%, debido al aumento de las personas autónomas en un 12,0%. Estas variaciones son las responsables de la disminución de la tasa de asalarización en casi medio punto, 0,4 puntos, hasta 84,4%.

Las personas asalariadas fijas aumentan un 2,2% y las temporales un 8,1% lo que hace aumentar la tasa de precariedad en un punto hasta el 25,3%.

La jornada media de trabajo disminuye de 35,1 horas semanales a 34,4 horas y, con ello, aumenta la tasa de parcialidad en 2,2 puntos hasta el 26,8% en el caso de las mujeres y 10,4% en el caso de los hombres.

En el último año, 2017 - 2018, es muy similar el incremento de volumen de trabajo y de empleo, un 2,8% y un 2,5% respectivamente. Las personas asalariadas aumentan más, un 3,0%, que las ocupadas, un 2,5%, por lo que las no asalariadas deben disminuir, en este caso un 0,2%, y con ello aumenta la tasa de asalarización en 0,4 puntos. La jornada media semanal es de 34,5

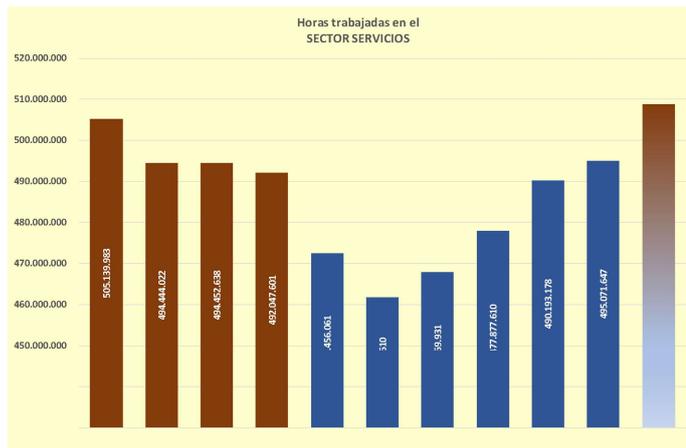
horas, 0,1 hora más, por lo que desciende la tasa de parcialidad en casi medio punto.

Entre 2008 y 2018 el volumen de trabajo del sector servicios tiene un aumento de 3,6 millones de horas, un 0,7% de aumento. Los servicios públicos han crecido un 15,2%, 19,4 millones de horas, mientras que los servicios de mercado han disminuido en un 4,2%, 15,8 millones de horas menos. El aumento que ha habido, 3,6 millones de horas, equivale a 95.934 empleos a jornada completa de 37,5 horas.

Sin embargo, el volumen de empleo ha aumentado en 639.695 personas, por lo que hay 543.761 personas que son empleadas sin que haya nuevas horas de trabajo para ello. Son empleadas utilizando horas de otros empleos preexistentes a quienes se les reduce la jornada. En este periodo la jornada media semanal pasa de 35,5 horas en 2008 a 34,5 horas en 2018. Esta hora semanal menos se traduce en un aumento de 3,2 puntos en la tasa de parcialidad que la sitúa en el caso de las mujeres en el 26,6% y en el de los hombres en el 9,8%. Los servicios públicos aumentan su parcialidad en 2,1 puntos y los de mercado en 4,0 puntos.

Las personas asalariadas han tenido un aumento del 6,3%, hay 733.404 más, mientras que las no asalariadas han disminuido un 4,1%, hay 93.709 personas menos. Estas variaciones hacen que la tasa de asalarización aumente en 1,4 puntos hasta el 84,8%. La presencia de las mujeres entre las personas asalariadas del sector servicios se ha mantenido bastante estable; ha pasado del 56,2% al 55,9%, ha disminuido en 0,4 puntos. En los servicios de mercado ha perdido 1,9 puntos mientras que en los servicios públicos ha aumentado su presencia en 2,4 puntos.

Las asalariadas fijas han aumentado en 691.636 personas, el 8,1%, mientras que las temporales lo hicieron en 41.769 personas, un 1,3% más. Esta variación hace que la tasa de precariedad disminuya 1,3 puntos hasta el 25,6%. La tasa de precariedad en los servicios públicos ha disminuido 1,7 puntos hasta el 25,8% y en los servicios de mercado disminuye 1 punto hasta el 25,5%.



6 ¿QUÉ HA PASADO CON EL TRABAJO?

Al principio de este trabajo se establecía como objetivo analizar cuál es la situación del trabajo y del empleo en 2018 y cuál era en 2017 en

relación con la situación existente tanto en 2008 como en 2011. De alguna manera se trata de analizar lo que se ha intentado vender como el gran logro económico del Gobierno del PP, cómo ha afectado su reforma laboral en las diferentes actividades económicas y cuál es la situación actual en relación con el inicio de la crisis en 2008. Con esa pretensión hemos estado viendo en un primer momento cuál es la situación de los jóvenes, la de las mujeres y cómo es la evolución de las diferentes secciones de actividad.

6.1 Por lo menos un 15% de jóvenes en todas las ocupaciones y actividades

En relación con los jóvenes se han formulado las siguientes conclusiones:

- En relación con 2008, mientras en la Unión Europea hay 5,3 millones de personas ocupadas más, en España hay 1,3 millones de personas ocupadas menos.
- Las personas jóvenes han perdido el 41,5% de sus empleos cuando su disminución como población ha sido del 20,3%.
- Han pasado de representar el 22,4% de todas las personas ocupadas a solamente el 13,9%
- Se ha producido un fuerte envejecimiento del mercado laboral que deja en el aire las posibilidades de recambio de los mayores cuando se vayan jubilando.
- Entre 2008 y 2011 la tasa de precariedad baja casi un punto, del 48,5% al 47,6% pero con la reforma laboral aumenta casi 10 puntos hasta el 57,5%.
- Hay 465.674 personas jóvenes en situación doblemente precaria, con un contrato temporal y un empleo a tiempo parcial, casi una de cada cinco jóvenes, el 19,9%.
- Mientras los hombres tienen una tasa de parcialidad del 20,1% (11,2% los fijos y 27,3% los temporales), la tasa de parcialidad de las mujeres jóvenes es del 34,1% (25,2% las fijas y 40,6% las temporales).
- Hay cerca de un millón de personas jóvenes paradas de las que casi dos de cada tres carecen de formación de tipo profesional

- Es preciso implementar procesos de incorporación de jóvenes en actividades económicas y ocupaciones en las que es preciso asegurar el remplazo de los mayores que se vayan jubilando.

Se puede formular como el objetivo a conseguir: que no quede ocupación de ninguna sección o subsección de actividad económica en la que los jóvenes tengan una representación inferior al 15%. En este momento supondría un incremento de 762.266 personas jóvenes ocupadas más.

6.2 Un mercado de trabajo que segrega por sexos

La situación de las mujeres en el mercado de trabajo: a medida que aumenta el tramo de salario, disminuye la presencia de mujeres:

- Entre las personas asalariadas que perciben menos de una vez el salario mínimo, las mujeres tienen un 15% más de presencia que los hombres.
- Entre una y dos veces el SMI ya hay un 12% menos de mujeres que de hombres.
- Entre dos y cinco veces el SMI son un 30% menos.
- Percibiendo por encima de cinco veces el SMI llegan a suponer hasta un 56% menos que los hombres.

Las mujeres suponen el 46,3% de las personas asalariadas y perciben el 40,0% de la masa salarial. **El salario medio de las mujeres es un 22,6% inferior al de los hombres:** 16.568 euros las mujeres frente a 21.417 euros los hombres.

- En el **sector primario** las mujeres suponen el 30% de las personas asalariadas y perciben el 20% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 40% inferior al de los hombres: 4.933€ las mujeres frente a 8.162€ los hombres.
- En el **sector de las industrias extractivas, energía y agua** las mujeres suponen el 22,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 18,5% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 22,8% inferior al de los hombres: 23.061€ las mujeres frente a 29.884€ los hombres.
- En el **sector de la industria manufacturera** las mujeres suponen el 28,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 23% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 26% inferior al de los hombres: 18.605€ las mujeres frente a 25.146€ los hombres.
- En el **sector de construcción y actividades inmobiliarias** las mujeres suponen el 21,1% de todas las personas asalariadas y perciben el 20,4% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 4,1% inferior al de los hombres: 16.919€ las mujeres frente a 17.639€ los hombres.
- En el **sector del comercio, reparaciones y transporte** las mujeres suponen el 43,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 35,1%

de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 30,7% inferior al de los hombres: 14.301€ las mujeres frente a 20.639€ los hombres.

- En el **sector de la información y comunicaciones** las mujeres suponen el 36,7% de todas las personas asalariadas y perciben el 31,0% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 22,6% inferior al de los hombres: 25.194€ las mujeres frente a 32.537€ los hombres.
- En el **sector de las entidades financieras y aseguradoras** las mujeres suponen el 50,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 40,5% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 34,1% inferior al de los hombres: 33.024€ las mujeres frente a 50.142€ los hombres.
- En el **sector de servicios a empresas** las mujeres suponen el 51,9% de todas las personas asalariadas y perciben el 42,8% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 30,8% inferior al de los hombres: 13.954€ las mujeres frente a 20.154€ los hombres.
- En el **sector de los servicios sociales** las mujeres suponen el 61,7% de todas las personas asalariadas y perciben el 56,6% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 19,1% inferior al de los hombres: 21.742€ las mujeres frente a 26.877€ los hombres.
- En el **sector de otros servicios** las mujeres suponen el 52,8% de todas las personas asalariadas y perciben el 44,7% de la masa salarial. El salario medio de las mujeres es un 27,8% inferior al de los hombres: 8.969€ las mujeres frente a 12.415€ los hombres.

En todos los sectores productivos se produce una segregación salarial similar: a medida que aumenta el tramo salarial disminuye el porcentaje de mujeres que lo perciben. Esta conclusión no hace más que evidenciar el techo de cristal existente para las mujeres asalariadas. En el conjunto de sectores las mujeres representan el 46,3% de todas las personas asalariadas y solamente el 30,6% de quienes perciben más de cinco veces el SMI, una diferencia de 15,7 puntos.

Viendo el panorama del mercado de trabajo y la situación de las mujeres, el incremento del SMI es uno de los primeros instrumentos a utilizar en una política de igualdad salarial. Elevando el suelo de lo que pueden percibir las mujeres, elevando el salario mínimo, se tenderá a equiparar sus salarios con los de los hombres

6.3 Las mujeres tienen la tercera parte de salidas profesionales que los hombres

De las 170 ocupaciones que hay, solamente 42 son paritarias. Es decir, que la probabilidad de que sea un hombre o una mujer quien desempeñe un puesto de trabajo es similar. En esas ocupaciones paritarias trabaja solamente el 20'3% de las personas asalariadas. El 19'4% del total de hombres asalariados trabaja en ellas y el 21'4% del total de mujeres asalariadas.

Solamente en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer.

Hay 90 ocupaciones masculinizadas frente a las 34 feminizadas. En las ocupaciones masculinizadas hay una media de 69.377 personas por ocupación, de las que 58.990 son hombres; por cada mujer en estas ocupaciones hay 6 hombres.

Hay 34 ocupaciones feminizadas en las que la media de personas por cada ocupación llega hasta las 191.382 personas, de las que 150.738 son mujeres; hay 4 mujeres por cada hombre.

De las 124 ocupaciones no paritarias, hay 90 masculinizadas, el 73%, y 34 feminizadas, el 27%. Se puede considerar que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres.

En el conjunto de las ocupaciones masculinizadas las mujeres representan el 15,0% del total. Sin embargo, en las ocupaciones feminizadas los hombres representan el 21,2%. Esta diferencia supone alrededor de las dos terceras partes de la diferente presencia de mujeres y hombres trabajando por cuenta ajena. La menor presencia de mujeres en las actividades masculinizadas en comparación con la que tienen los hombres en las feminizadas es la que explica buena parte de los 2,3 puntos de diferencia entre hombres y mujeres que hay en el total de personas asalariadas

El porcentaje de participación de las mujeres en los grupos jerárquicamente superiores es menor al de su peso en los grupos inferiores. Esto es la muestra palpable del techo de cristal que hay en el conjunto del mercado de trabajo. Por ejemplo:

- Mientras las mujeres suponen el 48,2% de todas las ocupaciones, en el gran grupo A de Directores y gerentes, solamente representan el 35,6%, 12,6 puntos menos y si lo comparamos con el subgrupo 11 de directivos de la administración, las empresas y las organizaciones de interés social, todavía desciende al 27,13%. Si hubiera paridad, que las mujeres tuvieran la misma representación que en el conjunto del mercado laboral (el 48,2%), debería haber 50.537 mujeres más en puestos directivos, un aumento del 35%.
- Las mujeres vendedoras en tiendas y almacenes suponen el 73,3% del total, pero disminuyen hasta el 54,0% como jefas de sección, de mantener un peso similar, habría 17.652 mujeres más.
- En el sector primario y en la industria manufacturera las mujeres que trabajan como peones, tienen un porcentaje de participación 12,5 y 32,6 puntos superior al de los trabajadores cualificados en esas actividades.

Un segundo aspecto a destacar es la traslación al mercado de trabajo de la más tradicional asignación de roles según sexo:

Los hombres están en mayor medida que las mujeres

- en la dirección (un 28% más),
- en las fuerzas armadas y de seguridad (un 75% más),
- en la producción de alimentos y bienes (un 66% más),
- en la construcción, obras públicas y transporte (un 95% más),
- en las TICs (un 63% más),
- en la educación de tipo profesional (un 11% más).

Las mujeres están más que los hombres:

- en la educación que no es de tipo profesional (un 45% más),
- en los cuidados de niños, mayores y enfermos (un 54% más),
- en los trabajos administrativos y de secretariado (un 34% más),
- como dependientas y vendedoras (un 42% más),
- en la limpieza dentro y fuera de los hogares (un 70% más).

Esta diferenciación de roles por sexo nos recuerda más la sociedad medieval que una postindustrial. En esta distribución están incluidas el 81% de las mujeres asalariadas y el 85% de los hombres. Suponen ocho de cada diez empleos.

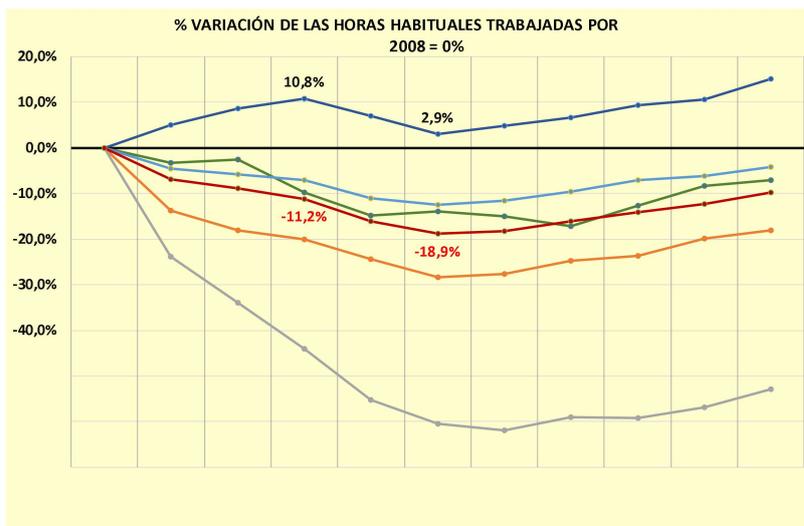
Esa traslación es la causa de las primeras afirmaciones: que solo en uno de cada cinco puestos de trabajo es similar la probabilidad de que sea ocupado por un hombre o por una mujer y que el abanico profesional de las mujeres está reducido a la tercera parte del de los hombres (hay 34 ocupaciones feminizadas por 90 masculinizadas).

La desigualdad salarial entre mujeres y hombres proviene de la desigual retribución que tienen las ocupaciones masculinizadas y las feminizadas y de la actividad económica en que se desarrollen, como se vio en el apartado anterior.

Si el reto en el siglo pasado fue conseguir la incorporación de la mujer al mercado laboral, en la primera mitad de éste se debe alcanzar la paridad en los empleos, su no asignación en función del sexo. Hasta el momento la única medida, aunque sólo en el ámbito de algunos partidos políticos, que ha conseguido aproximarse es la determinación de cuotas y listas cremallera. Es preciso, por lo tanto, profundizar en ella y extenderla a otros ámbitos, acompañándola de procesos de sensibilización y orientación.

6.4 De 2008 a 2018: setenta y cinco millones de horas menos y un millón cien mil personas ocupadas menos

La crisis financiera que se desata con las hipotecas “subprime” está detrás del estallido de las burbujas financiera y de la construcción en Estados Unidos, Europa y, también, en España. Aquí se viene hablando de recuperación desde hace años, cuando esta no existe ni ha existido.

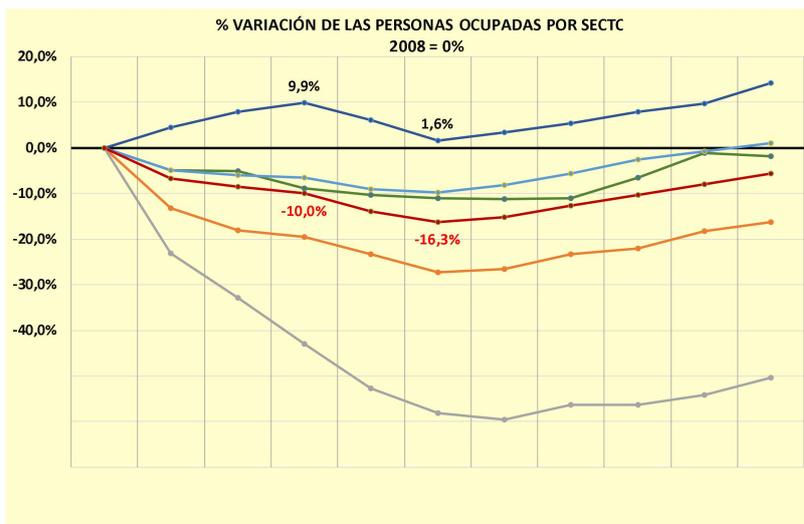


Es un bluf para cambiar de discurso que se le ha permitido hacer al PP cuando ha estado en el gobierno. Si miramos los volúmenes de trabajo y empleo tanto general como asalariado que había de media en 2008 y los que hay

en la actualidad, de media en 2018, no se entiende que, desde todos los lados, medios de comunicación, partidos de la oposición y sindicatos, no se haya repetido hasta la saciedad que la recuperación es un bluf del PP.

En el gráfico que acompaña este texto, se observa cómo el total de horas trabajadas en 2018 son un 9,7% menos de las que había en 2008. Salvo en servicios públicos por los que se apostó como tractor desde el inicio de la crisis hasta la llegada del PP al gobierno, que pretendió recortarlos, las horas existentes antes de la crisis, ni el conjunto de las horas ni en ningún otro sector o año se alcanza las horas trabajadas en 2008. Si tomamos como gobierno del PP el periodo que va desde el 2011 hasta 2017, dado que en 2018 dos trimestres gobernó el PP y otros dos el PSOE, se puede comprobar que no solo no ha conseguido ninguna recuperación en relación con 2008, sino que ni tan siquiera alcanza el mismo volumen de trabajo existente en 2011. En ese año el volumen de trabajo, las horas trabajadas, eran un 11,2% menos que en 2008. Pues bien, en el último año de gobierno del PP, en 2017, ese volumen de trabajo era un 12,4% inferior al de 2008 y, por lo tanto, 1,2 puntos menos que en 2011.

En el gráfico que muestra la variación de las personas ocupadas, si miramos lo ocurrido con el volumen de empleo, con las personas ocupadas, tampoco se alcanza el mismo número que en 2008: hay un 5,6% menos de las que había, 1.141.956 personas ocupadas menos. En el caso de las personas ocupadas también son los servicios públicos los únicos que han evolucionado favorablemente desde el inicio de la crisis, fundamentalmente por una apuesta de utilizarlos como un tractor y donde se incorporen las mujeres inactivas al trabajo.



El volumen de empleo que se alcanza en 2011 no vuelve a darse en estos servicios hasta 2018 donde se alcanza un aumento del 14,2%. Como se ha estado viendo al analizar las secciones de actividad económica, se juega con el número de

horas de la jornada laboral media. Si en 2008 esa jornada media era de 36,8 horas semanales, en 2018 la jornada era de 35,5 horas semanales, 1,4 horas menos. Esta artimaña, denunciada en reiteradas ocasiones desde diferentes posiciones, es lo que le ha permitido al PP sacar pecho y decir que con sus políticas se ha recuperado el empleo. Si en 2008 había 2.038.120 personas asalariadas a tiempo parcial, en 2018 ha habido 2.562.674 personas. Esta diferencia, 524.554 personas, es un colchón para absorber horas de trabajo inexistentes. En relación con la evolución de los sectores, la industria pasa del 15,8% al 14,0%, pierde, por tanto, 1,8 puntos. La construcción pasa del 12,0% al 6,3% perdiendo 5,7 puntos. El sector primario pasa del 4,0% al 4,2%, aumenta 0,2 puntos y el sector servicios aumenta 7,3 puntos al pasar del 68,1% al 75,5%.

Si descendemos algo más y pasamos de los sectores productivos a las secciones de actividad, encontramos:

Con un crecimiento superior al 10% hay un primer grupo en el que están los servicios públicos con la excepción de las administraciones públicas; la *“Asistencia en establecimientos residenciales y las Actividades de servicios sociales sin alojamiento”* aumentan un 37,2% y un 34,0%; con el 23,5% está la *“Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”*; le siguen las *“Actividades sanitarias”*, 17,9%, las *“Inmobiliarias”*, 16,0% y la *“Educación”* con 15,9%. Por último, con un aumento del 11,2% figuran las *“Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento”*. Entre estas actividades se produce un aumento de 19,3 millones de horas, un 19,0%, de las que 16,3 millones corresponde a los servicios públicos

Con un crecimiento entre el 5% y el 9,9% hay cuatro secciones: el *“Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”* crece un 8,4%; la *“Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria”* crece un 6,6% y más de 3 millones de horas; la *“Fabricación de otro material*

de transporte” aumenta un 6,1% y las actividades profesionales un 5,1%; En este tramo las horas de trabajo aumentaron 5,2 millones de horas, el 6,1%.

Con un crecimiento entre el 0 y el 4,9% está la *“Hostelería”* que aumenta un 3,8%; la *“Industria química, farmacéutica y plásticos”* con un 2,1% de aumento; *“Otros servicios”* crecen un 1,6% y las *“Actividades administrativas y servicios auxiliares”* un 0,5%. En este tramo ha habido un aumento de 2,9 millones de horas, el 2,5%.

Estas son las únicas actividades en las que se ha producido un aumento entre 2008 y 2018. De los 27,4 millones de horas más que hay, 19,4 millones corresponden a los servicios públicos, un 71% de todo el crecimiento; 6,2 millones de horas, un 22,6% del crecimiento, a los servicios de mercado y a la industria 1,8 millones, el 6,5% de las actividades que crecen. Los servicios públicos han crecido entre 2008 y 2011 cuando se les potencia como uno de los tractores que pueden sustituir a la construcción, 13,7 millones de horas. También crecen 5,9 millones de horas en el último año. Entre 2011 y 2017 a los servicios públicos se les recorta tanto su volumen de trabajo como el de empleo y el 10,8% de aumento de horas trabajadas y el 9,9% de aumento de su empleo que se dio en 2011 se le reduce hasta el 2,9% o el 1,6% respectivamente en 2013. Después vuelven a crecer estos servicios transfiriendo seis millones de horas de la parte pública a la privada hasta situarse 0,3 y 0,1 puntos por debajo de 2011.

- **Con una pérdida inferior al 10%** aparece la *“Fabricación de material de transporte”*, la *“Información y comunicaciones”* y el *“Transporte y almacenamiento”* que pierden 0,5%, 0,6% y 0,9% respectivamente; la *“Industria de la alimentación, bebidas y tabaco”* pierde un 4,8% y el *“Agricultura, ganadería, silvicultura”* pierde el 6,5%. Se pierden 3,4 millones de horas de las que el 29% corresponde a la industria alimentaria y el 56% al sector agroforestal. En este grupo se han perdido 3,4 millones de horas, el 2,9%.
- **Con una pérdida entre el 10% y el 25%** aparece el *“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas”* que pierde 14 millones de horas, un 11,3%; la *“Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico e electrónico”* y las *“Actividades financieras y de seguros”* pierden el 15,0% y el 16,8%, 1,9 millones y 3,4 millones de horas respectivamente; la *“Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados”* pierden el 19,5%, 1,2 millones de horas; la *“Actividad de los hogares como empleadores”* pierde el 20,8% de las horas existentes en 2008, 4,1 millones de horas; la *“Pesca”* ha perdido el 23,7%, lo que supone 295 mil horas. En este tramo se han destruido 24,9 millones de horas, el 13,5% de las que había.
- **Con una pérdida entre el 25% y el 39,9%** se encuentran las *“Industrias manufactureras diversas y reparaciones”* que han perdido el 28,1% y 3,8 millones de horas; la *“Industria textil, confección, cuero y calzado”* pierde un 30,6% de su volumen de trabajo, 2,7 millones de

horas; la *“Metalurgia y fabricación de productos metálicos”* ha perdido el 36,2% y 7,2 millones de horas. En este tramo se han perdido 13,6 millones de horas, un 32,4%.

- **Con una pérdida superior al 40%** están las “Industrias extractivas” y la “Industria de la madera, del corcho” que han perdido un 40,5% y un 41,9% lo que significa una pérdida conjunta de 2,7 millones de horas; el sector de la construcción ha perdido 52,5 millones de horas, un 52,9%; por último, la sección de actividad con un mayor porcentaje de pérdida son las *“Industrias de otros productos minerales no metálicos”* perdiendo un 54,8% y 4,7 millones de horas. En este tramo se han perdido 59,9 millones de horas, el 52,4% de las existentes.

Hay un aumento de horas en las secciones en las que hay crecimiento de 27,4 millones de horas y hay una pérdida de 101,9 millones de horas.

6.5 De 2008 a 2011: Ochenta y seis millones de horas y dos millones de personas ocupadas menos

Entre 2008 y 2011 se han perdido 85,8 millones de horas, el 11,2% de las que había en 2008. Las ocupadas han disminuido un 10,0%, 2.048.250 de personas. La diferencia de 1,2 puntos entre las horas y las personas supone que se recorte la jornada laboral media de 36,8 horas semanales a 36,1 horas; es decir una disminución de la jornada de trabajo de 0,7 horas. Esta disminución lleva a un aumento de la tasa de parcialidad de 2,2 puntos, desde el 12,1% al 14,3%. Destacan por su aumento la hostelería que incrementa su tasa en 6,7 puntos hasta el 26,4%; la Asistencia en establecimientos residenciales con 4,1 puntos más hasta una tasa del 14,5%; la Fabricación de otro material de transporte y el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas con 3,1 y 3,0 puntos más

Las personas asalariadas disminuyen un 8,7% y las no asalariadas lo hacen en un 16,1% lo que provoca un aumento de la tasa de asalarización de 1,2 puntos hasta el 83,6%. Destaca el aumento del sector primario de 5,1 puntos, aunque se queda 27,1 puntos por debajo de la media. Por el lado contrario, el sector de la construcción disminuye su tasa en 3,9 puntos, quedando nueve puntos por debajo de la media.

Las asalariadas fijas disminuyen un 3,6%, hay 429.893 personas menos, y las temporales en un 21,1%, hay 1.037.138 personas menos. Esta distribución hace que la tasa de precariedad disminuya 4 puntos hasta el 25,1%. En todas las secciones de actividad disminuye la tasa de precariedad. Entre las actividades que destaca su disminución están la fabricación de otro material de transporte con una disminución de 13,2 puntos, la industria de la madera y el corcho con 8,8 puntos menos, la construcción con 8,7 menos y la metalurgia y fabricación de productos metálicos con 8,0 puntos menos.

La presencia de las mujeres en 2011 es del 47,1% lo que supone un aumento de 2,5 puntos sobre 2008. Destaca por su aumento la actividad de

Fabricación de otro material de transporte que aumenta la presencia de las mujeres en 7,6 puntos hasta el 21,8%; en la Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción de soportes gravados aumenta en 4,9 puntos hasta el 30,2% y en las Actividades de servicios sociales sin alojamiento donde aumenta 2,5 puntos, hasta el 88,2%.

6.6 De 2011 a 2017 Una reforma laboral, casi nueve millones de horas menos y cuatrocientos mil personas ocupadas más

Durante el análisis que se ha estado haciendo de las secciones de actividad en el apartado 5, ya se han ido apuntando algunas de las claves de esta etapa: la diferencia entre la volumen de trabajo y el de empleo es una de las claves principales dado que sitúa el aumento de empleo sin crecimiento de la riqueza. De todas las secciones, solamente en tres aumentan más las horas, el volumen de trabajo, que las personas, el volumen de empleo o disminuyen más las personas. Estas tres son la Fabricación de material de transporte donde las horas aumentan un 14,2% y las personas un 13,5%; la Industria de la madera, del corcho donde se pierde un 11,6% de horas y un 12,4% de personas y en la Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria donde las horas trabajadas se reducen en un 8,6% y las personas disminuyen un 11,1%.

Entre las secciones de actividad cuya diferencia es mayor destacan las Actividades inmobiliarias donde las horas aumentan un 21,3% y las personas un 34,6%, hay 13,4 puntos de diferencia; en las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento las horas aumentan un 8,1% y las personas un 18,6%, 10,5 puntos de diferencia y en la Hostelería crece el volumen de trabajo un 6,5% y el volumen de empleo un 16,8%.

Además, se produce un aumento de la precarización.

Si entre 2008 y 2011 las personas asalariadas temporales disminuían 17,5 puntos más que las fijas, en este periodo las temporales crecen 8,3 puntos más que las fijas. Si en la etapa anterior la tasa de precariedad disminuía en 4,0 puntos, en este aumenta en 1,5 puntos. Si la tasa de precariedad en el periodo 2008 - 2011 disminuía en todas las secciones de actividad, en este de los 15,7 millones de personas asalariadas, hay 2,9 millones en actividades donde disminuye la precariedad. Solo un 18,8% de las personas asalariadas trabaja en actividades en las que en este periodo no aumenta la precariedad.

En el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas aumenta la precariedad un 4,1% y afecta a 2.250.023 personas asalariadas. Es de destacar que de todos los sectores donde más aumente la precariedad sea en la industria. La Industria manufacturera aumenta su precariedad en 4,5 puntos, tres veces la media que es el 1,5 puntos de aumento. En el Transporte y almacenamiento aumenta 4,9 puntos y afecta a 764.302 personas. En las Actividades inmobiliarias aumenta 5,1 puntos y hay 83.461 personas. En las Industrias extractivas sube 8,4 puntos afectando a 31.174 personas.

Con la reforma laboral se propicia un despido muy barato y sin la intervención de ninguna autoridad, solamente el empresario. Se elimina la ultraactividad de los convenios y prevalece el convenio de empresa sobre el del sector, por solo citar alguna de las modificaciones de la reforma. Por un lado, se eliminan los elementos de defensa legal de los salarios y, por otro, al aumentar la precarización, disminuyen las posibilidades de defensa de los derechos adquiridos.

Frente al 2,1% que aumentan las personas asalariadas, las no asalariadas lo hacen en un 2,7% con lo que la tasa de asalarización se queda congelada, disminuye 0,1 puntos.

La tasa de parcialidad femenina se sitúa en el 25,1%, 1,8 puntos más que en 2011 y 17,6 puntos más que la tasa de parcialidad de los hombres. Mientras que una de cada cuatro mujeres tiene una jornada parcial, en el caso de los hombres es uno de cada trece. Además, una de cada diez mujeres tiene una relación doblemente precaria, un contrato temporal y a jornada parcial. En esta situación hay 760.484 mujeres, un 11,4% más que en 2011.

6.7 En 2018: veinte millones de horas y quinientas mil personas ocupadas más

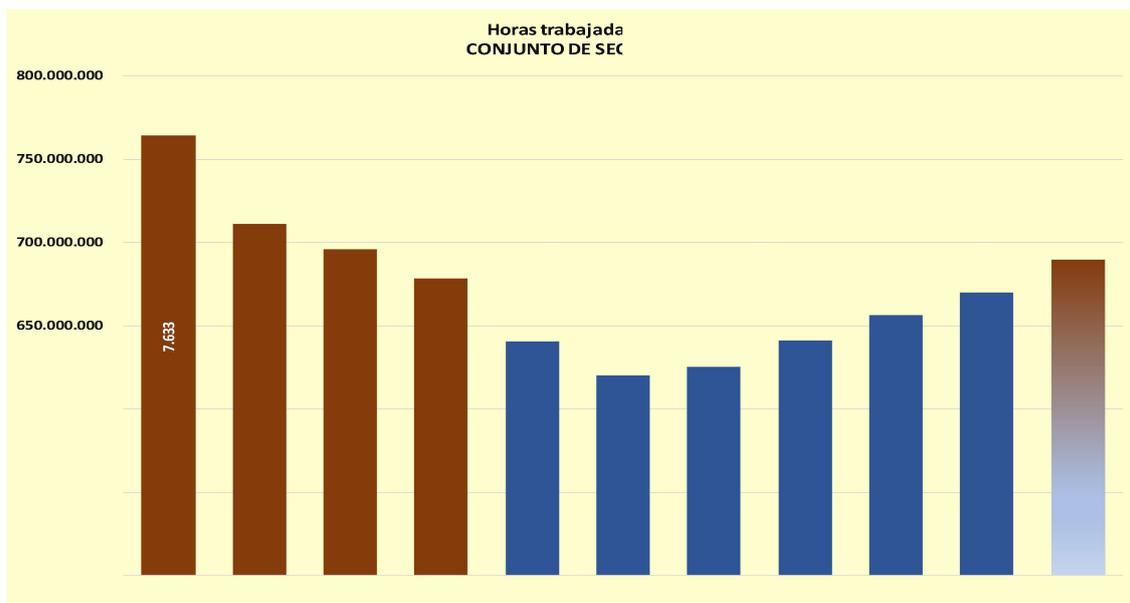
En el último año el volumen de trabajo y de empleo han tenido un crecimiento acompasado. Las horas trabajadas han crecido un 3,0%, hay 20,2 millones de horas más y las personas ocupadas han aumentado un 2,7%, hay 502.916 personas más. Si hacemos la equivalencia de las horas que crecen en empleos a una jornada completa de 37,5 horas, obtendríamos 538.421 empleos.

La tasa de precariedad permanece prácticamente congelada, crece 0,1 puntos, al aumentar las personas asalariadas fijas un 3,1% y las temporales un 3,8%, 0,7 puntos más.

Al aumentar algo más las horas que las personas, un 3,0% frente a un 2,7%, la tasa de parcialidad disminuye medio punto y se queda en el 15,8%.

6.8 Hacia nuevos elementos tractores de la economía: servicios públicos, eficiencia energética y sostenibilidad

A lo largo de estas páginas se ha intentado dar respuesta a la pregunta de qué ha pasado con el trabajo. La política de comunicación del anterior gobierno y del PP ha impedido que se hable de trabajo para centrarse exclusivamente en el empleo. Este ha sido el engaño en que nos han intentado mantener durante los últimos siete años.



Además, al centrarnos en el empleo, se justificaba la reforma laboral. Su motivo de fondo quedaba oculto, variar la distribución de las rentas a favor de los excedentes empresariales. También se ha visto que la congelación de las plantillas en los servicios públicos ha tenido una importante misión: ha transferido 5,8 millones de horas del sector público al sector privado. Ahora hay que volver a potenciar lo público, cuyo objetivo último es la calidad de los servicios frente a la obtención de beneficios de lo privado. En la gráfica se aprecia que en 2017 se trabajaron 669,5 millones de horas frente a las 678,4 millones de 2011: ¿Era preciso una reforma laboral y hacer pasar los sacrificios que se pasaron para que haya 8,9 millones de horas menos?

Cuando se intenta pensar hacia dónde se puede ir, la respuesta es siempre la misma, o se va hacia una economía medioambientalmente sostenible o no se va a ningún lado, pese a lo que diga el “primo de Rajoy”. Los análisis realizados dejan claro el panorama sobre el que circular. Parece imprescindible volver hacia la senda de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y en ese sentido son de gran interés los datos aportados por el Informe Económico del Presidente del Gobierno de 2009 en su **“Capítulo 4 Hacia una economía medioambientalmente sostenible”** donde analiza la situación y perspectivas de los sectores clave para la sostenibilidad ambiental definiendo las siguientes áreas:

- **La Eco-industria**
- **Suministro y tratamiento del agua**
- **Gestión de residuos**
- **Polución del aire y protección de la naturaleza**
- **Energía Renovable**
- **Edificación sostenible**
- **Transporte sostenible**

Como dice el informe, el análisis realizado sugiere que los sectores y actividades considerados representan en la actualidad más de 1,5 millones de empleos y que crecerán en los próximos años hasta suponer cerca un millón de empleos adicionales. Un 72% del empleo verde se sitúa en las actividades de transporte sostenible y edificación sostenible. En el horizonte 2020 se estima que el transporte y la edificación sostenibles seguirán siendo los de mayor potencial en creación de empleo, aunque su peso caerá ocho puntos debido al importante crecimiento de los sectores ambientales y renovable.

La otra línea que ya se ha apuntado anteriormente es la potenciación de los servicios públicos. Con estas dos líneas se podrá hacer un planteamiento para aumentar el volumen de trabajo y que, por ello, aumente el volumen de empleo generando riqueza.